

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

MUROS S.R.L. - Denominación: «Muros S.R.L.». Datos de los socios: Sres. Diego Luis Sosa Arditi nacido el día 6 de mayo de 1965, de treinta y tres años de edad, argentino, casado de profesión abogado, DNI 17.410.787, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán 1977 de Godoy Cruz, Mendoza y Víctor Daniel Villarreal nacido el día 12 de setiembre de 1957, de cuarenta y un años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, DNI 13.184.428, con domicilio en calle Reconquista 2780 de Guaymallén, Mendoza. Fecha del Instrumento constitutivo: 1 de marzo de 1999. Domicilio: en la Ciudad de Mendoza, ubicando su sede administrativa en calle Fray Luis Beltrán 1977 de Godoy Cruz, Mendoza. Duración: El término de duración de la sociedad será de cien (100) años, comenzando éste a regir a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: Construcción de todo tipo de viviendas, individuales, agrupadas y en propiedad horizontal, sobre terrenos propios o de terceras personas. Las obras de construcción se entienden comprendidas por las tareas de obra gruesa, montaje de todo tipo de instalaciones domiciliarias, colocación de todo tipo de revestimientos, tanto interiores como exteriores, colocación de amoblamientos fijos y cerramientos. También tendrá por objeto, llevar a cabo tareas de diseño de interiores, tanto respecto de las obras, que lleve a cabo la firma, como así también respecto de viviendas u oficinas ya construidas. También se dedicará a las tareas de urbanización de los terrenos, tales como nivelación, demolición de obras existentes, realizar trabajos para el alumbrado público, cavaído de acequias, obras cloacales, redes de gas, agua y eléctricas. La sociedad podrá también dedicarse a la producción de cualquier tipo de material o accesorio para la construcción, pudiendo para ello establecer talleres. Asimismo podrá la firma realizar operaciones inmobiliarias ya sea respecto de

los inmuebles que construya, como así también con inmuebles de propiedad de terceras personas. A tal fin podrá realizar todas las operaciones relacionadas con la locación de inmuebles, como así también, con su compra o venta. Podrá realizar su objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a otras empresas. La presente enunciación no limita las actividades a desarrollar, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica, para realizar todos los actos que sean convenientes al logro de los objetivos propuestos. Capital social: El capital social se establece en la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) que se dividirá en cinco mil cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una. El capital social es suscrito e integrado por los socios en su totalidad en este acto, en efectivo, por partes iguales y a razón de dos mil quinientas cuotas (2.500) cada uno, lo que representa un capital individual para cada socio de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00). Representación: La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes Diego Luis Sosa Arditi y Víctor Daniel Villarreal, en forma indistinta. Cierre de ejercicio económico: El ejercicio económico de la sociedad cerrará 31 de marzo de cada año.

Bto. 67475
25/6/99 (1 P.) \$ 26,60

(*)

De conformidad al Artículo 10 de la Ley 19.550, se comunica la Constitución de **AVANTGARDE S.A.** Socios: los señores Ricardo Alfredo Guizzo, argentino, técnico mecánico, de 55 años de edad, con L.E. N° 6.906.207, casado en primeras nupcias con la señora Josefina Cortez, domiciliado en calle García Lorca N° 1838, Godoy Cruz, Mendoza, Carlos Alberto Guizzo, argentino, técnico mecánico, de 44 años de edad, con documento nacional de identidad N° 11.042.664, casado en primeras nupcias con la señora Liliana Pirantonelli, domiciliado en calle Pestalozzi N° 433, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; Omar Luis Guizzo, argentino, Técnico mecánico, de 50 años de edad, con documento nacional de identidad N° 4.985.137, casado en segundas nupcias con la señora Susana

Beatriz Morales, domiciliado en calle Benavente N° 882, B° Decavial, Godoy Cruz, Mendoza. Constitución: Se constituyó por escritura pública N° 79 del 26 de febrero de 1999, pasada ante la Notaria Judith Abraham de Correa. Denominación: Se denomina Avantgarde S.A. Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Mendoza y la sede social se fija en calle España N° 82, Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en su nombre o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1- Diseño, proyecto, construcción, fabricación, comercialización y distribución amplia de todo tipo de productos metálicos y no metálicos, como todas las actividades complementarias, anexas y afines de esos productos y/o sus derivados. 2- Importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de productos metálicos y no metálicos. 3- Transporte en general de todo tipo de productos, mercaderías propias u ajenas de cualquier tipo, dentro y fuera del país. 4- Mantenimiento de equipos metalúrgicos completos o de sus partes y toda actividad comercial de los mismos. Se contratará cuando así lo requiera la ley y dado su objeto, profesionales idóneos. 5- Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y cualquier otra actividad lícita. Representar todo tipo de productos o servicios de origen nacional o extranjero aunque no sean metálicos. 6- Prestación de Servicios: prestar asistencia técnica-mecánica a terceros incluido el Estado, tanto por si como por subcontratistas, contratando en su caso profesionales cuando así lo requiera la ley. A tales fines tiene la Sociedad, plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones comerciales y civiles que más convengan a los fines de la Sociedad. 7- Financiera: el otorgamiento de formas de financiamiento con fondos propios, sobre operaciones comerciales o civiles, excluidas las que realizan las entidades comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificatorias. Constitución de derechos reales y personales, compraventa de títulos públicos, bonos acciones, debentures y cualquier otro valor

mobiliario, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 8-Inmobiliaria: Podrá comprar, vender, arrendar o permutar toda clase de inmuebles. 9- Producir y/o comercializar productos para la construcción. 10- Minera: Investigación, prospección, dirección, organización, explotación primaria, concentración, fundición y refinanciación de sustancias minerales de metales ferrosos y no ferrosos de cualquier clase, conforme con las normas del Código de Minería y demás disposiciones que resulten aplicables. Ejecución de túneles, perforaciones, caminos, movimientos de suelos, voladuras de rocas, labores mineras y trabajos con explosivos. 11- Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos para gestión de negocios de terceros. Inscripción, representación y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, diseño, tecnología y dibujos industriales, nacionales y extranjeros en el país o en el exterior y realización de estudios técnicos y servicios de consultoría. 12- Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones, intervenciones de concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmueble. 13- Construcción: Dirección, Administración y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción, demolición de obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y en general todo tipo de Construcción. Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de doce mil pe-

representado por doce mil acciones de un valor nominal de un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos. Durarán en el cargo hasta la toma de posesión de los directores que los reemplacen. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán elegir un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o de un Director en ausencia de éste. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a los Directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad comienza el 1 de setiembre y termina el 31 de agosto. A esta fecha, cada año, se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia.

Bto. 67492

25/6/99 (1 Pub.) \$ 57,95



Convocatorias

RADIOAVISO E.S.E.S.A. - Convoca a asamblea general extraordinaria 14 de julio de 1999, 19 horas, Laprida 221, Ciudad, Mendoza. Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta respectiva. 2- Ratificación de la presentación en concurso preventivo. 3- Informe del Directorio de lo actuado. 4- Aprobación de la gestión del directorio. Ricardo Marcelo Waldheim, presidente.

Bto. 67323

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 19,00

HUAZI HULL S.A. - Convoca a asamblea ordinaria en la sede de la sociedad, sita en calle 25 de Mayo 577, Mendoza, para el día 7 de julio de 1999 a las 8 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta y 2- Elección de un director suplente, hasta la próxima asamblea ordinaria que renueve el directorio. Y convoca a asamblea extraordinaria en el mismo lugar y el mismo día, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta y 2- Venta de inmueble y fondo de comercio de la sociedad. Bto. 67360

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 38,00

TERMAS VILLAVICENCIO

S.A.I.C. y A. - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1999 a las 10,00 horas en Ruta provincial 52, km. 16, Las Heras, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Tratamiento de las eventuales renunciaciones de los Sres. Directores a sus cargos, a los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio en curso, y consideración de su gestión. En su caso, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 2- Tratamiento de las eventuales renunciaciones de los miembros de la Comisión, Fiscalizadora, a los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio en curso, y consideración de su gestión. En su caso, designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 3- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Mendoza, 18 de junio de 1999. El Directorio. Nota: A fin de concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el Art. 238, segundo párrafo de la Ley 19550, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Ruta Provincial 52, km.16, Las Heras, Mendoza, con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en horario de 14,00 a 18,00. En todos los casos quienes tengan sus

acciones en Caja de Valores S. A. deberán remitir certificados de depósito. Se recuerda a los señores accionistas que a la fecha no hayan cumplido con la nominativización de sus títulos establecida por la Ley 24587, que para poder asistir a la Asamblea deberán previamente cumplir con los requisitos establecidos por dicha ley y sus normas reglamentarias, pudiendo depositar las láminas para su nominativización en los lugares y horarios establecidos precedentemente.

Bto. 67413

24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 90,25

(*)

UNION VECINAL COLONIA

ALVERA OESTE - Convoca a sus socios a asamblea general extraordinaria, para el día 11 de julio de 1999 a las 10 horas, en su sede ubicada en Manuel A. Sáez 257 de Colonia Alvear Oeste, donde se tratará el siguiente Orden del Día: -Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea. -Modificación de los estatutos sociales. -Modificación de nombre de la Unión Vecinal.

Bto. 40246

25/29/30/6/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

ALIANZA FRANCESA DE MENDOZA

- Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día miércoles 7 de julio de 1999 a las 20 horas, en nuestro local sito en calle Chile 1754 de esta Ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior y orden de la presente. 2- Consideración asamblea fuera de término. 3- Lectura y consideración de la memoria anual. 4- Lectura y consideración del balance del ejercicio finalizado el 31-12-98. 5- Elección y designación de miembros del Consejo en reemplazo de los que finalizan el mandato. 6- Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Bto. 67482

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

ASOCIACION EMPRESARIOS ACCESO NORTE

- Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en su sede social de Junín 1101 de Las Heras, el 10 de julio de 1999 a las 18.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1- De-

signación de dos socios para que con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. 2- Lectura del acta de la asamblea anterior. 3- Consideración y aprobación de las memorias y balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1993, 94, 95, 96, 97 y 98, respectivamente. 4- Elección de nuevos miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 67474

25/6/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE MENDOZA - S.O.E.Te.M.

- La Comisión Directiva convoca a asamblea general extraordinaria para el día martes 29 de junio de 1999 a las 18.00 hs. en la sede gremial, ubicada en calle Entre Ríos 334 de la Ciudad de Mendoza, y se ha fijado el siguiente Orden del Día: 1- Elección del presidente de la asamblea. 2- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3- Relación gremio-empresa, informe Comisión Directiva. 4- Congreso general ordinario de la F.O.E.E.S.I.T.R.A. mandato a los delegados por Mendoza. 5- Proyecto de modificación del estatuto del S.O.E.Te.M. Informe, tratamiento y resolución, ad referendum de asamblea. 6- Elección de dos asambleístas para suscribir el acta.

Bto. 67469

25/6/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

CLUB ATLETICO CHACRAS DE CORIA

- Convócase a los Sres. asociados a una Asamblea General para el día 7 de julio de 1999 a las 21.00 horas en la sede del Club sito en calle Loria N° 5727, Chacras de Coria, con el siguiente Orden del Día: 1 - Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2 - Consideración del retraso en la presentación de la Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre por los períodos 1996, 1997 y 1998. 3 - Consideración de las Memorias y Estados Contables al 31 de diciembre por los períodos 1996, 1997 y 1998. 4- Designación de la nueva Comisión Directiva. 5 - Designación de dos socios para firma el acta.

Bto. 69357

25/6/99 (1 Pub.) \$ 5,70


Irrigación y Minas

Irrigación. Expte. N° 223.718 Cooperativa Agrícola Tulumaya Limitada, perforará a 230 mts. en 12» y 8» en su propiedad de calle Vives y Rodríguez, Dto. Costa de Araujo, Dpto. Lavalle.

Bto. 67426

24/25/6/99 (2 P.) \$ 3,80

Irrigación. Expte. N° 6664 Casa Vinícola Francesco Cioffi S.A., tramita permiso para perforar 200 mts. en 12» calle pública a 100 mts. al norte de calle Los Indios, Dto. La Consulta, Altamira Dpto. San Carlos, en los términos del Art. 10 Ley 4035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.

Bto. 67426

24/25/6/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

Irrigación, Expte. 223785, Oscar Parlanti e Hijo S.A., perforará 140 mts. en 12» en su propiedad de calle Los Sanjuaninos s/n, Jocolí, Lavalle.

Bto. 67499

25/28/6/99 (2 P.) \$ 1,90

(*)

Irrigación, Expte. 223789, Oscar Parlanti e Hijo S.A. perforará 140 mts. en 12» en su propiedad de calle Los Sanjuaninos s/n, Jocolí, Lavalle.

Bto. 67499

25/28/6/99 (2 P.) \$ 1,90


Remates

Sonia Alejandra Granada, martillera pública, Mat. 2.175, Orden Décimo Primer Juzgado Civil Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial autos, 144.684 caratulados: «BANCO DE GALICIA Y BS. AS. (EX. BANCO SUDECOR LITORAL S. A.) c/ GABRIEL CANOVAS E HIJOS S.A.I.A. y Ots. P/HIPOTECARIA» ramatará 28 de junio próximo hora 10:30 en segundo piso ala Norte, frente Secretaría del Juzgado Palacio de Justicia, el 100% inmueble urbano propiedad de la Sociedad demandada, ubicado en el Departamento Godoy Cruz, calle Juan J. Castelli 170, entre Las Heras y Avda. San Martín Sur. Superficie: s/t y s/p Quinientos

veinte metros cuadrados, designado como lotes N° cinco y seis manzana «B» forman un solo cuerpo por estar unidos entre sí con un galpón. Plano de Obra- planillas. Locales y aberturas detalle colindancia y cálculos archivados en Municipalidad Godoy Cruz Expediente 3.369 del 9/12/75, aprobados, plano construcción galpón archivado Expte. 1.668 del 28/5/65. Límites y Medidas perimetrales: Norte: calle Castelli en 20 m; Sud: lote Catorce y Quince en 20m p/c uno; Este: lote Cuatro y Oeste: lote Siete en 20 m p/c uno INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: matrícula 97819/5 A-1 Folio Real a nombre de Gabriel Cánovas e Hijos Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria en 100% constitución de sociedad, Escrib. Francisco Cavecedo García (8) Escrib. 264 fs. 938, del 25/10/98, Ent. 1346 del 4/11/68, le corresponde por antecedentes de dominio. Padrón Territorial: 19363/05 Padrón Municipal: 8309, Nomenclatura Catastral 05-01-16-0019-000003. OSM sucursal Godoy Cruz cuenta 056-0052 502-000-7. Avalúo Fiscal año 1.999 \$ 89.035,00. Deudas: O.S.M. \$ 25,95 al 23/04/1.999. Dirección General de Rentas: Por Impuesto Inmobiliario: \$ 3.817,98 ejercicios 96 (3,4,5); 97; 98; 99 (1) al 31/03/1.999 Figura apremio. Municipalidad de Godoy Cruz: Por Tasas y Servicios: \$ 662,95 ejercicios 96/4° al 12°-1997/2° al 11° c/ plan vencido en 10 cuotas \$ 71,14 c/u vencidas 2° al 6° 1.998/7° a 1.999/3° al 22/03/99. Dirección de Rentas: Afectada tres actividades comerciales: cuenta 32.890 Titular: Cánovas Javier Pedro \$ 142,31 periodo 98/10 al 99/03. Cuenta 515203 Titular Cánovas Gabriel e Hijos \$ 1.116,96 periodo 95/05 al 99/03 . Cuenta 15203 Titular G. Cánovas E Hijos S.A.C.I. \$ 1.047,36 periodo 95/05 al 97/11 al 24/03/99. División Apremios: Por Tasas: Cuenta 8309 \$ 18,89. Por Comercio: Cuenta 32890 \$ 6,23. Cuenta: 15203 \$ 73,86. Cuenta: 51203 \$ 81,70 al 25/03/99. Todas las deudas actualizables a fecha de pago. Gravámenes: 1) Hipoteca \$ 65.000 por préstamo a favor Banco Popular Financiero Sociedad Anónima Escrib. Daniel Cavecedo García (8) Escrib. 261 f° 1.047 del 6/10/94 Ent. 2.703 del 13/10/94. 2) Embargo \$ 128.206,12, por oficio del 15/10/

97 en J: 144.684 caratulado: «BANCO SUDECOR LITORAL S.A. C/ GABRIEL CÁNOVAS E HIJOS S.A.I.A. y OTS. P/ HIP. Del 11° Juzgado Civil Mza. Reg. Fs 177 T°. 27 de Emb. de Godoy Cruz Ent. 3.551 del 21/10/97. 3) Embargo Preventivo: \$ 26.000 por Oficio del 15/10/98 en J: 8.327 «COLLINOS en J: 3.580 COLLINOS C/CÁNOVAS E HIJOS S.A.- SUM P/ EMB. PREV». De la Cámara 6° del Trabajo Mza. Reg. a Fs. 121 T. 30 Emb. Godoy Cruz Ent. 4.019 del 20/10/98 Mejoras: Inmueble aprox. 447 m2 cubierto:, 20 m frente compuesto de: edificio antisísmico dos plantas. Planta baja: salón comercial, ventana al exterior corrediza, dos portones de acceso dos hojas. Paredes: Sur azulejada altura aprox. 1,80 m, Este y Oeste pintadas y azulejadas. Techo losa, cielorraso yeso. Baño instalado paredes azulejadas. Kitchenet: mesada y bajo mesada, cuarto con pileta azulejada, igual paredes. Salida a patio cubierto techo chapa. Pisos: calcáneos carpintería metálica, puertas ventanas y portones con vidrios y rejas. Planta alta: acceso por dos escaleras de cemento, que comunican dos de las tres oficinas, una exterior desde el patio, otra interna con peldaños revestidos en granito ambas con pasamano de caño estructural. Hall comunica salón y calle. Baño instalado paredes azulejadas. Kitchenet: mesada y bajomesada. Recibidor manpostería madera y vidrios. Cada oficina tiene dos ventanas corredizas vidrios y rejas al interior y exterior del edificio. Pisos calcareos, mampostería ladrillo, paredes enlucidas y pintadas. Carpintería: ventanas marcos metálicos, puertas madera, techo chapas de aluminio, correas metálicas con pendiente, cielorraso suspendido, planchas tergopol. Tanque agua: hormigón armado capacidad aprox. 2.000 lts. Frente: salpicret y piedra laja aprox. 1,00 m. Vereda: baldosas calcáneas. Galpón: aprox. 171 m2 cubierto, con entre piso de aprox. 27,60 m2 cubiertos, superficie cubierta total aprox. 198,60 m2 ancho aprox. 20m, entrada vehicular aprox. 4m, portón chapa acanalada 2 hojas, marco hierro aprox 2,40 m altura. Techo chapas aluminio acanaladas paredes: ladrillos y pisos: cemento mal estado, se comunica patio de maniobras. Churrasquera. Debajo del

galpón: depósito techo losa cerámica. Paredes ladrillo. baño: instalado piso cemento paredes sin azulejar, carpintería madera. Servicios: luz eléctrica, fuerza, agua corriente, cloacas, gas, alumbrado público, calle asfaltada, a 30 m. transporte público de pasajeros. La propiedad se encuentra ocupada con bienes muebles propiedad de la Sociedad demandada no incluidos en subasta. Actualmente funciona mercado atendido por los dueños y empleados. Condiciones de Venta: Base: \$ 62.324,50 (70% Avalúo Fiscal) desde donde partirá la primer oferta. Adquirente abonará acto subasta 10 % de seña, 3% comisión martillera en dinero efectivo y en manos de ésta y el 2,5% de Impuesto Fiscal e IVA si correspondiere, saldo de precio deberá depositarse dentro de cinco días de aprobado el remate. Títulos y fotocopias de planos , demás documentación agregados en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos efectuado el remate. Adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la inscripción registral deberá acompañarse copia actualizada de certificado catastral a cargo adquirente. Informes: Juzgado Autorizante o martillera. Catamarca 23 Galería Tonsa Saturno 31 ciudad. Tel. 4-315392, cel 155634597.

Bto. 66884

11/16/18/23/25/6/99 (5 Pub.) \$ 190

Mario Alfredo Laiseca, martillero mat. 1675, orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría Siete, autos N° 74.350 carat. «MOLLINOS FLORENCIA S.A. c/IND. COPPELIA S.A. p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará día veintiocho de junio de 1999, a las 10 horas, en Palacio de Justicia Mendoza, tercer piso, frente Secretaría Séptimo Juzgado Civil, inmueble propiedad del demandado, ubicado en Calle Del Ferrocarril s/n, Loteo Rural El Globo Ltda., Distrito Lunlunta, Maipú, Mendoza, identificado como fracción 32 del plano de mensura. El inmueble se encuentra ocupado por Manuel Salvador Valenzuela Gutiérrez, D.N.I. 93.025.117, su esposa Adelina De Las Mercedes Osés Reyes, sus hijos Rosana, Manuel, Robel, Juan, Ana y Pedro y sus nietos Adelina y Manuel. Superfi-

cie: terreno s/título y plano 2 ha. 7.275,49 m2. Límites y medidas perimetrales: N: Parcelas «34» y «35» en 269 mts. S.: Calle del Ferrocarril en 289,50 mts. E: Parc. «33» 76,97 mts. O.: Parc. «30» y «31» 123,11 mts. Inscripciones: Dcción. Registros Públicos Mendoza Matrícula N° 88.361/7 Folio Real; Irrigación CC. 1005, PP. 1405, Cd. 01, Sup. 2 ha. 7.275 m2; Catastro N.C. 07-99-00-0400-400270; D.G.R. Padrón N° 24.293/07. Deudas: Irrigación \$ 968,66 al 5-5-99; D.G.R. \$ 142,83 al 14-5-99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 7.949,50 estos autos del 3-11-97. Características y mejoras: terreno inculto seminivelado cerrado perimetralmente con alambrada 1 ó 2 hilos, mal estado, en sus linderos norte y sur encontramos unos 14 olivos y algunos álamos del tipo criollo. Pisa sobre el terreno, casa antigua de adobe en mal estado: 5 habitaciones, cocina comedor, galería abierta, baño, techo caña, piso cemento. Otra vivienda de madera: 2 habitaciones y comedor, techo madera, piso cemento, sin instalaciones ni aberturas con nylon en los techos y dos corrales p/animales. Avalúo año 1999 \$ 1.146,00. Condiciones de venta: Base 70% del avalúo fiscal o sea \$ 802,00 desde donde partirá primera oferta, mejor postor. El comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, en el acto de la subasta, dinero en efectivo, saldo al aprobarse el remate. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos, deudas, plano y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o faltas de los mismos. Informes y Exhibición: Juzgado o martillero en San Vicente 2057, Godoy Cruz - Vicente Gil 626, Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 o Cel. 155560094.

Bto. 66954

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 95,00

Juan Carlos Vila, martillero mat. 979, orden 2° Juzgado de Paz, Sec. 4, autos N° 153986 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SILVIA DEL VALLE AVEIRO DE GONZALEZ y OT. p/EJEC. CAMB.», rematará 29 de junio próximo, a las 12 horas, en quinto piso Palacio de Justicia,

frente Secretaría del Tribunal, el 100% de un inmueble sometido al Régimen Nacional de Propiedad Horizontal Ley 13512, propiedad de la Sra. María Turqueza Rojo de González, sito en calle San Martín N° 1.167, 4° piso, departamento «D» monoblock «A» del edificio conocido como «Galería Tonsa» Sección Este de Capital, Mendoza; cuenta con superficie de 108,72 m2 según título (siendo la superficie cubierta exclusiva de 88,90 m2 y común 19,72 m2). Límites y medidas obrantes a fs. 71 vta. Inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 917, fs. 714, T° 4 P.H. de Ciudad; Padrón Territorial N° 25.647/01; Nomenclatura Catastral 01011100250000 240215; Avalúo fiscal año 99 \$ 29.786; Padrón Municipal Mzna. 170, Parcela 25, Subparcela 215. O.S.M. Cuenta N° 080-0007090-215-3. Gravámenes: 1) Hipoteca en 1er. grado \$ 16.706,41 a favor de la Cía. Fin. Luján Williams S.A., según escritura N° 42 de fecha 14-8-97, Esc. María L. Mendibil, fs. 90 anotada al asiento N° 7072 fs. 289 T° 26 A de Hipotecas de Ciudad P.H. Mza. 3-9-97 (se consiente la emisión de Letras Ley 24.441 y la cesión del crédito de la misma ley). 2) Embargo \$ 2.225 Expte. 153.986 carat. «Banca Nacional del Lavoro S.A. c/Silvia del Valle Aveiro de González p/Ej. Camb.», del 2° Juzg. de Paz, Sec. 4, anotado al N° 66 folio 66 T° 82 de Emb. de Ciudad, Mza. 8-9-98. Deudas: Impuesto municipal \$ 323,99 (año 97, 98 y 1er. btre. 90), fs. 81. Sujeta a ajuste a la fecha de pago. Mejoras: departamento compuesto por dos dormitorios, uno de ellos con placard de 4 puertas, con ventana orientada al este, el otro con ventana al sur, baño con pisos y paredes revestidas en cerámico, todos los artefactos de losa vitrificada color blanca, grifería común, pasillo, living comedor con ventanal orientado al sur, paredes empapeladas y comunicación a las dependencias de servicio y a la cocina por puerta en madera labrada de tipo vaibén, cocina con pisos cerámicos y azulejos, mobiliario enchapado en nerolite color marrón claro tanto en alacenas como en el bajomesada, mesada de mármol de carrara; dependencias de servicios; pequeña habitación sin placard, con ventana al este, baño con inodoro de losa vitrificada en color blanco y ducha,

antebañó pileta en acero inoxidable que se colocó dejando este espacio en la actualidad para ser utilizado como lavandería, todo el sector tiene piso embaldosados y azulejos en paredes. Techos de losa, pisos de parquet en toda la vivienda menos en baños, cocina y dependencias de servicio, carpintería en madera terciada, ventanas mampostería metálica, paredes pintadas al agua y empapeladas en algunos sectores ya mencionados. Posee todos los servicios. Estado general bueno. Antigüedad aproximada 42 años. Se encuentra habitada por la Sra. María Turqueza Rojo de González, en calidad de propietaria. Fotocopia informes, título e inspección ocular agregados al expediente donde podrán verificarse no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el remate. Condiciones de venta: Base \$ 20.850,20 (70% del avalúo fiscal año 99). Comprador mejor postor depositará en el acto en efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal y saldo dentro de los 5 días de la aprobación de la subasta, deberá fijar su domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Molina 127, Cdad. Tel. 4-238069.

Bto. 66983

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 175,75

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, rematará día veinticinco de junio próximo, a las diez horas, orden del Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría 14, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Palacio de Justicia, sexto piso ala Norte, en los autos N° 108.046 caratulados «RAFFA JORGE LUIS c/CONDORI OVANDO ANGEL ANDRES por CAMB». (100%) de un inmueble, que se ubica en callejón Angel Rodríguez s/n Km 8 Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie de s/p 1 ha 0004,00 m2, con los límites y medidas denunciados a fs. 30/33 de autos, en donde podrán examinarse. Avalúo fiscal 1999 \$ 4.594. Inscripciones: Registro de la Propiedad a la Matrícula N° 88.719 del Folio Real, Nomenclatura Catastral N° 04-99-00-0500-490430-0000, Padrón Territorial N° 58.506/54, Municipal N° 32.886; Irrigación cauce 1792. Gravámenes: Embargo: \$ 840 en autos de fecha 22/4/97. Deudas:

D.G.R \$ 438,05 de fecha 26/2/99. Mejoras: Se trata de un campo sin cultivo en la actualidad, nivelado, posee derecho de riego de tipo eventual para 9983 m2 hijuela N° 4 Rama N° 1, P.G. 2181 P: P 54 y refuerzo P.G 2584 P.P 54 Ficha 31.380. Base del remate 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 3.215, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 156513706.

Bto. 66973

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 75,00

Ramón Fernández, martillero, matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 109.500 caratulados «PERSICO RUBEN MARIO CLAUDIO c/ROLANDO CAMILETTI, CLAUDIA MABEL PUCHOL, RICARDO ANIBAL FERNANDEZ Y ANTONIO LADARIA p/TIPICA», rematará primero de julio de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n., Ciudad, con base y al mejor postor Tercera parte indivisa de un inmueble con edificación, ubicado en Calle Manuel Dorrego N° 66 Ciudad. Superficie: 306,41 m2 s/t. y s/m. 305,26 m2 Plano Agrimensor Eduardo Mora N° 1327, inscripto a nombre de Puchol Jorge Luis, Eduardo Víctor y Claudia Mabel, Matrícula 26.403/17 - Padrón Territorial 9.830/17 - Nomenclatura Catastral 17-01-05-0084-000024 - avalúo fiscal año 1999 \$ 14.742, base remate 70% avalúo \$ 3.440. Límites: Norte: en 28,80 mts. con Pasillo parte frac. A; Sur: en 28,80 mts. con María Pasarín. Este: en 10,60 mts. con frac. A; Oeste: en 10,60 mts. con calle Manuel Dorrego. Deudas: Rentas \$ 13,32 - 99 1° del 14/5/99. Obras Sanitarias \$ 7,71 al 8/4/99; Municipalidad No registra deuda a la fecha del 21/4/99. Gravámenes: Usufructo Reserva gratuito vitalicio con derecho de acrecer favor Mauricio Bernardo Puchol y María Angélica Muros, del 21/8/92. Embargo: \$ 10.660,57 autos 109.500 Pérsico Rubén M. C. c/Rolando Camiletti, Claudia Mabel Puchol y

otros p/Típica», traba afecta parte Claudia M. Puchol, del 12/12/97. Mejoras: pisa casa material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cielorraso yeso y lienzo, piso cerámico, pintura látex, paredes revocadas, dos dormitorios, living comedor, cocina, baño instalado. Un galpón ídem construcción, piso hormigón llaneado, 4x5 mts., portón chapa hierro y rejas al frente, carpintería álamo, y madera dura. Servicio: electricidad, agua corriente, gas natural y cloacas, teléfono. Ocupación: ocupada por Mauricio Puchol, esposa y tres nietos a cargo, según su manifestación. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismo después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Ley Fiscal. Saldo 1,5% Ley 23.905 en D.G.I. e impuestos Nacional, y Provinciales una vez aprobado el mismo. Más Informes: Secretaría autorizante o Martillero Pueyrredón 675. Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez. Bto. 65533

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 118,75

Por orden Primer Juzgado Paz, Secretaría Ortelli, San Rafael, Mendoza, en autos 118012 DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION c/JUAN DIVAN por Apremio, Martillero Raúl Willan Morales, matrícula 1697, en Estrados Casa Departamental, Las Heras entre Maza, Independencia, día uno julio 1999, hora once, en estado, uso, conservación que encuéntrase, sin incluir cosas muebles existentes en lugar. Rematará: Inmueble rural, ubicado distrito Las Paredes, lugar El Toledano, identificado «fracción «B», en plano aprobado Catastro N° 6876 (actualizado N° 18829 de junio 1986 que no gráfica título dominio del 27-12-91, fs. 484, protocolo Víctor H. Bressan); superficie: título, plano citado: doscientas setenta y una hectáreas un mil trescientos noventa y tres metros dieciocho Dm2, limitando Norte: línea quebrada puntos A-5: 106m64cm; puntos 5-6, 1040m87cm; puntos 6-7: 807m50cm Federico Greslebin, Río Seco, La Hedionda de por

medio. Sur: puntos B-8: 1860m48cm Angelina Cívít de Suárez. Este: puntos 7-8, 1302m50cm calle El Toledano, frente Sucesión Elvira Bombal de Villanueva. Oeste: puntos A-B, 1752m, fracción «A» de Ildefonso Gregorio Chico, Juan Diván. Inscripciones: Rentas: P.T. 45299/67, a nombre Cristóbal García Padilla, segundo año 1986 a quinto año 1995 \$ 1.716,43 al 26-5-99; a nombre Juan Diván: primer año 1996 a noveno año 1999, \$ 705,09 al 26-5-99. Catastro:- Nc 17-99-00-0200-900550, avalúo fiscal año 1999 \$ 28.527. Irrigación:- P.P.7, PG 83161, Río Diamante, Canal Socavón, Hijueta Carricondo, definitivo 70 Has. Código 4004, plano archivado Registro Gráfico N° 2488-C, sin desagüe, Deuda al 26-5-99, Año 1988 a 1999 \$ 29.659,20; Gastos Causídicos 88/95 \$ 7.652,02. Total \$ 37.311,22. Registro Propiedad Raíz: A-3; Mt. 9729/17, nombre Juan Diván, Argentino, LE 7.332.197, domiciliado calle 9 N° 1394, General Pico, La Pampa, a quien cítase defender inmueble en subasta. Afectaciones: En rubro gravámenes, restricciones e interdicciones, citada matrícula: B-1: Servidumbre predio sirviente preexistente, de paso, perpétua, recíproca; 3400m18cm largo por 15m ancho, a favor fracción A, inscripta 329 T° 136 B. B-5 embargo \$ 20.042,29 capital más \$ 8.016,91, costas, costos, estas actuaciones, anotada N° 79 T° 114 al 15-8-97. Afecta además otro inmueble. D-Uno: servidumbre paso, preexistente, predio dominante perpétua, recíproca constituida favor Fracción «B» por fracción A anotada fs. 329 T° 136 B, hoy asiento A-Dos mat. 20306/17. Mejoras: No hay mejoras; monte natural; cierre perimetral cuatro costados, palos, postes, alambrados con faltantes. No hay estado ocupacional. Sin plantaciones: sin aprovechamiento aguas subterráneas. Actora planteo reservaadjudicarse inmueble indicado, según normativa Art. 133 Código Fiscal. Deudas impuestos, serán ajustados época efectivo pago; con fondos propios adquirente cancelará: actualización plano N° 18829; derechos, acordadas, empadronamientos, transferencias, inscripciones, gastos, honorarios escrituración. Título dominio, plano agregados en autos, donde serán consultados,

no admitiéndose reclamos posteriores remate por defectos de los mismos. Irrigación no responde por saneamiento ni evicción con arreglo a derecho. Condiciones: Base (70% Avalúo Fiscal 1999) \$ 19.968,90. Adquirente, mejor postor, quien abonará, dinero, billetes al contado: a) acto subasta: 10 % seña; 3 % comisión; 2,5 % reposición fiscal. b) dentro tercer día hábil quedar firme auto aprobatorio subasta, saldo de precio, más 3 % Impuesto Ganancias. Este y sellos, calculados sobre montos mayor valor entre precio y avalúo citado. Demás Impuestos que correspondan. Informes: Secretaría autorizante; Irrigación, Dr. Raúl Carlos Bonino, Tel. 420705. Maza 298. Martillero: Day 326 Tel. 424388; 425064. Exhibición inmueble: días hábiles: 10 a 12 y 15 a 7 hs., previo contactarse martillero.- Bto. 67026

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 133,00

Juan Domingo Echegaray, martillero, matrícula 2047. Orden Décimo Quinto Juzgado Civil, Secretaría N° 15, Autos N° 68.999, caratulados: ENTE DE FONDO RESIDUAL c/GAMERO MIGUEL E. y Ot. p/Ejec. Hip., rematará próximo veintinueve de junio, a las diez horas, frente a la Secretaría del Tribunal 3° piso ala norte, Palacio de Justicia, 2 inmuebles, 1°) 100% propiedad del codemandado Luis Miguel Silva Díaz, ubicado en calle Coronel Díaz 515, esquina Videla Castillo de Ciudad, constante de una superficie según título de 423,36 m2, según plano de 422,27 m2. Límites y medidas: Norte: con calle Coronel Díaz en 14,16 mts. Sud: con Lidia Roggerone de Becares en 16,82 mts. Este: con Josefa Cecilia Becares en 25,20 mts. y Oeste: con calle Videla Castillo en 22,80 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 18515/1 de Folio Real, Rentas padrón territorial N° 16132/1, Municipalidad identificada como Manzana 6, parcela 1, catastro NC N° 01-01-03-006-00001-0000-1. Deudas: O.S.M. \$ 1.630, 12 al 29/10/98, Municipalidad \$ 1.472,85 al 16/10/98 con períodos en apremio, Rentas \$ 2.226,35 al 13/11/98, montos actualizables efectivo pago. Gravámenes: 1°) Hipoteca en 1° grado a favor del Banco de Previsión Social S.A. por U\$S 42.000 del 27/5/93. 2°) Embargo autos

68.999 B.P.S. c/Miguel A. Gamero y Ot. p/Ejec. Hip. del 15 Civil por \$ 25.621 del 13/2/96. Mejoras: sobre el terreno se encuentra formando ángulo suroeste una construcción de características antisísmica de 30 m2 cubiertos aproximados de murallas revestidas, piso baldosa, techo losa, carpintería metálica, con dos baños faltan artefactos, dos habitaciones, cocina y oficina, sobre el costado sur encontramos un tinglado de estructura de hierro con frente cerrado con vidrio, el resto del terreno se encuentra con piso de cemento llaneado y cerrado perimetralmente con reja, con entrada por calle Coronel Díaz. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Arturo Osvaldo Canales en calidad de ocupante. Avalúo Fiscal \$ 34.249.- Base subasta 70% avalúo \$ 23.974,30, desde donde partirá primera oferta. 2°) Inmueble 100% propiedad de Miguel Eugenio Gamero (demandado) ubicado en calle Juan Gualberto Godoy 2557 de Dorrego Guaymallén. Constante de una superficie de 395,59 m2 según título y plano. Límites y medidas: Norte: con calle Juan Gualberto Godoy en 10 mts. Sud: con Lidia Magdalena Cruz en 11,84 mts. Este: con Víctor Modesto Cano y José Indovino en 40,49 mts. y Oeste: en dos tramos de norte a sur el primero 32,05 mts con Oscar Francisco Bradín y Margarita Heddi Pellizón y el 2° con Víctorio José Gambaro en 5,56 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 68389/4 de Folio Real. Rentas Padrón Territorial N° 27621/4, Padrón Municipal N° 16.202, catastro NC N° 04-09-02-0021-000005-0000-0. Deudas: Municipalidad \$ 896,65 al 6/11/98 con períodos en apremio. Rentas \$ 778,33 al 30/11/98, O.S.M. \$ 3.391, 25 al 19/2/1999, montos actualizables efectivo pago. Gravámenes: 1°) Hipoteca en 1° grado a favor del Banco de Previsión Social S.A. por U\$S 42.000 del 12/5/93. 2°) Embargo autos 68.999, B.P.S. c/Miguel A. Gamero y Ot. p/Ejec. Hip. por \$ 25.621 del 13/3/96, del 15 Civil. Mejoras: sobre el terreno se encuentra una construcción dividida en dos partes, la anterior mixta de techo de caña y barro, piso baldosa, murallas revestidas, cielorraso de lienzo, carpintería madera con dos habitaciones, baño instalado y co-

cina, con una galería cerrada de estructura metálica y chapa zinc, luego viene un patio intermedio de tierra y la otra construcción (departamento interno) de murallas de ladrillo con viga, y revestidas en fino, techo caña y barro, piso baldosa, con cielorraso de lienzo con dos dormitorios cocina comedor y baño instalado. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Jacinto Martín Ormeño y Flia, quien manifiesta haber comprado el inmueble hace 1 año desconociendo que el mismo tenía la deuda que se ejecuta. Avalúo Fiscal \$ 10.175.- Base subasta 70% avalúo \$ 7.122,50 desde donde partirá primera oferta. Títulos y plano agregados en autos donde pueden compulsarse no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falta o defectos de los mismos. Comprador abonará dinero efectivo acto subasta el 3% comisión martillero, 2,5% de impuesto fiscal y 10% de seña, saldo aprobación. Informes Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2° piso, Of. A de Ciudad, Capital. Tel. 166597584.

Bto. 67048

11/16/18/23/25/6/99 (5 Pub.)

\$ 218,50

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 143.838 caratulados «MONTEMAR S.A. c/HUBO W. FRANCO Y OT. p/CAMBIARIA», rematará julio veintisiete 1999, doce horas en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio Justicia), 100% inmueble propiedad del codemandado Sr. Antonio Luis Bonavia, ubicado en calle Laguna de Chascomús 1341, Barrio Fuchs, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie 194,57 m2. Límites y medidas perimetrales según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 29.857-05. Nomenclatura Catastral 050407002 80000220000. Registro Público y Archivo Judicial N° 49107/5 al Folio Real. O.S.M. cuenta 056-0071992-000-4. Municipalidad: Padrón 32677. Deudas: Rentas Impuesto inmobiliario \$ 1.084,40 al 31-12-98. Municipalidad \$ 2.089,33 al 23-12-98. OSM. \$ 4.139,88 al 5-1-99 (todas las deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo de los pre-

sentes autos por \$ 1.600 al 15-9-97. Mejoras: casa antisísmica de dos plantas. Planta Alta: dos habitaciones y un baño completo e instalado. Planta baja: dos habitaciones, dos baños completos e instalados, cocina comedor y living comedor. No tiene garage, patio posterior, pequeña despensa y jardín anterior. Pisos baldosa calcárea y parte cerámico. Techos losa y parte madera. Cielorraso yeso y madera vista. Bien de pintura. Todos los servicios: luz, gas, agua y cloacas. Vereda canto rodado, calle asfaltada y luz a mercurio. Ocupada por el codemandado Sr. Antonio Luis Bonavia y su familia. Avalúo fiscal 99 \$ 14.148. Base (70%) \$ 9.903,60, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador), saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436).

Bto. 67066

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 85,50

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65 5° piso of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 149.472 caratulados «BANCO QUILMES S.A. c/ESTHER LESCANO p/P.V.E.», rematará julio seis 1999, doce horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio Justicia): 50% indiviso inmueble propiedad de la codemandada Sra. Esther Isabel Lescano de Lucero, ubicada en calle Rioja 559, 2° piso, dpto. 8 de la Ciudad de Mendoza. Sometido al Régimen de Propiedad Horizontal. Superficie cubierta propia 106,48 m2, cubierta común 33,41 m2. Superficie cubierta total: 139,89 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas Padrón 28.242/1. Nomenclatura Catastral 0101120007 00005000089. Registro Público y Archivo Judicial 840 fs. 406 T° 4 PH Ciudad Este. OSM Cuenta 080-0025167-008-2. Municipalidad Manzana 210 parcela 39,

subparcela 7. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.179 al 30-4-99. Municipalidad \$ 814,89 al 23-3-99. OSM. \$ 1.895,90 al 16-99. Tiene además deuda de expensas (Todas las deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes autos por \$ 5.372 al 11-9-98, sobre la parte de la demandada. Mejoras: departamento antisísmico, tres dormitorios, baño completo e instalado, cocina también completa e instalada y living comedor. Pisos en los dormitorios y el living comedor de parquet, en el baño y cocina de cerámico. Techos: losa. Cielorraso yeso. Paredes empapeladas, salvo en cocina y baño que están revestidas con cerámico. Todos los servicios: luz, gas, agua y cloacas. Ocupada por el Sr. José Rolando Valdez y su señora esposa en carácter de inquilinos, con un contrato verbal entre él y su suegra la demandada Sra. Esther Lescano. Avalúo fiscal 99 \$ 25.755. Base (50% del 70%) \$ 9.014,25, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador), saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436).

Bto. 67068

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 95,00

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 143.268 caratulados «MONTEMAR C.F. c/EDUARDO A. DUTTO y OT. p/P.V.E.», rematará julio ocho 1999, doce horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio Justicia): 100% inmueble propiedad del codemandado Sr. Eduardo Daniel García: ubicado en Barrio República del Paraguay, Manzana «E» Casa 17, Distrito El Sauce, Guaymallén. Superficie: según título y plano 312,48 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas Padrón 63.988-04. Nomenclatura Catastral

0413010006000017. Registro Público y Archivo Judicial matrícula 27981/4 Folio Real. OSM. Cuenta 059-0002199-000-7. Municipalidad Padrón 57.714. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario \$ 160,94 al 15-9-98. Municipalidad \$ 654,88 al 16-7-98. OSM. \$ 1.679,27 al 21-6-98 (deudas actualizables al pago). Gravámenes: Hipoteca en primer grado: en favor del Instituto Provincial de la Vivienda al 15-5-97 por \$ 12.756,08 (deuda actualizada al 3-11-98, \$ 13.339,85). Embargo: de los presentes autos por \$ 560 al 21-10-97. Mejoras: casa de una planta, antisísmica. Dos habitaciones, baño completo e instalado, cocina comedor y patio. En lo que corresponde al garage, hay una ampliación sin terminar (altura dintel), donde se encuentra proyectado un living comedor. Pisos contrapiso en parte llaneado. Techos: losa. Cielorrasos cemento. Falta pintura. Todos los servicios: luz, gas, agua y cloacas. Ocupada por el demandado Sr. Eduardo Daniel García y su familia. Avalúo fiscal \$ 5.744. Base (70%) \$ 4.020,80, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador), saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436).

Bto. 67065

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 85,50

Orden Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, Víctor Favre, martillero, autos N° 98.934 «AMBROCIO ADRIAN HUMBERTO c/ISMAEL y JOSE MOHAMED TAHA p/EJEC. PREND.», rematará 30 junio 1999, hora 11.30, Estrados Juzgado, segundo piso, Palacio Justicia: Inmueble urbano propiedad demandado Ismael Mohamed Taha, ubicado calle Gomensoro N° 2928 Lote 32, Manzana «A» B° 17 de Noviembre, Distrito Ciudad, Departamento Guaymallén. Superficie terreno 1.597,27 m2 según título y mensura aprobada plano N° 35.544 Catastro. Dentro siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: calle Huarpes en 39,81 mts.

Sur: calle Gomensoro en 40 mts. Este: lote 8 y 31 en 40,05 mts. y Oeste: lote 33 en 40,02 mts. Sobre terreno hay construida estación de servicios, constante de 648 m2 cubiertos (construcción ladrillos, contrapiso hormigón totalidad superficie, pisos cerámicos salón venta, oficinas, baños, 188 m2 techo losa y 460 m2 techo zinc); Dependencias: kiosco, gomería, salón ventas, oficinas, baños, engrase, lavadero (todos techo losa), lubricentro, playa surtidores combustible, con 8 mangueras de expendio (techo zinc), playa maniobra automotores (con estructura para colocar techo de zinc, actualmente con media sombra), resto superficie estructura caños y media sombra (detalle plano N° 38818 en autos). Inscripción Registro Propiedad Matrícula 117.595/4. Padrón Territorial 76442/04. Nomenclador Catastral 04-05-041-000032. Municipalidad Padrón 50632. Según escritura derecho riego definitivo, Rama Mathus Hoyos, P.P. 140, 141, 1241/2, 313. Deudas: Irrigación \$ 193,97, titular: Sindicato Unión Obrera Estaciones Servicio YPF 140 a donar Municipalidad, según plano N° 38118 del 20-8-97: no tiene derecho riego. Gravámenes: Hipoteca por garantía U\$S 100.000 favor Cop-Petrol S.A., Ent. 2897/97. Embargos autos N° 139.237 «Manrique Antonio E. c/Ismael M. Taha p/Camb.» \$ 18.000, 2º Juzg. Civil, Ent. 3104/97; N° 27948 «Barc Petrol S.A. c/Ismael M. Taha p/Ejec. Camb.» \$ 40.000, 10º Juzg. Civil, Ent. 3348/97; N° 98.934 «Ambrosio Adrián H. c/Ismael y José M. Taha p/Ejec. Prend.» U\$S 11.200, 13º Juzg. Civil, Ent. 3793/97; N° 19061 «Fiscal Nac. D.G.I. c/Taha Ismael M. p/Ejec. Fisc.» \$ 20.000, 2º Juzg. Federal Mza., Ent. 3115/98, todos Emb. Gllén. Deudas: Rentas \$ 1.377,57 al 30-4-99, Bim. 4 al 8/97, 98 Bim. 1/99, gastos y honorarios apremio si correspondieran a fecha de pago. Municipalidad Tasas por Servicios \$ 307,86 4/97 al 4/99; Gastos apremio \$ 12,30, ambos 7-6-99, derecho loteo \$ 15,48 al 6-4-99. Avalúo fiscal \$ 65.899. Base: 70% avalúo fiscal (\$ 46.129,30). Comprador abonará acto subasta 15,5% seña, impuesto fiscal, comisión, dinero efectivo. Saldo aprobada subasta. Títulos, plano y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores subas-

ta. Informes: Juzgado o martillero, Mitre 535, of. 28 B, Cdad. Tel. 4210710. Bto. 67075
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.)
\$ 161,50

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula 1737, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2 autos N° 129.759 caratulados «NIHUIL MOTOR SACAFI c/JUAN A. ACORDINO y ANTONIO HORACIO FERNANDEZ p/EJECUCION PRENDARIA», rematará el día uno de julio próximo a las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, planta baja, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 8.239,70 (70% Avalúo Fiscal) Un inmueble ubicado con frente a calle Pinzón 3598 y a calle Avelino Maure s/n (al lado del N° 383) Distrito Bermejo, Guaymallén, Mendoza con una superficie de dos mil metros treinta y siete decímetros cuadrados, designado como Fracción C en plano N° 22.187, propiedad de Antonio Fernández. Límites y medidas: Norte: Fracción B en 74,79 mts. Sur: Antonio Fernández en 54,53 mts. y calle Pública N° 4 o La Micela en 23,72 mts.; Este: Mateo Fernández en 54,46 mts. Oeste: calle Avelino Maure en 12,50 mts. y A. Fernández en 41,96 mts. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad, inscripto a nombre de Antoniko Horacio Fernández, en la Matrícula N° 86.407/4 de Folio Real. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 4/66745 debe \$ 622,54. Avalúo Fiscal año 99: \$ 11.771. Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal N° 60.923 debe \$ 1.949,10. Obras Sanitarias Mendoza; cuenta N° 056-0010779-000-3 debe \$ 434,97, actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Embargo autos 176.021 Estima SA. c/ Fernández Antonio del 3er. Juzgado de Paz por \$ 6.150 del 28-9-98. Embargo estos autos por \$ 70.000 del 28-12-98. Embargo autos 83.962 Estima SA. c/ Fernández del 8º Juzgado de Paz, por \$ 8.295,32. Mejoras: Asienta sobre el inmueble vivienda material, techo losa con membrana, pisos mosaico, paredes enlucidas y pintadas, carpintería metálica y madera, compuesta de cocina comedor mesada mármol pared azulejos, tres dormitorios sin placar

con cavidad, empapelados mal estado, baño azulejos completo, patio hormigón lavandería pileta azulejos. Galpón depósito, material techo madera y membrana, piso hormigón puerta madera ventana metálica, portón chapa comunica con baldío, patio césped, portón chapa. Paredes medianeras enlucidas y revoque grueso. Sector a calle Maure baldío sin mejoras. Superficie cubierta: casa 90,40 m2, galpón: 85,07 m2, patio 750,11 m2, baldío: 1074,79 m2. Servicios: luz y agua. Habitada por Beatriz Miranda e hijos, inquilina con contrato desde 1-1-99 hasta 31-12-2003, canon \$ 120 mensual total \$ 5760 abonado totalmente, no se acredita en este acto. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. El certificado catastral es por cuenta y cargo del comprador. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero, Av. España 512 1er. Piso, Of. 2 Ciudad. Tel. 340021. Bto. 67077
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.)
\$ 128,25

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden 2º Juzg. Paz, Sec. N° 3, Autos N° 149.319, caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MARIA C. GIAQUINTA y RAFAEL LOPEZ, EJ. CAMB.», rematará el 30 de junio próximo, a las 11.00 hs., frente a los Estrados del Tribunal, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, ubicado en Pellegrini 1215 - San Rafael - Mza., sup. s/t y s/p. 450 m2, sup. cub. aproximada 136 m2. Límites: Norte: con Nélide de Cuello y ot. en 30 mts.; Sud: con Filomena Pintos en 30 mts.; Este: calle Carlos Pellegrini en 15 mts.; Oeste: con Alberto Luna en 15 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Rafael Constancio López Sosa, el 100%, matrícula 12087/17 As. A-1 Fº Real - Dpto. San Rafael; N.C. 17-01-06-0005-000015, avalúo fiscal \$ 4.644; Padrón Territorial N° 34038/17; Padrón Municipal N° 08 - Sección F; O.S.M. Cta. 126-0013589-000-1. Gravámenes: 1) Usufructo, uso y habitación: de carácter gratuito y con derecho a

acrecer, a favor de Magdalena Sosa de Martín y Jaime Martín sobre mitad indivisa, As. B-1 (7/12/81); 2) Embargo: \$ 4.357,40, estos autos, 23/10/97. Deudas: por Imp. Inmob. \$ 41,18 (Fs. 38); Tasas y Servicios: no registra; O.S.M. \$ 54,14 (fs. 42). Mejoras: vivienda de tres dormitorios, un salón, lavandería, galpón, patio; construcción mixta, techo de caña y barro con membrana de aluminio, piso cemento alisado habitaciones, patio de tierra. El inmueble está ocupado por el Sr. Jaime Martín y su esposa, como usufructuarios y por el Sr. Roberto Poblete y su grupo familiar quien afirma haber adquirido, exhibiendo un boleto de compra/venta. Servicios: agua - luz. Estado de conservación regular. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular y planos obrantes en el expte. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127 - Mza.). Condiciones de venta: Base: \$ 3.250,80 (70% avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 Incs. 1 y 4 del C.P.C.).
Bto. 67091
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.)
\$ 123,50

H. María Manucha de Sajñ, Martillera pública, matrícula N° 1647, Orden Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 16, autos N° 65.476, caratulados, «VELAZCO JUAN MANUEL c/MIGUEL ANGEL MOYANO p/REND. CTAS DIS. SOC.», Rematará treinta de junio próximo, a las diez y treinta horas, frente Secretaría Tribunal Tercer piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 14.419,30 (70% Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano ubicado en calle Liniers 1221, 3er. Barrio Jardín Trapiche, Godoy Cruz, constante de una

superficie de doscientos metros cuadrados, según títulos y planos, propiedad demandado. Límites y medidas: Norte con lote 2 en 10,00 mts.; Sur: con calle catorce hoy Linares en 10,00 mts.; Este: con Lote 12 en 20,00 mts.; Oeste: con Lote 14 y 15 en 20,00 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto Registro Público de la Propiedad a nombre de Miguel Angel Moyano, Matrícula N° 37.584/5 de Godoy Cruz; Dirección General de Rentas: Padrón N° 52.122/05 debe \$ 324,67; Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 056-0105535-000-4 debe \$ 1.957; Avalúo Fiscal año 1999 \$ 20.599,00. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 35519, debe \$ 6.627. Las deudas serán actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Embargo autos 99182 caratulados Bco. Boston c/ Miguel Angel Moyano \$ 3.147,07 del 13 Civil por \$ 3.147,07 del 12-2-98. Registrado fs. 99 Tomo 28 de embargos y Embargos de estos autos por \$ 25.000 anotado fs. 99 del Tomo 30 de embargo. Mejoras: Casa construcción material, de dos plantas, techo de madera y tejas, carpintería de madera, compuesta de living comedor piso cerámica, garaje piso mosaico techo madera y teja, estar piso mosaico, paredes enlucidas y yeso, cielorraso en yeso, galería piso mosaico techo madera, cocina sin terminar, baño cerámica piso y pared sin artefactos, Planta Alta, escalera cerámica, tres dormitorios piso cerámica sin placard, baño cerámica piso y pared sin artefactos, portón de madera, la misma se encuentra sin puertas ni ventanas, patio de tierra, frente enlucido vereda mosaico, calle asfaltada. Habitada por Eduardo Tapia y flia., en carácter de cuidador. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillera, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559.

Bto. 67124

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 99,75

María Manucha de Sajn, Martillera Pública, Matrícula N° 1647, orden Décimo Primero Juzgado Civil, Comercial y Minas,

Secretaría N° 11, autos N° 145.472 caratulados, «BANCO BANSUD S.A. c/CLAUDIA PAREDERO p/ CAMB rematará siete de julio a las diez y treinta horas frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con base de \$ 12.903,10 (70% Avalúo Fiscal): Inmueble urbano ubicado en el Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, individualizado como lote 11 de la Manzana «E» con frente a calle Mariano Gómez N° 1340 constante de una superficie de trescientos setenta y tres metros cincuenta y tres decímetros cuadrados según título de propiedad de Claudia Alejandra Paredero. Límites y medidas: Norte: Víctor Eleazar y Tito Núñez en 32,46 mts. Sur: María Elena Dávila de Capone y otros en 32,50 mts. Este: Con calle Mariano Gómez en 11,50 mts y Oeste: con Guillermo Tonón Sosa en 11,50 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 8.154, fs. 352 Tomo 43 B Rivadavia. Dirección General de Rentas: Padrón N° 10-04705 \$ 266,79. Nomenclatura Catastral 100103005700000070000. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 107 0002778-000-8 debe \$ 31,54 al 12/5/99. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 18.433. Padrón Municipal N° 1472 debe \$ 246,21. Gravámenes: Hipoteca en Primer Grado a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por la suma de U\$S 24.500 según escritura N° 49 de fecha 4/4/1997 pasada ante la escribana Yudit Abraham de Correa R25 fs. 225 anotada al asiento N° 4037 fs. 607 Tomo 10 par de Rivadavia del 8/4/1997. Embargos N° 145.472 caratulados Banco Bansud S.A. c/Claudia Paredero por Camb.» 11 Civil anotado al N° 143 fs. 143 Tomo 30 de Embargos \$ 6.423, 2/12/1998. Mejoras: Inmueble construcción material antisísmico, techos de losa pisos calcáreos, tres dormitorios, living comedor con una división con mueble de madera con la cocina, alacenas en nerolite paredes con machimbre, baño con paredes revestidas con azulejos, cochera con contrapiso otro baño sin terminar, En regular estado de uso y conservación, ocupada por el Señor Hugo Ronda, D.N.I. 13.591.217 y su grupo familiar quien dice tener un contrato de alquiler que no se encuentra firmado y estaría vencido. Posee los servicios de gas natural que pasa por la puerta y

no está instalado a la casa, electricidad, calles pavimentadas, agua corriente. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informe: Juzgado autorizante o martillera, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 - 155605828.

Bto. 67123

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 85,50

Luis Apatye, martillero público, matrícula N° 1329, domicilio Fray Inalacán N° 344 Malargüe, Mza., designado en autos N° 13.728 caratulados «PEREZ VANINI CARLOS c/CEFERINO ALBERTO RANALDI y OTRA p/ CAMBIARIA», rematará 1 de julio de 1999, 11 hs., sin base mejor postor, en los Estrados del Juzgado de Paz de Malargüe: Ford Sierra KR 4/87 sedán, dominio VCQ 858, motor Ford N° HJAY 17623, chasis Ford KA63HJ- 07471, estado en que se encuentra, fecha de inscripción 5-5-87. Titular Ranaldi Ceferino Alberto, D.N.I. N° 20.626.143. Embargo fecha inscripción 18/2/98, monto 5.308, ajustable no texto Pérez Vanini Carlos c/Ceferino A. Renaldi y otra. Prenda en 1er. grado acreedor Montemar Cía. Fin. S.A. por 6.216 dólares. Cláusula ajustable No, fecha inscripción 12-8-94. Se encuentra inscripto en Registro 13017, Malargüe. Se notifica por presente edicto al acreedor prendario fecha remate a los efectos que correspondan, según fs. 23. Deudas: Impuesto automotor año 1995, 1º, 2º, 3º y 4º cuota; 1996, 1º, 2º, 3º y 4º cuota; 1997, 1º, 2º, 3º y 4º cuota; 1998, 1º se encuentra en apremio año 1995, importe al 20-4-1998, \$ 1.855,95, las deudas se actualizarán a fecha efectivo pago. Se notifica a Dirección de Rentas de la Provincia del presente edicto, a los efectos que corresponda. Comprador abonará acto de remate 21,5%, saldo aprobación efectivo. Informes: Secretaría o martillero, Fray Inalacán N° 344, Malargüe, Mza. Telefax 0261-471958.

Bto. 65547

18/23/25/6/99 (3 P.) \$ 42,75

Armando Javier Combes, Martillero Público Matr. 1711, rematará día 30 de junio próximo, hora 12, en los Estrados del Juzgado, San Martín 1900; orden Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, autos N° 10.941 carat. CARTOCOR S.A c/ ADRIANA INES BAGNARIOL p/ EJECUCION CAMBIARIA». La parte indivisa de una propiedad inscripta a nombre de: Adriana Inés Bagnariol y Marcelo Alejandro Bagnariol, se subasta la parte embargada de la demandada. Superficie: s/título: 1.300,08 m2. y s/plano 1.316,53 m2. Ubicación: Departamento Luján de Cuyo, Distrito Las Puercas, Mendoza. Para llegar a la propiedad desde Ruta Nacional 7 a Chile Kilómetro 23 a 900 mts. del control caminero de Policía de Mendoza, ingresar a la izquierda a pasaje comunero, la propiedad es la última vivienda del pasaje comunero hacia la izquierda con frente al Sur. Límites y medidas perimetrales: Norte: Río seco en 16,14 mts.; Sur: callejón de servidumbre en 21 mts. Este: Emilio Berdussi en 65,82 mts. y Oeste: En parte con Angel Vega en 51,40 mts. y en otra parte con sector de servidumbre en 20,12 mts. Le corresponden también a esta propiedad las partes indivisas que tiene y le corresponden sobre los sectores internos de circulación y que permiten la salida al inmueble a la Ruta Panamericana y cuyo detalle es el siguiente: Calle Interna Uno: superficie 387,24 m2; límites y medidas perimetrales: Norte: parcelas: E, F, G, H en 84,74 mts.; Sur: parcelas B, C, D, en 85,62 mts.; Este: Mario Vera y Guillermo Correa en 4,55 mts. y Oeste: calle interna 2 en 4,60 mts. Calle Interna Dos: superficie: 743,06 m2, límites y medidas perimetrales: Norte: sector de servidumbre 4: en 6 mts.; Sur: Río Mendoza en 6 mts.; Este: Fracción E calle interna 1 fracción A en 108,60 mts.; y Oeste: Isaac Kaliman en extensión; Calle Interna Tres: Superficie: 268,28 m2; límites y medidas perimetrales: Norte: Ruta Panamericana en 4 mts. Sur: sector 4 en 4,06 mts.; Este: fracciones: I, J, 69,89 mts.; Oeste: Isaac Kaliman en 69,30 mts. Sector Cuatro: Superficie: 1.131,63 m2. Norte: Calle Interna 3 y parcela I: en 43,03 mts.; Sur: Calle interna 2 y parcelas E y F: en 42,90 mts.; Este: Parcela G en: 19,70 mts. y Oeste: Isaac Kaliman

en 33,70 mts. Mejoras: Propiedad alambrada en su totalidad; posee: vivienda antisísmica, con techos de madera y teja colonial a dos aguas con una superficie cubierta aproximada de 110 m²; compuesta de: dos dormitorios, baño, cocina comedor; comedor y living; pisos calcáreos. Estado general bueno sin mostrar detalles graves de mal cuidado o abandono. Exterior pequeño depósito de material con techo de zinc y madera por dentro, con una superficie aproximada de 4 mts. por 2 mts. Las superficies abiertas parquizadas, parte posterior pileta de material de 4 mts. por 8 mts. aproximadamente; zona con churrasquera y juego de jardín en material. Ocupada por los padres de la demandada. Inscripciones, deudas y gravámenes: Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula N° 114.443/6 Asiento B-1 de Luján de Cuyo; procedencia: totalidad del N° 27.040 Fs. 502 T° «E» de Luján 1° Embargo estos autos por \$ 29.900 sobre la parte indivisa de Adriana Inés Bagnariol. Municipalidad de Luján de Cuyo: Fuera del radio del servicio que presta la misma. Dirección General de Rentas: Padrón 06-11954. No registra deuda al 19-4-99. Nomenclatura Catastral 06068800000 119540000. Avalúo fiscal \$ 11.429. Venta: Base: \$ 4.000,15 (50% indiviso del 70% del avalúo fiscal), de donde partirá la primer oferta y al mejor postor, comprador deberá depositar 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta y el mismo se hará cargo de la obtención y tramitación del certificado catastral; títulos e informes agregados en autos, no se aceptará cuestión alguna por fallas o defectos de los mismos después del remate. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 0261-155-607874.

Bto. 67205

18/23/25/28/30/6/99 (5 P.) \$ 190

Eduardo Funes, martillero público matrícula 1387, comunica por orden Juez Segundo Juzgado Civil, San Rafael, a fs. 66 y vta. Autos N° 38.039/3 «BCO. CREDICOOP COOP. LTDO. c/ CABAÑAS DEL SOL S.R.L. p/ CAMB.», rematará día cinco de julio 1999 a las once horas, en los Estrados del Juzgado, calle Las Heras -entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza., con base \$ 5,60 (70% avalúo fiscal) y al me-

yor postor, inmueble con importantes mejoras, completo turístico, de propiedad de los demandados, ubicado sobre Ruta Provincial N° 173 s/n, Paraje Valle Grande, Distrito El Nihuil, Departamento San Rafael, Mza., con una superficie de dos hectáreas doscientos catorce metros cuadrados (2 ha. 214,48 m²) según plano N° 40.247. Límites: Puntos (1-2) en 75,11 mts.; (2-3) en 31,13 mts.; (3-4) en 40,97 mts.; (4-5) en 38,71 mts.; (5-6) en 81,55 mts.; (6-16) en 10,72 mts.; (16-17) en 46,64 mts.; (17-18) en 54,69 mts. y (18-19) en 39,03. Todos con Ruta Provincial N° 173 - Puntos (19-20) en 36,00 mts.; (20-21) en 33 mts.; (21-22) en 36,00 mts., (22-23) en 25,71 mts.; (23-24) en 36,05 mts.; (24-15) en 07,73 mts.; (15-14) en 33,98 mts.; (14-13) en 11,79 mts.; (13-7) en 17,05 mts.; (7-8) en 25,76 mts.; (8-9) en 38,52 mts.; (9-10) en 34,90 mts.; (10-11) en 53,77 mts. y (11-1) en 43,48 mts. Todos con Río Atuel. Mejoras: pisan sobre el terreno varias construcciones: Una construcción principal antisísmica con amplios ventanales, tipo alpina, con techos a dos aguas de ladrillos cerámicos vistos sobre viguetas armadas, pisos cerámicos, cielorraso ladrillo visto y gran parte madera pino, con gran churrasquera incorporada, fuente de agua ornamental en traspatio y amplia explanada de cemento; destinada a recepción restaurant, con baños públicos damas-caballeros, lavadero, cocina y depósito. Cuenta con electricidad, calefacción a gas envasado, instalaciones de agua caliente-fría, agua subterránea para uso general (no consumida como potable). Cinco unidades habitacionales o cabañas de construcción antisísmica, de 1, 2 y 3 departamentos de dos ambientes, destinadas a viviendas, todas de similares características de construcción: muros ladrillos cocidos revocados y pintados interior, con revestimiento cerámico en baño y cocina, y ladrillón visto y barnizado exterior; techos tejuelas, mezcla y membrana, cielorraso tejuela vista, pisos cerámicos, carpintería metálica y madera, con amplios ventanales, amoblamiento cocina y calefón a gas, instalaciones agua fría y caliente, electricidad y calefacción a gas. Con patio y churrasquera. Una unidad sin terminar. La unidad de tres departamentos, tiene uno de ellos en plan-

ta alta a la que se accede por escalera exterior. Demás características agregadas al expte. Una construcción antisísmica, en la entrada al complejo, de similares características que las anteriores, destinada a oficina recepción y cuidador, sin terminar. Estado de ocupación: los departamentos se encuentran parcialmente desocupados excepto uno de los departamentos de la construcción designada con el N° 6 del Informe de Mejoras, que ocupa el señor Jean Noel Ingrand, como encargado y socio gerente de la firma. Inscripciones - Deudas: En Registro Propiedad Matrícula 32.203/17 a nombre de Cabañas del Sol Sociedad de Responsabilidad Limitada (100%); en Dirección General Rentas Padrón 84.105/17. Avalúo año 1999 \$ 8,00. Adeuda Impuesto inmobiliario 98/2° al 99/2° \$ 28,51 al 12-5-99 s/informe fs. 62 vta. Embargos y Gravámenes: B-1) Embargo \$ 29.850,00 Expte. 37.992/2 «Anfuso Roberto Luis c/ Cabañas del Sol S.R.L. y ot. p/ Cambiaria» del 2° Juzgado Civil San Rafael, Reg. a fs. 165 T° 116 de Embargos de San Rafael. Ent. N° 353 del 26-3-1998. Se traba Condicional por estar vigentes los Certificados N° 704 - 1371 - 1574, Condicional, la prioridad de rango. B-2) Embargo \$ 28.758,53 por capital y \$ 10.000 fij. prov. para responder a intereses y costas. Expte. 38.039 «Banco Credicoop Coop. Ltado. c/Cabañas del Sol S.R.L. p/ Cambiaria» del 2° Juzgado Civil de San Rafael, Reg. a fs. 174 T° 116 de Embargos de San Rafael. Ent. N° 363 del 26-3-1998. Se traba condicional por estar vigentes los certificados N° 704 - 1371 - 1574, Condicional, la prioridad de rango. B-3) Embargo \$ 16.280,00 Expte. 99.369 «Anfuso Roberto L. c/Cabañas del Sol S.R.L. y ot. p/Ejec. Cambiaria», del 1er. Juzgado Civil de San Rafael, Reg. a fs. 56 T° 121 de Embargos San Rafael. Ent. 2324 del 2-12-1998. B-4) Embargo \$ 29.795,00 con más \$ 12.000,00 pres. prov. para resp. a int. actualiz., costos y costas. Expte. N° 101.230 «Villafañe Carlos c/Cabañas del Sol S.R.L. y otros p/Cambiaria», del 4° Juzgado Civil de San Rafael, Reg. a fs. 171 T° 122 de Emb. San Rafael. Ent. N° 582 del 16-4-1999. Observaciones: D-1) Estipulación: Los titulares del Asiento A-1 manifiestan que la compra-venta la formalizan para luego por vía de Aporte

sea transferida a Cabañas del Sol S.R.L. como integración de capital, y será destinado a la explotación turística de acuerdo a las pautas establecidas en el pliego de licitación, no pudiendo mudar el destino por un plazo 30 años. Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará en el acto de la subasta al contado y en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto a la compra de bienes en subasta. Saldo de precio y 3% de impuesto nacional a la transferencia de inmuebles, una vez aprobada subasta. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Francia N° 124, San Rafael. Tel. (02627) 422638. Cel. 15670809. Bto. 67210

18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 304

Carlos Rubén Márquez martillero público Mat. 2088. Orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial en autos N° 10.119 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/ALDO LUIS MARTINEZ Y OT. p/EJEC. CAMBIARIA» remataré: 1 de julio 1999 - hora: once y treinta en los Estrados del Juzgado sito A. del Valle N° 140 Rivadavia, Mza. con la base del 70% del avalúo fiscal el 25% del condominio del inmueble dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, una unidad funcional que forma parte del «Edificio Juan Centorbi e Hijos» ubicado en esta ciudad de Rivadavia, con frente a las calles San Isidro N° 740 y Lavalle N° 735, designada como unidad veinticuatro, planta baja, destino local. Superficie cubierta propia parcial 113,38 mts. cuadrados - Planta «E» destino local; Superficie cubierta propia parcial: 144,54 mts. cuadrados: Total: 257,92 mts. cuadrados: Superficie cubierta común 87,71 mts. cuadrados, Total: 345,63 mts. cuadrados. Índice Proporcional en relación al valor total del inmueble 4,35%, todo conforme al plano que para el sometimiento a Propiedad Horizontal confeccionó el Ingeniero José Gómez Ruiz y aprobó la Municipalidad local, el 11-11-70 en Expte. 468-C-1970. Esta venta involucra idéntica proporción sobre terreno y cosas comunes del edi-

ficio conforme al Art. 2º de la Ley 13512 y el Art. 5º y concordante del nuevo Reglamento de Copropiedad y Administración del Consorcio de Propietarios del «Edificio Juan Centorbi e Hijos» instrumentada por escritura de fecha 10-5-78, otorgada ante el Escribano Elso Daniel Rosso, a fs. 251 de su protocolo, inscripta como marginal el N° 12 Fs. 246 del Tº 1º de Rivadavia. Propiedad Horizontal. Registrada la copia y planilla a Fs. 36 del Tº 4º de Modificaciones. El edificio está construido en un inmueble constante de una superficie según título de 1.525,11 mts. cuadrados y de 1.644 mts. cuadrados, según plano que cita su título de dominio, confeccionado por el Ingeniero Oreste Antonacci, aprobado el 5-12-1921, por el Dpto. Topográfico de esta Provincia, y archivado al N° 261 en la Dirección de Geodesia y Catastro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Este inmueble según el referido plano está comprendido de los siguientes límites y medidas lineales: Norte: Pedro Adi en 113,05 mts; Sur: Serruya Hnos. en 111,50 mts.; Este: calle San Isidro en 14,20 mts. y Oeste: calle Lavalle en 15,65 mts. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 107 Fs. 442 Tº 1 P.H. Rivadavia; Padrón Territorial N° 10-09270; Padrón Municipal N° 512 U -Local 24 Planta baja; Nomenclatura Catastral N° 10-01-02-0013-000007-0024; Obras Sanitarias Mza. SA cta. N° 770-022-4. Deudas: DGR Imp. Inmob. \$ 4536,10 s/inf. 26-8-98 en apremio; Municipalidad: plan de pago años 1993 a 1996 y 3º - 4º Btre./98 \$ 653,28 s./inf. 21-9-98; O. Sanitarias Mza. SA. \$ 4.726,74 s/inf. 1-9-98. Gravámenes: (reconoce en la proporción del 25% sobre su parte proporcional): 1) Una hipoteca en 1er. Grado otorgada por Sepúlveda Eugenio; Martínez, Aldo Luis y Celi, Víctor Bernardino a favor de Bco. Previsión Social por la suma U\$S 38.844,70 dólares estadounidenses, según Escritura N° 20 de fecha 29-1-93 pasada ante Escribana Lorentina Lomellini (Ref. 228) Fs. 42 Anotada el asiento N° 38 Fs. 157 Tº 1 I de Hipotecas de Rivadavia - PH - Mza. 12-2-93; 2º) Embargo: Expte 113139 carat: B.P.S.SA. c/Raúl Jorge Moll Cabello y ot. Camb» tramitado por ante el 6º Juz. Civ., C. y Minas. y se anotó el N° 34 Bis Fº

34 Bis y Tº 33 PH de embargos de Rivadavia PH-Mza. 15-3-95 por la suma de \$ 11.000; 3º) Embargo Expte. 10120 carat: «Bco. Cto. Argentino SA c/Aldo Luis Martínez p/Ej. Camb», tramitado por ante el 3er. Juzg. Civil, Rivadavia y se anotó el N° 40 Fº 40 y Tº 33 PH de embargos de Prop. Horizontal, Mza. 17-3-95 por la suma de \$ 20.273,14; 4º) Embargo Expte. N° 10119 carat. «Bco. Créd. Argentino SA c/Aldo Luis Martínez y Ots.» tramitado por ante el 3er. Juzg. Civil, Rivadavia y se anotó el N° 35 Fº 35 y Tº 29 de embargos de Rivadavia - Mza. 24-4-98 por la suma U\$S 29.098 dólares estadounidenses. Este informe N° 20318 se expide en Mza. el 21-8-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Planta baja: (salón comercial) 35 mts. cuadrados aprox., construcción material cocido, pisos marmolados, techo losa, paredes enlucidas al fino, frente vidriados, con puerta acceso en vidrio, con baño y sanitarios; Planta Alta: se ingresa por un costado del salón comercial, puerta vidrio, pequeño hall (3 x 2-1/2 mts.) escalera metálica 1,50 mts. ancho aprox. con dos descansos hasta la parte superior, amplia sala recepción 4 divisiones con biombos símil ladrillos en madera, pasillo que conduce a kitchenette; y depósito, por pasillo lateral, dos baños con antebañó parte pared revestida azulejos con sanitarios. Sobre uno de los costados con ventanas corredizas hacia el pasillo central de la galería. Se encuentran habitadas por el Contador Aldo Luis Martínez y Dr. Víctor Bernardino Celi en calidad de propietarios. Posee servicios de agua corriente, energía eléctrica, gas natural y cloacas. Avalúo Fiscal \$ 40.935, base \$ 7.163,625 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del Martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Hágase saber a los adquirentes que el comprador toma a su cargo los gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos nece-

sarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes. Exhibición: solicitar entrevista domicilio Martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio Martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Teléf. 155-18596.

Bto. 67203
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 256,50

Carlos Rubén Márquez, martillero Público Mat. 2088 orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial en autos N° 10.178 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/ORLANDO COSME ARAYA Y OT. p/EJEC. C.A.M.B.» remataré 4 agosto 1999 hora: once y treinta en lo Estrados del Juzgado sito A. del Valle N° 140, Rivadavia, Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal un inmueble con edificación ubicado en calle San Martín s/n, Junín, Mendoza, constante de una superficie de 266,64 metros cuadrados, designado como Lote 8 de la Mzna. «A» en el plano de subdivisión levantado por el Ingeniero Francisco R. Ortega en Junio de 1973. Límites y medidas lineales: Norte: Víctor Araya en 11 mts.; Sud: calle San Martín en 10,99 mts.; Este: Lote 7 en 23,96 mts. y Oeste: Lote 9 en 24,52 mts. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 8.206 Fs. 613 Tº 51 de Junín; Padrón Territorial N° 5312/9; Padrón Municipal N° 479; Nomenclatura Catastral N° 09-01-02-0001-000105. Deudas: Municipalidad: \$ 225,27 s/inf. 9-11-98. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado otorgada por el titular a favor Bco. Unión Com. e Ind. Coop. Ltda. por la suma de U\$S 20.000 dólares estadounidenses por Escritura N° 15 del 25-2-93 ante Escribana Alba Lucenti de T. (Reg. 97) a Fs. 45 anotada al asiento N° 3552 a Fs. 853 del Tº 3 Impar de hipotecas. de Junín - Mza. 7-4-93; Embargo: Expte 10176 carat. «Bco. de Cto. Argentino SA c/ Orlando Cosme Araya p/Ej. Hipotecaria» tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. de Rivadavia y se anotó al N° 27 Fs. 27 y Tº 12 de Embargos de Junín, Mza. 12-5-95. Hasta cubrir la suma de U\$S 18.596; Embargo: Expte. 10178 carat. «Bco. Cto. Argentino SA c/Orlando Cosme Araya y otra p/Ej. Camb.» tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. de Rivadavia y se anotó al N° 53 Fs. 53 Tº 12 de Embargos de Junín.

Mza. 26-7-95. Hasta cubrir la suma de \$ 13928,06; Embargo: Expte. 13788 carat: «Golvano Sandra Rosana c/Orlando Cosme Araya p/Emb. Prev.» tramitado ante la 1ª Cámara del Trabajo Paz y Trib. de San Martín y se anotó al N° 73 Fs. 73 y Tº 12 de embargos de Junín, Mza. 8-9-95. Hasta cubrir la suma de \$ 6300 con la expresa aclaración de que la misma devengará intereses de la Ley 3939 hasta su pago. Definitivo el pte. embargo registrado a Fs. 140 del Tº 31 de aclaraciones. Mza. 27-6-96; Embargo: Expte. 109102 carat.: «Bravo Julio Rubén c/Orlando Cosme Araya p/Camb.» tramitado ante el 7º Juzg. de Paz y se anotó al N° 42 Fs. 42 y Tº 14 de embargos de Junín, Mza. 18-3-98. Hasta cubrir la suma de \$ 3000. Embargo Expte. N° 9879 carat. «B.P.Social SA c/Orlando Cosme Araya y ot. p/Ordinar. tramitado ante 3er. Juzg. Civ. de Rivadavia y se anotó al N° 46 Fs. 46 y Tº 14 de embargos de Junín Mza. 25-3-98. Hasta cubrir la suma de U\$S 8.000 dólares estadounidenses. Juntamente con otro inmueble. El presente oficio N° 23982 se expide en Mza. 25-9-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Pisa casa habitación 160 mts. cuadrados, construcción material cocido, techos losa, Pisos granitos y cerámicos, carpintería madera pintada, con tres dormitorios, (c/placares de madera) un baño paredes revestidas cerámicos y sanitario y otro baño sin sanitarios, living comedor, amplia cocina comedor, con mesada granitos doble bacha acero inoxidable, alacena y bajo alacena madera lustrada, garage a un costado donde también se accede a la vivienda, pequeño patio, c/pileta natación, al costado de la vivienda pequeño pasillo ingreso al fondo de la misma. Posee servicios de Agua corriente, energía eléctrica y gas natural con pozo séptico. Se encuentra habitada por el Sr. Orlando Cosme Araya y familia en calidad de propietario. Avalúo fiscal \$ 21.183. Base: \$ 14.828,10 desde donde partirá la primer oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del Martillero. Aprobada que sea la misma, se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Exhi-

bición: solicitar entrevista domicilio Martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio Martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Telef. 155-18596.

Bto. 67201

18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.)

\$ 185,25

Carlos Rubén Márquez, martillero público Mat. 2088, orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción en autos N° 10176 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/ ORLANDO COSME ARAYA p/ EJEC. HIPOTECARIA» remataré 5 agosto de 1999 - hora once y treinta en los Estrados del Juzgado sito A. del Valle N° 140, Rivadavia, Mendoza con la base del 70% del avalúo fiscal un inmueble con edificación ubicado en San Martín N° 860 designado como fracción «B», Junín - Mendoza, constante de una superficie de 88,60 mts. cuadrados, según título y plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro al N° 7485. Límites y medidas lineales: Norte: Fracción «A» en 11,16 mts.; Sur: Orlando Cosme Araya en 11,06 mts.; Este: Fracción «A» en 7,97 mts. y Oeste: Antonio José Caliri en 8 mts. Registros e Incripciones: Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Raíz con mayor superficie al N° 7448 Fs. 450 T° 48 de Junín. El inmueble se anexa a otro inmueble de propiedad del Sr. Orlando Cosme Araya inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 8206 Fs. 613 T° 51 de Junín; Padrón Territorial N° 9095/9; Padrón Municipal N° 479; Nomenclatura Catastral N° 09-01-02-0001-000059; Obras Sanitarias Mza. SA Cta. N° 851-000-4. Deudas: D.G.R. - Imp. Inmob. \$ 741,37 s/inf. 24-5-99; Municipalidad: \$ 225,27 s/inf. 9-11-98; O. Sanitarias Mza. SA \$ 4.280,07 s/inf. 19-10-98. Gravámenes: Embargo Expte. 10176 carat: Bco. Cto. Argentino SA c/ Orlando Cosme Araya p/Ej. Hipotecaria tramitado por ante el 3er. Juzg. Civ. Rivadavia y se anotó el N° 27 F° 27 T° 12 de embargos de Junín - Mza. 12-5-95. Hasta cubrir la suma de U\$S 18.596. Embargo Expte. 10178 carat: Bco. Cto. Argentino SA c/Orlando Cosme Araya y ots. p/Camb. tramitado 3er. Juzg. Civ. Rivadavia y se anotó el N° 53 F° 53 T° 12 de embargos de Junín - Mza. 26-7-95. Hasta cubrir la suma de \$ 13.928,06;

Embargo Preventivo Expte. 13788 carat: Galvano Sandra Rosana c/ Orlando Cosme Araya p/Emb. Prev. tramitado 1ª Cámara Trabajo San Martín y se anotó el N° 73 F° 73 T° 12 de embargos de Junín - Mza. 8-9-95. Hasta cubrir la suma de \$ 6300, con expresa aclaración de que la misma devengará intereses de la Ley 3939 en forma automática y hasta el momento del efectivo pago. Definitivo este embargo. Registrado a fs. 140 T° 31 de aclaraciones Mza. 27-6-96; Embargo Expte. N° 109102 carat: Bravo Julio Rubén c/Araya Orlando Cosme p/Camb. tramitado ante el 7º Juzg. de Paz y se anotó el N° 42 F° 42 y T° 14 de embargos de Junín - Mza. 18-3-98. Por la suma de \$ 3.000. Embargo Preventivo Expte. 9875 carat. B.P.Social SA c/Orlando Cosme Araya y ot. p/Ordinaria, tramitado 3er. Juzg. Civil - Rivadavia y se anotó el N° 46 F° 46 T° 14 de embargo de Junín, Mza. 25-3-98. Hasta alcanzar la suma de U\$S 8.000. Afecta también otro inmueble, Una hipoteca en 1er. grado otorgada por Araya Orlando Cosme a favor B.U.C.I. Coop. Ltda. El Banco Unión Comercial e Industrial S.A. es continuación del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Limitada. Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso (Ley 24441 cedido el crédito a favor de Corp Banca S.A. Escritura Mario Viotti Escritura N° 17 F° 39 Fecha 18-2-98. Mza. 17-3-98 por la suma de U\$S 20.000. Según escritura N° 15 de fecha 25-2-93 pasada ante Escribana Alba Lucenti de T. Fs. 45 anotada al asiento N° 3552 Fs. 853 T° 3 Impar Hipotecas de Junín - Mza. 7-4-93. Se expide el presente oficio N° 26172 en Mza. 16-10-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Pisa una construcción de 55 mts. cuadrados aprox. material cocido, techo madera vista, pisos calcáreos, con una división o pared que existe churrasquera material cocido, con mesada granito, doble bacha acero inoxidable, por medio pasillo, lavandería, baño y un dormitorio, pared frente Sur mampara con vidrios, pequeño patio. Posee servicios de energía eléctrica; agua corriente con pozo séptico. Sin habitante. No posee ingreso desde la calle hacia el interior de la misma. Avalúo fiscal

11.234. Base \$ 7.863,80 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Exhibición: solicitar entrevista domicilio Martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín Mza. Tel. 155-18596.

Bto. 67202

18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.)

\$ 199,50

Jose Luis Diez, martillero, matr. 1633, calle Mitre 521 planta baja oficina 3 Ciudad orden Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Secretaría 5, Autos N° 106.429 caratulados COOPERATIVA FARMACEUTICA DE MENDOZA LIMITADA c/JUAN AGUSTIN PELAYES (FARMACIA PELAYES) p/EJ. CAMB», rematará 2 de julio 1999 hora 11.00, segundo piso, ala norte frente Secretaría Tribunal, Palacio de Justicia, el 33,33% parte indivisa de un inmueble urbano ubicado en Carril Nacional N° 200 esquina San Martín N° 14, Rodeo del Medio, Maipú, Mza. Constante de una superficie de terreno 350,00 m2, inscripta a nombre señor Juan Agustín Pelayes y otros. Límites y medidas perimetrales Norte: Carril Nacional en 10.00 mts., Sud: con Pedro Clavo en 10.00 mts., Este: con otra fracción del mismo inmueble en 36,70 mts. Oeste: calle San Martín en 35,50 mts. Incripciones: Registro de la Propiedad Raíz N° 8799 fs, 5, 6, 7 y 8 T° 64 «E» Maipú. Padrón territorial 3577/7, padrón municipal 7.122. Nomenclatura catastral 704010-00-50000-010000. Deudas: Impuesto inmobiliario (DGR), \$ 2.303,02 al 30/3/99, Municipalidad \$ 5.312,94 al 18/2/99. Gravámenes: embargo autos 106.429 «Cooperativa Farmacéutica de Mendoza Limitada c/ Juan Agustín Pelayes p/Ej. del 5º Juzgado Civil \$ 5.000 del 4/7/96. Embargo autos 19006/T «DGI. c/ Pelayes Juan Agustín p/Ej. Fiscal» \$ 50.000 del 4/6/98. Embargo autos 106.429 «Cooperativa Farmacéutica de Mendoza Limitada c/ Juan Agustín Pelayes p/Ej. Cam.» del Quinto Juzgado Civil \$ 7.000 del 15/1/98. Mejoras: construcción de adobe, techo caña y barro, salón comercial, cielorrasos placa yeso, paredes pintadas, con coci-

na y mesada de granito, mueble de chapa, azulejo en pared altura 0,40 cm, piso calcáreo, dos baños, piso hormigón. Se ingresa esquina carril Nacional y San Martín donde hay puerta de vidrio, además dos ventana a la calle, carpintería de madera, mampostería vidrio, persianas metálicas, éste comunica con otra habitación, piso cerámico, cielorraso placa yeso. Hay división de madera que lo separa de la casa. La casa tiene cocina-comedor, living, dos dormitorios, baño paredes azulejos, cielorrasos yeso, el patio tiene lavandería cubierta, otro baño con azulejo paredes hasta 2.00 mts., todos pisos calcáreos, resto patio piso hormigón, cochera techada, mueble madera embutido pared lateral, portón madera y mampostería vidrio todo con salida a calle San Martín, se aclara que la cocina y un dormitorio construcción material, techo losa. Está ocupada por Walter Rodolfo Arias y familia, es inquilino con contrato alquiler desde 22/6/98 al 22/6/2001, Canon mensual \$ 300, firmado con el señor Pelayes Juan Agustín, sobre calle San Martín existe otra propiedad colindante de construcción adobe, dos habitaciones, salón, dos baños, piso calcáreo, además se encuentran otras habitaciones y baño, algunas sin techo, en estado de abandono. Sobre carril Nacional hay salón comercial, dos baños, pisos cerámicos, donde funciona una sandwichería, ocupado por señor Guillermo Romo, sin contrato alguno. Los servicios que posee es agua corriente, luz eléctrica, pozo séptico, gas natural, pavimento. Avalúo fiscal \$ 16.936. Condiciones de venta 70% del 33.33% del avalúo fiscal \$ 3.947,78, comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% Comisión y 2.5% impuesto fiscal dinero efectivo, saldo aprobación subasta. Se hace saber que a fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral, previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Título agregado en autos donde podrán verificarse defectos alguno de los mismo, no admitiéndose reclamo alguno con posterioridad a la misma. Informes: Juzgado o martillero Cel. 155630509.

Bto. 67226

18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.)

\$ 175,75

Graciela R. Arabia, Martillera Pública, Mat. N° 2435, por orden Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 99.647 caratulados «SAEZ DANIEL E. c/ LUIS SABEZ p/EJ. CAMB.». Rematará Estrados Tribunales, Las Heras s/n, el día veintiocho de Junio próximo once horas, sin base y al mejor postor, estado en que se encuentra. Una camioneta marca Ford modelo F 100, año 1972, Dominio B 085778 pintada color gris metalizada, con motor Ford con combustión a gas N° NAG - 19911 y equipo a gas R.G.E. sin número visible con dos tubos de 14 mts. de presión, Tarjeta de G.N C. N° oblea 1816345/98, regulador marca Prescam, s/n 5380, cilindro marca Inflex 803124. Inflex 803164, con detalles de pintura y tapizado, cuatro ruedas armadas tipo radial en buen estado, auxilio regular estado. Dominio a nombre de Sabez Miguel Luis. Chasis Marca Ford KA1JMG-11534, motor N° XMADBO152. Deudas a Dirección General de Rentas, años 89 1ª a 99 4ª: Mil Cincuenta y Ocho con Sesenta. Embargos: 24-11-98 - Autos N° 99647- Saez Daniel Eduardo c/Luis Sabez p/Ejec. Camb. Origen 2da. Circunscripción Judicial - 1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas- Sec. N° 1. Comprador depositará acto remate 10% Señá, 10% Comisión, y 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio y demás impuestos que por ley correspondan una vez aprobada subasta. No se aceptarán reclamos posteriores a la subasta. Informes: Secretaría autorizante u oficinas Martillero, Godoy Cruz 311, Tel. 436509, San Rafael, Mendoza. Bto. 65550
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 45,60

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 7, autos N° 66.712 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ ROBERTO EDMUNDO VELEZ p/EJ. CAMB.», rematará el 28 de Junio de 1999, hora 10.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza: Un automotor propiedad de Roberto Edmundo Vélez, marca Renault, modelo 18 GTX Break, tipo rural 4 puertas, motor marca Renault N° 4612448, chasis marca Renault N° 944-00268, dominio M 230.281, modelo 1982. Deudas por patentes y/o apremios al 9-6-99 \$

1.114,71 sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Gravámenes: autos 200327 originario 4º Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, \$ 3.000. Estos autos por \$ 3.099,20; Autos 157399 originario 1er. Juzgado de Paz, Secretaría N° 1 por \$ 500. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: día y hora remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4º Piso Of. 1 Ciudad. Bto. 67320
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 34,20

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 7, autos N° 66.696 caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ RAMON DAVID CUELLO y LUIS ALBERTO DEMARIA p/P.V.E.», rematará el 28 de Junio de 1999, hora 11.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza: Un motovehículo propiedad del Sr. Carlos Dante Pereyra, marca Jawa, modelo 350/640, año 1992, motor N° 638314020169, cuadro N° 640002108, dominio 049 AVN. Deudas por patentes y/o apremios al 8-6-99 \$ 957,83 sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Gravámenes: estos autos por \$ 2.400. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: día y hora remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4º Piso Of. 1 Ciudad. Bto. 67319
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 28,50

María Graciela Núñez, martillera pública nacional, matrícula 2437, por orden Primer Juzgado de Paz, Letrado y Tributario, San Rafael, Mendoza, autos N° 114.720 «BITTAR ELIAS OSCAR c/NESTOR EDGARDO BARCIA, VERONICA GRACIELA GARRI y CESAR RAMON BARCIA p/TIPICA - COB. ALQUILERES», rema-

tará día uno de julio de mil novecientos noventa y nueve a las once y treinta horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra: Una video filmadora J.V.C. compacta VHS video móvil GRAX7-6YU, serie N° SV019331005488. Adquirente mejor postor abonará acto de remate 10% seña, 10% comisión. El 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mendoza. Tel. 425336. Bto. 65540
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 25,65

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309 (por delegación), orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, autos N° 669 caratulados «PETROSOL S.A. p/ QUIEBRA», rematará 30 junio próximo a las 10.30 horas, en calle Brandsen 1840, Luján de Cuyo (Finca Gómez), bienes propiedad fallida estado se encuentran y en un solo lote, según detalle a continuación: Máquina soldar eléctrica «Corradi», Esmeril chico de banco, Agujereadora de banco de 13 mm, Carretel con cable protedul, Caños 2.7/8, Máquina de soldar Gramaco montada en carro 2 ejes, Máquina de soldar Ika de tiro, Cajón con herramientas de mano, Diferencial de 608, Válvulas y bridas usadas, Moldes para hacer cordones, Maderas para encofrar, Motor semiarmado, Cajón con repuestos usados, Antivuelco de camioneta Ford, Guindola, Desbanador y Yunque con pie. Sin base depositando comprador acto subasta dinero efectivo, 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Retiro de bienes por cuenta de adquirentes. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Tel. Cel. 155068683. Exhibición: día, hora, lugar remate.
23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) A/C.

Lázaro Musale, martillero público matrícula 1702 comunica por orden Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, a fs. 785, 796 y vta. Autos N° 91.206 «MAIDUB JOSE OMAR y OTRA p/QUIEBRA» re-

matará día treinta de junio 1999, once horas y días subsiguientes hasta terminar stock, en calle Corrientes N° 635, San Rafael, Mza. sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad del fallido en el estado en que se encuentran y exhiben: Lote 1: Tres sillones cuerina marrón, mesa ratona madera, paragüero en cerámica, mesa madera para teléfono, sillón mimbre, chifonier 5 cajones, lavarropas a paleta s/n, estantería metálica. Lote 2: Modular tipo Platinum 2 mts. x 2 mts., modular enchapado 1,20 mts. x 2 mts., ropero madera 1,20 mts. x 1,80 mts., dos estanterías álamo 1,50 mts. x 1,80 mts., mesa panelco 2 mts. x 1 m., juego mesa jardín hierro forjado, pintado con 4 sillas, mesa patio con cuatro bancos azulejados. Lote 3: Horno microondas Aurora doble delta osen E-762, video marca Philips modelo AC-6463, centro musical Philips, turbo ventilador marca Suplex. Lote 4: Automotor marca Peugeot dominio Z-028134 modelo 1980, motor marca Peugeot 504 N° 341146, bastidor marca Peugeot N° 5152579, cédula de identificación N° 3564359. Lote 5: Una motocicleta marca Gilera, modelo Fanti Dominio 691-AIS, motor marca Gilera N° 13-2-252 carrocería marca Gilera N° 13-2252. Y gran cantidad de lotes conteniendo diversos artículos de: Bazar, juguetería, ropa de adultos y niños, ropa de bebé y accesorios, ropa de cama y baño, telas, marroquinería y librería. Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará en el acto de la subasta y contra entrega de los bienes, en efectivo, el monto total del precio de los bienes adquiridos, 10% comisión martillero, 1,5% impuesto fiscal y demás impuestos que por ley correspondan. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Francia N° 124, San Rafael. Tel. (027) 422638 - 431817. Cel. 15670809. Bto. 67332
23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 51,30

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, rematará veintinueve de junio próximo hora diez, orden Segundo Juzgado Civil, autos N° 136.641 caratulados «LLOYDS BANK S.A. (B.L.S.A.) LTDA. c/PE-DRO CORTEZ p/CAMB.», en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado en el esta-

do en que se encuentran: Un sintonizador marca Sansui modelo G-4700, una casetera doble marca Techmas, un equalizador marca Teac-Eqa, una consola sin marca visible, c/4 canales modelo Stereo Mixer S.A. c/2 parlantes de 12» y 2 parlantes de 8 ó 6» c/baffles marca Pionner; un televisor color 20» s/control remoto, una video casetera marca Sony s/n visible; un amplificador marca Audinex y una máquina registradora marca Omron, un compact marca Philips modelo AK 630. Adquirente abonará acto de subasta 21,5% en efectivo (10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto de sello), saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera, Teléfono 4251289 ó 4302758.

Bto. 67335

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 22,80

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Undécimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 145.786, caratulados:

«BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ OSCAR HUGO SANCHEZ Y OTR. p/HIPOT.» rematará el día 8 de Julio próximo, a las 10.30 horas, frente a los estrados del Tribunal, segundo piso, ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, propiedad de los demandados, ubicado en la calle Julio L. Aguirre 351/355, Quinta Sección, Ciudad de Mendoza, con superficie s/t 367 m2 y s/p 376,14 m2 y superficie cubierta aproximada de 250 m2. Límites: Norte: con Salvador Civit en 01,56 mts. Sud: con calle J.L. Aguirre en 10,98 mts.; Este: con Roberto Puig y Eugenio Echeveste en 59,94 mts. Oeste: con Miguel Angel Nudo en 60,79 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad, al Folio Real, matrícula N° 24.900/01 a nombre de Sánchez Oscar Hugo y Grosso de Sánchez Norma Cristina en el 100% asiento A-1, (fs. 59); NC. N° 01-01-09-0005-000030-0000-1, avalúo fiscal \$ 46.269, Padrón Territorial N° 01-10.165; Padrón Municipal N° 762-70; OSM cuenta N° 080-0004841-000-8. Gravámenes: 1º) Hipoteca U\$S 45.000 a fv. Banca Nazionale del Lavoro S.A. del 22-3-93, asiento B-1, (fs. 59); 2º) Embargo preventivo: \$ 7.000 J. 152.529 «Cofimen SRL c/Oscar Sánchez Santos p/Ejec. Camb.» del 1er. Juzgado Civil de Mza., sobre la parte indivisa de Oscar

Hugo Sánchez del 27/2/97, asiento B-2 (fs. 59); 3º) Embargo: \$ 7.300 J. 97.313, «Banco Bansud SA c/Oscar Hugo Sánchez y Ot. p/Ejec. Camb.» del 5º Juzgado de Paz Letrado Mza., Secret. N° 9, sobre la parte indivisa de Oscar Hugo Sánchez, del 19-2-98, asiento B-3 (fs. 59); 4º) Embargo: U\$S 26.000 J. 15.849 «Citibank NA c/ Oscar Hugo Sánchez y otr. p/Ejec. Camb.» del 6º Juzgado Civil Mza., 27-3-98, asiento B-4, (fs. 59); 5º) Embargo U\$S 42.582,68, estos autos del 10/8/98, asiento B-5 (fs. 59). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 1.556,47 (fs. 55); Por Tasas y Servicios \$ 352,25 y Ctas. Vs. Ds. \$ 42,64 (fs. 50), OSM \$ 60,55 (fs. 51). Mejoras: Vivienda de cuatro dormitorios, con placares, pisos cerámicos, paredes empapeladas, techos machimbre; amplio living comedor, patio interno vidriado con plantas, estar y chimenea en desnivel con asientos, pisos cerámicos, techos de machimbre con vigas de madera a la vista, paredes interiores de ladrillo visto, comedor de diario, cocina con dos mesadas de cuatro metros cada una con muebles y alacenas de madera pintada, bacha doble de acero inoxidable, lavandería, garage para un auto con pequeño depósito, habitación en planta alta con baño pequeño. Techo de chapa impermeabilizado, tanque agua, patio con piedras lajas y jardín con abundantes plantas y arbustos. Frente ladrillo visto con vereda baldosas rojas. Excelente estado de conservación. Todos los servicios: agua corriente, gas natural, energía eléctrica, cloacas; el teléfono recibe llamadas pero no pueden efectuarse desde el domicilio. Mayores detalles consultar la inspección ocular agregada al expediente. Informes: en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de Venta: Base: U\$S 48.177,72 monto reclamado en la demanda. En caso de fracaso de la primer subasta se realizará una segunda treinta minutos más tarde con la Base de \$ 24.088,86, equivalente al 50% de la establecida para la primera; si ésta también fracasare, se procederá al remate treinta minutos después sin base y al mejor postor. Acto dinero efectivo seña 10%, comisión del martillero 3%, impuesto a los sellos 2,5%. Saldo al aprobarse la subasta. En cualquier momento la Banca se reserva el derecho de

adjudicarse el inmueble por la base de los remates fracasados. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura, que contiene las medidas y superficie de terreno aunque ha sido reformada y mejorada la ubicación de los ambientes en su interior, agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto del remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral, deberá acompañarse el certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador.

Bto. 67326

23/25/29/6 y 1/5/7/99 (5 P.)

\$ 180,50

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670 orden Sexto Juzgado Paz, Autos N° 99.917 caratulados «REMAQ S.R.L. c/ PEREZ ELNA ALEJANDRA p/ EJEC. ACEL. (PRENDARIA)», rematará junio veintiocho diez cuarenta y cinco horas, calle Salta 650, Ciudad, sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bien propiedad demandada: Equipo de soldar autógeno completo, modelo Mini con carrito transportador N° 943/6. Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza.

Bto. 67375

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 14,25

Fanny Graciela Maldonado, martillera matrícula 1819, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2, Mendoza, autos 141.645 caratulados «MARTI RODOLFO EDUARDO c/ MARTINEZ HECTOR p/EJ. HONORARIOS», rematará treinta junio de 1999, diez treinta horas, Oficina Subastas Judiciales, sita en calle Salta 650/52 Ciudad, Mendoza, bien propiedad accionado sin base y al mejor postor, estado se encuentran: Una motocicleta, dominio 102BWQ, marca Garelli 65 c.c., modelo F10/80, año 1994, motor N° 2MK-000710, cuadro N° 4000355, inscripto a nombre Martínez Martínez Héctor en Registro Motovehículos B - Mendoza. Deudas: D.G.R. concepto Imp. Automotores \$ 329,60 al 9-6-99 sujeta actualización efectivo pago.

Gravámenes: 1- Embargo de estos autos por \$ 2.200 del 17-3-1999. 2) Inhibición general para disponer de sus bienes del 7-4-95 autos 21.405 «Martínez Héctor p/ Quiebra» (s/informe del 17-3-99). Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado actuante o martillero, Belgrano 198, Cdad. Mza. Tel. 4236015.

Bto. 67404

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 28,50

Mario Alfredo Laiseca, martillero mat. 1675, orden Juzgado Federal 2 Mendoza - Secretaría Tributaria, autos 15534/T «AFIP - D.G.I. c/AYORA VIVIANA B. p/ EJECUCION FISCAL», rematará treinta de junio de 1999, 12.00 horas, en Estrados Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, 1/4 (25%) condominio inmueble sometido Régimen Propiedad Horizontal, propiedad de la demandada, que forma parte del edificio ubicado en San Isidro 670, Planta Baja, Ciudad, Rivadavia, Mendoza. Designado como Unidad 1, libre de ocupantes. El inmueble reconoce usufructo y está inscripto a nombre de Viviana Beatriz, Mónica Cecilia, Claudia Graciela y Antonio Alejandro Ayora. Superficie: s/título: cubierta propia 165,90 m2; cubierta común 24,10 m2; cubierta total: 190,00 m2; no cubierta uso exclusivo 220,79 m2. Correspondiéndole 44,26% en relación al valor total del inmueble. Límites y medidas: según título agregado en autos. Inscripciones: Registros Públicos de Mendoza N° 98 fs. 406 T° 1 PH Rivadavia; Dcción. Catastro NC. 10-01-02-0012-000005-0001; D.G.R. Padrón 13955/10; OSM. N° 107-755-001-7; Municipalidad Padrón 498-A. Deudas: D.G.R. \$ 1.074,36 al 3-5-99, OSM. \$ 5.538,72 al 20-4-99, Municipalidad \$ 1.965,59. Gravámenes: Derecho real de usufructo, vitalicio, gratuito con derecho de acrecer a sus padres. Embargos: 1) \$ 9.000 J° 10061 BPS. SA. c/Viviana B. Ayora y ot. p/Cob. Pesos, del 27-2-98, 3er. Juzg. Civil Rivadavia. 2) Prev. \$ 15.000 J° 3231 Godoy Susana R. c/Viviana B. Ayora p/Sumario, 20-12-95, Cámara 2º del Trabajo de San Martín. 3) \$ 15.000 J° 3232 Moreira Victoria R. c/V. B. Ayora p/Sumario, 17-9-97, Cámara 2º del Trabajo de San Martín. 4) \$ 6.000

Jº 22438/3 Bco. Nación Argentina c/Pellegrino A. Ayora y otra p/Ejec., 2-8-96, Jgdo. Federal 2. 5) \$ 10.000, Jº 10061 BPS. SA. c/V.B. Ayora y ot., 27-2-98, 3er. Juzg. Civil Rvia. 6) \$ 20.000 Jº 15534/T estos autos. Características y mejoras: casa interna en pleno centro de Rivadavia con acceso por pasillo entre dos salones comerciales, compuesta de: hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, baño completo, amplio estar de diario y cocina comedor, construcción ladrillo cocido, carpintería madera, techo madera y caña, algunos revestidos con lienzo mal estado, pisos mosaico mal estado. Algunas habitaciones recién pintadas y otras en preparación. Al costado norte pasillo de acceso al fondo en donde pisa lavandería, baño, habitación de servicio, despensa y tinglados techo chapa acanalada, ladrillo visto y pisos hormigón. Patio embaldosado y churrasquera. Servicios: todos. Avalúo 1999 \$ 29.857,00. Condiciones de venta: al contado. Base 2/3 partes 25% avalúo fiscal o sea \$ 4.976,00 al mejor postor. El comprador depositará 10% a cuenta de precio y 1,5% comisión, en el acto de subasta. Dinero en efectivo, saldo dentro de cinco días de aprobado remate. Títulos, deudas y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y exhibición: Juzgado o combinar día y hora martillero, en San Vicente 2057, Godoy Cruz; Vicente Gil 626, Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 ó 155560094. Bto. 67407
24/25/6/99 (2 P.) \$ 55,10

Mario Alfredo Laiseca, martillero mat. 1675, orden Juzgado Federal 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 18680/T «FISCO NACIONAL - DGI c/AGUILAR EDMUNDO y OTRO p/EJECUCION FISCAL», rematará treinta de junio de 1999, 11.30 horas, en Estrados Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza, inmueble propiedad de los demandados, ubicado en Arenales s/n, Rivadavia, Mendoza, inscripto a nombre de Aguilar Edmundo y Héctor Raúl; Libre de ocupantes. Superficie terreno s/título 3.874,37 m2. Límites y medidas: N: B. Chiara Persia 197,15 mts. S: N.

Rojo 193,63. E: calle Arenales 20,08 y O. A. Martínez 19,92 mts. Inscripciones: Dcción. Registros Públicos Nº 6.330 fs. 423 Tomo 40 «E» Rivadavia; Dcción. Provincial Catastro N.C. 10-99-05-0500-540270; D.G.R. Padrón 4591/10; Irrigación Usuario Pozo 10-000467-06». Deudas: D.G.R. \$ 489,67 más apremio al 30-4-99. Irrigación \$ 1.701,57 al 19-4-99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 13.000 Jº 16740/T D.G.I. c/Aguilar E. y ot., 4-12-97. 2) \$ 5.000 Jº 18680/T D.G.I. c/Aguilar E. y ot., 11-3-98. 3) \$ 15.500 Jº 17581/T D.G.I. c/Aguilar E. y ot., 19-3-98. Características y mejoras: terreno haciendo esquina y lindante al norte con Bº Confraternidad (próximo a habitar), pisa sobre el mismo: salón comedor c/dos baños instalados, churrasquera comercial dentro del salón, cocina comercial instalada y depósito. Al exterior: dos canchas de padle c/ dos baños. Construcción tipo antisísmica con terminaciones en ladrillo visto o enlucidas, pintadas, vigas y tirantería madera. Pisos calcáreos y hormigón. Ventanales y puertas en salón, vidrio repartido. Adornado al frente c/jardines y estar p/comedor al aire libre. Servicios: electricidad y agua. Avalúo 1999 \$ 1.676,00. Condiciones de venta: al contado. Base 2/3 partes avalúo fiscal o sea \$ 1.117,00, al mejor postor. El comprador depositará 10% a cuenta de precio y 1,5% comisión, en el acto de subasta, dinero en efectivo. Saldo dentro de cinco días de aprobado remate. Títulos, deudas y demás documentación obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y exhibición: Juzgado o combinar día y hora martillero en San Vicente 2057, Godoy Cruz - Vicente Gil 626, Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 ó 155560094. Bto. 67405
24/25/6/99 (2 P.) \$ 41,80

Mario Alfredo Laiseca, martillero mat. 1675, orden Juzgado Federal de Mendoza Nº 2, Secretaría Tributaria, autos 2614/T carat. «AFIP - D.G.I. c/PULENTA MIGUEL ANGEL p/EJECUCION FISCAL», rematará treinta de junio de 1999, 10.30 horas, en Estrados del Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, inmueble propiedad del de-

mandado, ubicado en Ruta 7 s/n, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza, inscripto a nombre del demandado, libre de ocupantes. Superficie s/título 5 ha. 6.642,48 m2. Límites y medidas: según título y plano agregado en autos. Inscripciones: Dcción. Registros Públicos Nº 6.193 fs. 637 Tº 33 Santa Rosa; Dcción. de Catastro N.C. 11-99-00-0800-657499-0000; D.G.R. Padrón 5445-11; Irrigación no tiene derecho riego, ni pozo visible. Deudas: D.G.R. \$ 93,16 al 30-4-99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 6.000 del 5-7-95, Jº 0004/T; 2) \$ 1.000 del 31-5-96, Jº 9674/T; 3) \$ 3.500 del 17-9-96 Jº 22584/3; 4) \$ 1.500 del 6-11-96 Jº 11638/T; 5) \$ 500 del 20-11-96 Jº 12857/T; 6) \$ 23.100 del 23-6-97 Jº 26147/T; 7) \$ 400 del 14-10-98 Jº 8264/T; 8) \$ 5.000 del 12-11-98 Jº 20673/T; todos carat. D.G.I. c/Pulenta Miguel Angel. Características y mejoras: terreno inculco con monte autóctono con 312,35 mts. de frente hacia Ruta Nº 7, no definido perimetralmente, aproximadamente entre los Km. 939 y 940, libre de ocupantes. Avalúo 1999 \$ 680,00. Condiciones de venta: al contado. Base: 2/3 partes avalúo fiscal o sea \$ 453,00, al mejor postor. El comprador depositará 10% a cuenta de precio y 1,5% comisión, en acto de subasta, dinero en efectivo. Saldo dentro de 5 días de aprobado remate. Títulos, planos, deudas y demás documentación obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y exhibición: Juzgado o combinar día y hora martillero en San Vicente 2057, Godoy Cruz - Vicente Gil 626, Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 ó 155560094. Bto. 67406
24/25/6/99 (2 P.) \$ 26,60

Mario Alfredo Laiseca, martillero mat. 1675, orden Juzgado Federal Dos, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 7701/T «AFIP-DGI c/VEREDA FRANCISCO p/EJECUCION FISCAL», rematará treinta de junio 1999, diez horas, en Estrados Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, 1/7 ava parte condominio inmueble, propiedad del demandado, ubicado en calle Lavalle 1047, Rivadavia, Mendoza, libre de ocupantes, inscripto a nombre de Catalina, Francisco,

Andrés, María, José, Carmen y Juan Vereda Arjona. Superficie: terreno s/título 700 m2. Límites y medidas: s/título obrante en autos. Inscripciones: Registros Públicos Mendoza Nº 5866 fs. 66 Tomo 40 «C» Rivadavia; Dcción. Catastro NC. 10-01-02-0016-000021, Municipalidad Padrón 542-A; D.G.R. Padrón 2937/10; OSM. 107-858-000-5. Deudas: D.G.R. \$ 68,64, 3/5/99; OSM. \$ 258,46, 20-4-99; Municipalidad \$ 18,50, 21-4-99. Gravámenes: Usufructo a favor de Juan Antonio Vereda e Isable Arjona. Embargos: 1) \$ 3.500 Jº 6.751/2 DGI c/Vereda Fco. p/Ej. Fiscal, 16-5-95. 2) \$ 10.000 Jº 18700/3/T DNRP c/Vereda Fco. p/Ej. Fiscal, 25-9-95. 3) \$ 1.400 Jº 16295/4/T D.G.I. c/Vereda Fco., 30-5-96. 4) \$ 3.500 Jº 6.751/2/T ANSeS c/Vereda Fco. p/Ej. Fiscal, 1-10-96. 5) \$ 2.300 Jº 7701/T D.G.I. c/Vereda Fco. p/Ej. Fiscal, 27-12-96. 6) \$ 5.000 Jº 14630/4 D.G.I. c/Vereda Fco. p/Ej. Fiscal, 15-5-97, todos en Jdo. Federal 2 de Mza. Características y mejoras: casa antigua mixta a 500 mts. de plaza departamental, compuesta de living, comedor, cocina comedor, 3 habitaciones, galponcito abierto, despensa, cochera cerrada, baño instalado, pisos mosaico, techo caña y madera, cubierto membrana. Al fondo amplio patio. Todos los servicios en la puerta. Avalúo 1999 \$ 10.240,00. Condiciones de venta: al contado. Base 1/7 parte avalúo fiscal o sea \$ 975,00 al mejor postor. El comprador depositará 10% a cuenta de precio y 1,5% comisión, en acto de subasta, dinero en efectivo. Saldo dentro de 5 días de aprobado remate. Títulos, planos, deudas y demás documentación obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y exhibición: Juzgado o combinar día y hora martillero en San Vicente 2057, Godoy Cruz - Vicente Gil 626, Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 ó 155560094. Bto. 67403
24/25/6/99 (2 P.) \$ 45,60

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula Nº 2481, orden Noveno Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría Nº 9, autos Nº 140.480 «BOCA-NEGRA HNOS. S.R.L. C/EYROS S.A. P/EJ. C.A.M.B.», rematará el 29 de junio de 1999, hora 10,30 sin

base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Ciento veinte estufas de cuarzo; Lote N° 2: Un televisor color de 33 pulgadas marca Daewo, número 3397, modelo DTHFS, N° serie 48S0900255; Lote N° 3: Un Lavavajillas marca Frigidaire N° 9621012-90161400 00103, Lote N° 4: Setenta masajeadoras marca Silfab sin numeración y con estampillas de exportación; Lote N° 5: Una bicicleta marca Tomaselli rodado 26 de 21 velocidades cambio Shimano; Lote N° 6: Una bicicleta marca Tomaselli rodado 26 de 18 velocidades cambio Shimano; Lote N° 7: Una bicicleta marca Bronco de 21 velocidades cambio Shimano; Lote N° 8: Un equipo de música marca Aiwa modelo LSXF 7, para 5 compact, sin número visible; Lote N° 9: Un fax marca San Sun sin contestador; Lote N° 10: Una cafetera Express marca Triar, sin número visible; Lote N° 11: Un lavarropas marca Marshall, tambor horizontal modelo TF 60; Lote N° 12: Una Máquina de coser marca Necchi, modelo Style 22; Lote N° 13: Una Máquina de coser marca Necchi, modelo Style 22; Lote N° 14: Una Máquina de coser marca Necchi modelo J. B. 1422; Lote N° 15: Una máquina de coser marca Necchi modelo J. B. 1422; Lote N° 16: Una cocina marca Sirena Unic con encendido electrónico color marrón, con 4 hornillas y horno visor; Lote N° 16: Un termostato marca Heineken capacidad 80 lts. sin numeración visible, color blanco; Lote N° 17: Un televisor color de 20 pulgadas marca Hitachi, modelo C.P.I. 2051-R, con control remoto y sin número visible; Lote N° 18: Tres módulos exhibidores octogonales de hierro con cinco estantes, con frente de vidrio.- Todos los artículos del hogar sin uso. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de sella, comisión e Impuesto Fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, España 512, 2° piso, Of. 1, Ciudad. Bto. 67387
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 68,40

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Quinto Juzgado de

Paz, Secretaría N° 9, autos N° 99.991, caratulados «ABALLAY, CESAR BENJAMIN c/PANIGATTI, MARCELO ALEJANDRO p/EJEC. ACEL. (CAMBIARIA)», rematará el 29 de Junio de 1999, hora 10.00, sin base y al mejor postor en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un teléfono con Fax, marca Panasonic, sin número visible; Lote N° 2: Una computadora compuesta por CPU, sin marca y sin número visible, Un monitor marca Samsung, Una impresora marca Epson Lx 810, sin número visible, un teclado FTC. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentran. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, P. Mendocinas 591, Cdad. Bto. 67428
24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 25,65

Hugo César Posada, martillero, matrícula 2.301, orden Segundo Juzgado Federal de Mza. Secretaría N° 2 autos N° 12.595/2, caratulados: «OSECAC c/MIRABILE CAYETANO F. p/EJEC. FISCAL», rematará el 30 de junio de 1.999, a las 10 horas, frente a los estrados del Tribunal, calle Virgen de Cuyo N° 80, Mendoza, un inmueble rural, propiedad del demandado, ubicado en el Departamento de Lavalle, Distrito Costa de Araujo, lugar El Plumero, entre calles Del Carmen y Pública sin nombre, denominado como Fracción 15 con superficie s/t. de 10 has. 918,11 mts².; y s/p. 10 has. 529,55 mts².- Límites: Norte: termina en vértice; Sur: calle Pública sin nombre en 159,77 mts; Este: Fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 14 en 1.272,23 mts.; Oeste: con Leal Rúfalo y otros en 1.259. Inscripciones: Anotada en el Registro de la Propiedad N° 7.132, Fs. 349, T° 55 Par. de Lavalle, a nombre de Cayetano F. Mirabile, en el 100 %, (fs. 94). - NC N° 1399-00-1200-430480-0000-8, Avalúo Fiscal \$ 1.435-, Padrón Territorial N° 13-07738; Padrón Municipal no registra (fs. 133); D.G. Irrigación: CC-PP 1.249-0019 (fs. 6); DP Pozo 13-000719 (fs. 8) DP Pozo 13-001005 (Fs. 9). -Gravámenes: 1°) Hipoteca: U\$S 65.000.-, en primer grado, a fv. Banco Previsión

Social del 10/12/1992. Entr. N° 2.969. 2°) EMBARGO: \$ 5.200.- J. 101.550, «Bco. Previsión Social SA c/ Cayetano F. Mirabile y otr. p/Ord.», 13° Juzgado Civil Mza. del 14/03/95; 3°) EMBARGO: \$ 3.885.-, estos autos, del 14/08/98. Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 188,63 (fs. 130) Por D.G. Irrigación: \$ 2.651,40 (fs. 10).- Mejoras: Teneno inculto. Apto para cultivos. Sin límites ni alambradas para cierre. No tiene pozo ni derecho de agua. Cuenta con energía eléctrica solamente. Ocupada por el señor Carlos Sosa, quien lo hace como permisionario para cuidar. Ubicada a 40 km. de Mendoza. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero, teléfono 438-1251, de tarde.- Condiciones de venta: Base: \$ 956,66, las dos terceras partes del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo 10 % seña a cuenta de precio y 1,5 % comisión del martillero en manos de éste. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregados al expediente donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de subasta. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal. Bto. 67334
24/25/6/99 (2 Pub.) \$ 49,40

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, Orden Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria. Autos 18474/t carat. «FISCO NACIONAL, A.F.I.P.- DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ZORZIN ELSA GIOCONDA p/Ejecución Fiscal», rematará: cinco de julio de 1.999, 12,15 horas, Estrados Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza, 50% condominio inmueble, propiedad de demandada, ubicado: General Paz 421, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto a nombre de la demandada y Roberto Rodolfo Zorzín en condominio, partes iguales. El inmueble está ocupado por Rocío Romero, D.N.I 21.705.392 y esposo, manifestando ser inquilinos. Superficie: terreno s/título: 265,49 m².- Límites y Medidas: N: Lote 7: 10 mts.; S: Calle Gral. Paz: 10,31 mts.; E: Lotes 8, 9 y 10: 27,66 mts. y O: R. Palumbo.- Inscripciones: Registro Público Mendoza: Matrícula 15.539/05; Dcción. Catastro: N.C.: 05-01-210009-000018;

D.G.R. Padrón: 17.413/05; O.S.M.: 056-0059614-000-7; Municipalidad: Padrón: 5818. Deudas: O.S.M.: \$ 3.306,84; Municipalidad: \$ 124,35; todas actualizables efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: P/Tracto Abreviado \$ 40.000 a O. D. Soler y D. A. Ganem del 24/05/95. Suscriben 9 documentos hipotecarios. Embargos: 1) \$ 20.000 J. 119662 «Soler O. D. y ot. c/ E. F. Zorzín p/Ejec.Hipotec.»: 13/06/96 14° Juzg. Civil. 2) \$ 16.000 estos autos del 02/04/98 y 3) \$ 11.908,72 J. 108784 «Marmili de D'Angelo c/ Zorzín de Fornés y ot. p/Cob. Alq.», 7° Juzg. Paz del 01/07/98; Características y Mejoras: Casa ubicada aproximadamente a 100 mts. de calle San Martín Sur, de construcción denominada mixta compuesta por amplio living-comedor elevado sobre nivel del resto de la construcción, (hoy funciona como peluquería p/damas), dos dormitorios, cochera cerrada, estar diario y comedor, cocina, baño c/ placard, lavandería, despensa, patio embaldosado c/churrasquera. Servicios: Todos. Avalúo: año 1.999: \$ 4.435,00.-Condiciones de venta: Base: Dos terceras partes 50% avalúo fiscal o sea \$ 1.478,00, desde donde partirán ofertas, adjudicándose al mejor postor. El comprador depositará: 10% en concepto de seña, a cuenta de precio y 1,5% de comisión, en el acto de la subasta, dinero en efectivo y el saldo dentro de cinco días aprobado el remate. Títulos, deudas, plano y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y exhibición: Juzgado, o combinar día y hora martillero en San Vicente 2057 Godoy Cruz - Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 ó Cel. 155560094. Bto. 67435
24/25/6/99 (2 P.) \$ 32,30

(*)

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza, a cargo del Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos 80.115 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ESTABLECIMIENTO ROIG GARCIA S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, Mat. 2437, rematará día veintinueve de junio de mil novecientos no-

venta y nueve a las nueve y treinta (9.30) horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael, Mza. Con base de \$ 6.254 equivalente a los dos tercios del avalúo fiscal vigente y al mejor postor: Inmueble con edificio ubicado en el Distrito de Bowen, Departamento General Alvear, sobre calle Sarmiento s/n, a 857 metros de Ruta Nacional Nº 188, Provincia de Mendoza. Superficie: según título y plano de dos hectáreas cuatro mil quinientos metros cuadrados. Límites: según título y plano: Norte: en 350 metros con José Puertas. Sur: en 350 metros con Roberto Sarsotti. Este: en 70 metros Alberto Anaya. Oeste: en 70 metros con calle Sarmiento. Mejoras: inmueble rural, destino a Establecimiento frutihortícola. Construcciones: Oficinas: construidas en material cocido, paredes revocadas, techo de zinc, cielorraso en machimbre, tirantes de madera, piso de cemento, aberturas en madera; constante de recepción, privado y 2 espacios destinados a baño y cocina sin terminar. Tinglado: de 12 x 20 metros aprox., con 2 paredes en material cocido, techo parabólico de zinc, estructura de vigas de hierro, piso de cemento. Galpón: de 20 x 8 metros aprox., paredes de material cocido, techo de zinc y estructura de vigas de hierro a una agua, piso de cemento llaneado, portón corredizo de chapa con estructura de hierro. Tinglado: de 16 x 8 metros aprox., con techo de zinc a una agua, estructura de vigas de hierro, 3 paredes de material cocido, piso de cemento y pileta de cemento de 5 x 1,50 x 0,60 metros de alto aprox. Tinglado: de 6 x 4 metros aprox., con techo de chapa de zinc, estructura de vigas de hierro, cielorraso de placas de telgopor en mal estado, con 2 paredes de material cocido. Tres azufraderos: de 7x3 metros aprox. en material cocido. Playa de secado: sup. aprox. media hectárea. Dos baños: de 4 x 4 metros aprox., en material cocido, con techo de zinc y piso de cemento. Resto tierra en blanco. Cercados perimetrales: Alambre tejido y postes de madera en su frente y alambrado con 10 hileras de alambre y palos, el resto de sus linderos. Servicios: luz eléctrica y agua corriente. Estado ocupacional: ocupada por la firma Jorge Carlos García S.R.L. con destino a explotación industrial. Inscripciones y

deudas: Registro de la propiedad: Matrícula Nº 5.372/18. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 16.541/18. Nomenclatura Catastral 18-99-00-0400-806184. Deuda al 21-4-99 \$ 561. Departamento General de Irrigación: Derecho de agua de carácter definitivo por el Río Atuel, Canal Matriz Nuevo Alvear, Rama Christopher sen, hijuela 12, desagüe Bowen, para toda su extensión, Padrón Parcial 62 y Padrón General 53.840, Código de Cauce 3.109, deuda al 10-5-99 \$ 856,81. Avalúo fiscal rige 1999 es de \$ 9.381. Gravámenes: B-2: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U\$S 73.678. Not. Andrés Martínez Barón (29) Esc. 211 fs. 808 del 20-11-95. Ent. 17 del 5-1-96. B-2: Embargo \$ 755,94 Expte. 80.569 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Establecimiento Roig García S.R.L. p/Ejec. Fiscal», Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 108 Tomo 38 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 466 del 20-5-97. B-3: Embargo \$ 750,92 Expte. 80.048 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Establecimiento Roig García S.R.L. p/Ejec. Fiscal», Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 111 Tomo 38 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 507 del 22-5-97. B-4: Embargo \$ 567,54 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Establecimiento Roig García S.R.L. p/Ejec. Fiscal», Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 136, Tomo 38 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 630 del 12-6-97. B-5: Embargo \$ 6.718,61 Expte. 81.487 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Establecimiento Roig García S.R.L. p/Ejec. Fiscal», Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 166 Tomo 38 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 1.066 del 29-8-97. B-6: Embargo \$ 7.380,49 Expte. 81.308 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Establecimiento Roig García S.R.L. p/Ejec. Fiscal», Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 167 Tomo 38 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 1067 del 29-8-97. B-7: Embargo \$ 5.949,55 Expte. 81.800 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Establecimiento Roig García S.R.L. p/Ejec. Fiscal», Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 75 Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 494 del 21-4-98. B-8: Embargo \$ 5.609 Expte. C-00014 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Establecimiento Roig García S.R.L. p/Ejec. Fiscal», Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 92 Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 751 del 13-5-98. B-9: Embargo \$

9.515,01 Expte. C-210 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Establecimiento Roig García S.R.L. p/Ejec. Fiscal», Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 139 Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 1360 del 6-8-98. B-10: Embargo \$ 9.862,32 Expte. C-570 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Establecimiento Roig García S.R.L. p/Ejec. Fiscal», Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 146, Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 1428 del 11-8-98. B-11: Embargo en estos autos \$ 27.081 Reg. a fs. 160, Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 1734 del 25-9-98. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado boleto compra-venta. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por falta o falla posteriores a la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/425336. Días de visita al inmueble: lunes, miércoles y viernes de 15.00 a 18.00 horas, llamar previamente a la martillera. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 67386 25/28/6/99 (2 P.) \$ 114,00

(*)

Juzgado Federal San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos Nº 80.529 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DI GIAMBASTISTA NORBERTO LORENZO p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, mat. 2437, rematará día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y nueve a las once y treinta horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael, al mejor postor y con base de \$ 2.351,00, equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: Inmueble con edificio ubicado con frente a calle prolongación Julio A. Roca, a 59,90 metros al oeste de calle Max Graff, Ciudad y Departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza. Superficie: según título y plano de un mil ciento siete metros veinte centímetros cuadrados. c) Límites: según título: Norte: en 69,20 metros con Pedro Antonio Avila, hoy Alejandro Emilio Salma. Sur: en 69,20 metros con Victoria Eugenia

Oller Vergel, hoy Padilla. Este: en 16 metros con Manuel Antonio Flores Muñoz. Oeste: en 16 metros con prolongación Julio A. Roca. Mejoras: lote de terreno destinado a quincho. Quinco con techo de paja y palos. Mesa en madera fijada al piso. Parquizado con escasos árboles y plantas florales. Linderos delimitados por alambre tejido y postes de caño metálico, límite trasero, pared medianera. Servicios: luz eléctrica y gas sin instalar. Estado ocupacional: ocupada por Norberto Lorenzo Digiambatista y grupo familiar, destinada a esparcimientos. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula 6.447/18. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 19346/18. Nomenclatura Catastral 18-01-01-0004-000072, deuda al 6-5-99 \$ 414,72; Departamento Gral. de Irrigación: derecho de agua de riego carácter definitivo para toda su extensión por el Río Atuel, Canal Matriz Nuevo Alvear, Rama Pueblo, Código de Cauce 3.081, Padrón General 54.588 y Padrón Parcial 1.258, desagüe 49 La Marzolina. Deuda al 7-5-99 \$ 236,17. Gravámenes: B-1: Hipoteca a favor del Banco de Previsión Social S.A. por la suma de U\$S 48.066. Not. Josefa Hilda Hidalgo (227) Esc. Nº 16 fs. 78 del 3-2-94. Ent. 128 del 18-3-94. B-2: Embargo \$ 6.830 Expte. 82.207 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Di Giambatista Norberto Lorenzo p/Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 79 Tº 39 de Emb. de Gral. Alvear Ent. 556 del 27-4-98. B-3: Embargo \$ 2.372 en estos autos Reg. a fs. 163 Tº 39 de Emb. de Gral. Alvear Ent. 1787 del 29-9-98. B-4: Embargo \$ 6.830 Expte. 82.207 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Di Giambatista Norberto Lorenzo p/Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 33 Tº 40 de Emb. de Gral. Alvear Ent. 35 del 2-2-99. B-5: Embargo \$ 1.490. Expte. C-708 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Di Giambatista Norberto Lorenzo p/Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 35 Tº 40 de Emb. de Gral. Alvear Ent. 37 del 2-2-99. Avalúo fiscal 1999 \$ 3.526. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado del respectivo boleto de compra-venta. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por

faltas o defectos de los mismos con posterioridad a la subasta. Visitas: lunes, miércoles y viernes de 17.00 a 19.00 horas, previo llamado a la martillera. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/ 425336. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 67385

25/28/6/99 (2 P.) \$ 68,40

(*)

Eduardo Funes, martillero matrícula N° 1387, comunica por orden señora Jueza Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael, a fs. 234 autos N° 35.877/5 «BANCO CREDICOOP LTDO. c/ RICARDO ERASO y OTROS p/ CAMBIARIA», Secretaría Jorge Giaroli, rematará día veintiséis de julio 1999, once horas, en los Estrados Juzgado, calle Las Heras-entre Independencia y Maza- San Rafael, el noventa por ciento indiviso inmueble urbano con importantes mejoras, de propiedad de los demandados, en proporción indicada, ubicado en calle Espínola N° 67, esquina N.E. calle Barcala de San Rafael. Superficie - Linderos: Fracción dos plano subdivisión N° 9455 consta de un mil quinientos metros veintitrés decímetros cuadrados (1.500,23 m2) limitando: Norte: en 11,45 mts. con Mario Sorbi y en 8,55 mts. con fracción uno. Sur: en 20 mts. con calle Barcala; Este: en 75 mts. con Daniel Repullés y Oeste: en 75,00 mts. con calle Espínola. Superficie libre: un mil trescientos setenta y siete metros setenta y dos decímetros cuadrados (1.377,72 m2), deducida la superficie destinada ensanche calle Espínola (116,25 m2) y la ochava intersecc. calle Espínola y Barcala (6,26 m2), limitando: Norte: 11,45 mts. con Mario Sorbi y en 8,55 mts. con Fracc. Uno de Francisco y Ricardo Eraso. Sur: en 14,91 mts. con calle Barcala. Este: en 75,00 mts. con Daniel Repullés y Oeste: en 71,46 mts. con calle Espínola. Inscripciones: en Registro Propiedad Matrícula 6.504/17. Titulares Ricardo Eraso (80%); Ricardo Gustavo Eraso (5%); Vicente Ariel Eraso (5%), María Bibiana Eraso (5%) y Martín Andrés Eraso (5%). En Dirección Rentas Padrón N° 776/17. Avalúo año 1999 \$ 94.067,00; En Municipalidad San Rafael, Padrón N° 3 Sección 13; En Obras Sanitarias Mendoza cuenta 126-1362-

9. Deudas fiscales: Impuesto inmobiliario \$ 6.002,00 al 15-3-99 (informe fs.); Tasas y servicios municipales \$ 10.457,21 al 15-4-99 (informe fs. 230); Servicios y obras sanitarias \$ 22.392,51 al 17-3-99 (informe fs. 224/227). Gravámenes: B1) Cancelado; B2) Hipoteca a favor Banco Mendoza S.A. U\$S 403.060,56. Notario Carlos Ríos Rúffolo (51) Escrit. 113 fs. 544 del 4-11-93. Entrada 2.655 del 17-12-93. B3) Embargo preventivo U\$S 14.000 más U\$S 4.500 para resp. intereses y costas Expte. 79.723 «Banco Nación Argentina c/Eraso Ricardo y otros p/ Proceso Ejecutivo» del Juzgado Federal San Rafael. Regist. fs. 146 T° 110 de Embargos San Rafael. Entrada 380 del 8-4-96 afectando la parte de Ricardo, Ricardo Gustavo y Vicente Ariel Eraso. B4) Embargo \$ 60.369,14 capital más \$ 15.000,00 intereses y costas Expte. 35.877 «Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Ricardo Eraso y otros p/Cambiaría» del Primer Jdo. Proc. Conc. San Rafael, Entrada N° 1197 del 10-10-96, afecta a Ricardo, Ricardo Gustavo y Vicente Ariel Eraso. B-5) Embargo \$ 1.240,00 Expte. 65.947 «Fernández Ramón c/Vicente A. Eraso p/ Camb.», del 2° Juzgado de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 144 T° 120 de Embargos San Rafael. La traba afecta la parte de Vicente Ariel Eraso. Ent. N° 2053 del 27-10-1998. B-6) Embargo \$ 42.842,21 Expte. 70.830 «O.S.P.A.V. c/Ricardo Eraso e Hijos p/Demanda Ordinaria» del Jdo. Fed. de S. Rafael, Reg. a fs. 184 T° 121 de Emb. de S. Rafael, Ent. N° 148 del 18-2-99. Afecta además ots. inmuebles. B-7) Embargo \$ 34.527,00 Expte. 72.367 O.S.P.A.V. c/Ricardo Eraso e hijos p/Demanda Ordinaria, del J. Fed. de S. Rafael, Reg. fs. 186 T° 121 Emb. de S. Raf. Ent. N° 151 del 19-2-99. Afecta además ots. inmuebles. Mejoras: 1) Galpón construcción antisísmica, techos parabólicos cubierta zinc con 33 piletas hormigón capacidad 12.508,20 hl. (400 m2). 2) Tinglados destinados llenado y lavado damajuanas, techo zinc cabreada madera dura, pisos cemento (400 m2). 3) Tres oficinas y 2 baños: construcción antisísmica, pisos baldosas, techos tejas, cielorraso yeso, parte muros revestidos machimbre (80 m2). 4) Salón comercial 9 x 8 mts. construcción antisísmica, pisos baldosas granito, techo losa, cielorraso yeso, con

frente vidriera, carpintería metálica, división interior machimbre. 5) Garage 4,50 mts. x 9 mts. construcción antisísmica, techos losa, cielorraso yeso, pisos baldosas granito, portón chapa-vidrio, fachada revestimiento granito. Cuenta con servicios municipales, luz y fuerza, agua, cloacas, teléfono, calle pavimentada con alumbrado. Estado ocupacional: El local comercial y garage se encuentran ocupados por la firma Gabriel Bouillard, en comodato, conforme manifestaciones señor Ricardo Gustavo Eraso. El resto de las instalaciones (galpones, tinglados, oficinas y playa se encuentran ocupadas por la firma Viñas Doradas S.R.L. locataria con contrato vigente a partir del 1-1-97, duración 5 años con canon mensual \$ 300,00. Copia título y certificados agregados al expediente, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por errores u omisiones. Condiciones de venta: Base \$ 59.262 y a partir de la misma al mejor postor, debiendo quien resulte comprador depositar acto remate 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto sellos -Ley 6648. Saldo de precio, porcentaje que corresponda Impuesto Nacional Transferencia - Ley 23.905, más impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan, deberán depositarse una vez aprobada la subasta. En caso de no existir postores para la hora y fecha indicadas, se procederá a efectuar una nueva subasta, sin base una hora después de efectuada la primera. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Francia N° 124, San Rafael. Teléf. (02627) 422638 - Cel. 15670809. Bto. 67329

25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 261,25

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Segundo Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 52.308 caratulados «GIGLIO S.A. c/HECTOR M. CARBALLO p/TIPICA», rematará uno de julio de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Una heladera vitrina tipo comercial, marca Sian 3 puertas motor eléctrico, tapa neolite blanca, frente vidrio, 2 estantes acero inoxidable, laterales fórmica blanca de 2,50 x 0,70 x 1 mts. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate

10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Miryan Peralta de Mazurenco, juez. Bto. 65603

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Segundo Juzgado de Paz Letrado, San Rafael, autos N° 66.643 caratulados «SUROIL S.R.L. c/RICARDO BONANUEVA p/TIPICA», rematará treinta de junio de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, sin base y al mejor postor: Un freezer marca Wirpool vertical con cinco cajones N° B-13 MO-47707, color blanco y gris, buen estado. Una video grabadora marca Samsug control remoto estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Miryan Peralta de Mazurenco, juez.

Bto. 65604

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden 8° Juzgado de Paz, Sec. 15, autos 78015 caratulados «L.V. 8 RADIO LIBERTADOR MENDOZA c/SERGIO BONASERA, CAMB.», rematará 1 de julio, hora 11.00 en calle Salta 650, Ciudad, sin base: Modular madera lustrada, aparador madera lustrada, televisor color 14» Toshiba, radio grabador International parlantes incorporados. Comprador abonará acto remate 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 67461

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 9,50

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden 5° Juzgado Civil, autos 112441, caratulados «VOLKSWAGEN COMP. FIN. c/BLAZQUEZ ARMANDO, EJEC. PREND.» rematará 1 de julio, hora 11.30 en calle Salta 650, Ciudad, sin base mejor postor, estado se

encuentra: Automotor Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, dominio M-304358. Deudas: D.G.R. \$ 2.223,28 ajustable al momento del efectivo pago. Comprador abonará acto remate 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 67462

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 9,50

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden 5º Juzgado de Paz, Sec. 10, autos 98204 caratulados «SANTA CLARA RICARDO c/ANTONIO AVEIRO, CAMB.», rematará 1 de julio, hora 9.30, en calle Salta 650 Ciudad, sin base, equipo música Aiwa, dos bafles. Comprador abonará acto remate 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 67459

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden 5º Juzgado de Paz, Sec. 10, autos 98420 caratulados «SANTA CLARA RICARDO c/MARIO CARILAO TAPIA, CAMB.», rematará 1 de julio, hora 11.00 en calle Salta 650 Ciudad, sin base, Televisor color 20» Sanyo. Comprador abonará acto remate 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 67460

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Norma Fenoy, martillera matrícula 1.444, domiciliada en Patricias Mendocinas Nº 1685, 1er. piso oficina 9 de Mendoza; por orden de la Excm. Cámara Segunda del Trabajo - Presidente Dr. Jorge A. Alvarez - Secretaría Esc. Act. Felipe Osvaldo Romano, autos Nº 29.421 caratulados «SILVA RAUL TEODOSO EN J. Nº 26.153 c/LA ANUNCIADA S.A.C.I.I.Y.A. p/EJECUCION DE SENTENCIA», rematará día 5 de julio próximo, once horas en el pasillo del segundo piso frente a Secretaría Tribunal de Segunda Cámara Trabajo, sito en Rioja Nº 1165 de Mendoza, un inmueble de propiedad de la demandada La Anunciada S.A.C.I.I.Y.A. ubicado calle San Martín o Ruta 40, Nº 7712/7740 Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendo-

za, con edificio, casa habitación y tres cuerpos de bodega, planta baja y primer subsuelo, con instalación de agua corriente, luz y fuerza, tanque elevador de hormigón armado con capacidad de 20.000 litros, galpón con techo de fibrocemento y madera de pino oregon. Pisa edificio bodega con capacidad de 34.965 hectolitros con 72 piletas de mampostería y 5 cubas de madera con distintos volúmenes de capacidad para fermentación y conservación vinos. Cuerpo bodega: Dos galpones de adobe: 1) Central con sótano y laboratorio; 2) otro donde ubica fraccionamiento; al frente de éste ubica tinglado parabólico de chapa abierto de 80 m2 aprox. Costado sur galpón central ubica tinglado abierto de chapa donde se encuentra maquinaria de elaboración. Edificio escritorio de mampostería donde también está báuscula, con elementos completos. Departamento para vivienda y uso de personal, con vestuarios de mampostería con baño, dos dormitorios, cocina y lavandería. Vivienda de adobe sobre costado calle San Martín de 3 dormitorios, cocina, baño, galería cerrada con lavandería de 90 m2 aprox., con jardín, churrasquera y despensa. Todo en perfecto estado de uso y conservación. Maquinarias: lagar subsuelo con sinfín bronce a motor 5 HP, elevador, moledora tipo garola, prensas hidráulicas con 4 jaulas con motor, prensa continua con elevador de orujo, escurridor, aparejo, refrigerante a lluvia con 2 ventiladores, 1 remontador, 1 fulador, 2 bombas autocevas, 1 bomba pistón, fitro Rouselle, 2 filtros, lavadora damajuana, fraccionadora de damajuana, tapadora, cintas transportadoras, imprenta, filtro placas, pulmón acero inoxidable, 1 termoestabilizador con caldera, mesa fraccionadora, etc. Superficie: según título 5.222,52 m2 según plano mensura 5.516,14 m2 comprendido bajo los siguientes límites: Norte: en dos tramos de 48,30 metros y 21,62 metros con Vicente Pedicone. Sur: en dos tramos de 67,50 metros y 20,41 metros con Angelino Giordani y Gobierno de la Provincia. Este: en tres tramos de 33,23 metros, 14,61 metros y 12,10 metros con un martillo de 60 cm. con calle San Martín. Oeste: en dos tramos de 70,72 metros y 9,35 metros haciendo un martillo de 12 cm.

con Bodega La Anunciada y en 3,11 metros con Vicenta Pedicone. Inscripto Registro Propiedad Nº 22.021 fs. 521 Tomo 57 «A» Luján Mendoza, se registra en dos parcelas individualizadas con los Padrones Territoriales Nº 01778/6 y 00403/06. Nomenclatura Catastral 06-14-02-0001-000004. Posee derecho agua definitivo para 595 m2 Río Mza. Canal Caciue Gllén. Rama Matriz Gil Hijueta Estrella, registrado en el Dpto. Gral. Irrigación Nº 177.687-6 de Padrón Gral. y Parcial, Padrón Territorial de Luján Nº 907. Inscripta en I.N.V. Nº A-70.781. Deudas: Impuesto inmobiliario adeuda por padrón 06-01778-4 \$ 476,49 ejercicios 1991, 1993, 1994, 1995/1º, 1996, 1997, 1998, 1999/1º y por Padrón Nº 06-00403-0, \$ 15.558,37 periodos 95/3º, 4º, 5º; 1996, 1997, 1998 y 1999/1º calculado 14-5-99. Municipalidad Luján Servicios propiedad raíz \$ 9.000,00 y \$ 800,00 obra red cloacal. Irrigación: Servicio superficial \$ 171,56 y Servicio contaminación \$ 1.054,63; reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo Expte. Nº 26.490 «Silva Raúl T. en J. 26153 c/La Anunciada S.A. p/Ordinario», anotado Nº 19, Fº 19 Tº 39 de Embargos Luján del 5-9-95, \$ 80.000,00. Embargo Expte. 29.421 «Silva Raúl T. en J. 26153 c/La Anunciada S.A.C.I.I.Y.A. p/Ej. Sentencia» anotado Nº 154 Fº 154 Tomo 46 embargos Luján del 12-4-1999 por \$ 300.000,00. Base subasta: 70% avalúo fiscal \$ 149.134,30 y al mejor postor. El adquirente depositará acto de subasta 10% en concepto de seña, comisión martillero (3%) e impuesto fiscal (2,5%). Saldo aprobación subasta. Títulos, planos e informes agregados expte. donde pueden ser examinados, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría del Tribunal o martillera, Teléfono 4233515.

25/28/30/6 y 2/5/7/99 (5 P.) A/C.

(*)

Ramón Fernández, Martillero matrícula 1425, Orden Cámara Segunda del Trabajo San Rafael, autos Nº 1769 caratulados «PETRICORENA VICTOR N. c/PEDRO QUILES Y OT. p/ORDINARIO», rematará seis de agosto de 1999 once horas: Estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, con base y al mejor postor un inmueble urbano con edificación,

ubicado en Avda. Vélez Sársfield entre Irene Curie y Avda. Alberdi San Rafael, Mendoza. Superficie: 1307,16 m2, fracción letra -A-1 Folio Real, inscrip. a nombre de Medina Martín Benjamín, Matrícula 7788/17, Padrón Territorial 6270/17, Nomenclatura catastral 17-99-19-140013-28270000-8, avalúo fiscal año 1999 \$ 15.959, base remate 70% avalúo \$ 11.171. Límites: Norte: en 289 mts. con Julio Yasuff Valdivieso. Sud: en 288,90 mts. con frac. B de Juana Medina de Villalón. Este: en 34,60 mts. con Calle Vélez Sársfield. Oeste: en 34,25 mts. con Encarnación Navarro y José Paidomani. Derecho de agua para 1.308 mts. definitivo, Río Diamante, canal Cerrito, hijuela Nº 3 Desagüe Colector Cerrito y Ballofet, afluente General del Norte Nº 17 Padrón Parcial Nº 43.061 Padrón General, Código 4032/00101, P.G. 90.977 P.P. 1111. Deudas: Rentas \$ 174,36 98 1º al 99 2º, del 10/5/99, Obras Sanitarias \$ 120,52, del 13/4/99, Municipalidad \$ 110,90 - 2º Btre. 98 al 1º 99 al momento de pago se calcularán los intereses, del 11/5/99. Gravámenes: Embargo: \$ 8.441,17 más \$ 1.700 autos 1769 Petricorena Victor N. c/Pedro Quiles y ot. p/Ordinario, del 22/11/96. Mejoras: pisa edificaciones: Una casa material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, pisos baldosa, techo zinc, cielorraso lienzo y madera, tres dormitorios, cocina, living, comedor, garage, baño instalado, estufa leña. Un salón al frente de idéntica construcción 6x9 mts. Dos departamentos ídem construcción, dos dormitorios, cocina comedor y baño instalado, una casa ídem construcción 90 mts. cubiertos, una churrasquera y horno, carpintería álamo, rejas hierro en ventanas, Un parral 4x6 mts. de hierro, resto lote. Servicio: electricidad, agua corriente. Ocupación: Una casa por Martín B. Medina y esposa propietario, Departamentos por Fernando Giménez en calidad préstamo, y Alberto Aset inquilino, casa Osvaldo Oros inquilino, según informe del Sr. Medina. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión Martillero. Saldo e intereses desde subasta al efectivo pago y 2,5% Ley fiscal, Ley 23.905 en D.G.I. caso que precio subasta fuera inferior a la base se abonará este último. Título agregado en autos no admitiendo-

se reclamos posteriores a subasta por defectos o fallas del mismo, después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Más Informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, San Rafael, Mza. Firmado: Ricardo L. Abalos, juez.
25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) A/C.

(*)

Ramón Fernández, Martillero Matrícula 1425, Orden Cámara Primera del Trabajo San Rafael Mendoza, autos N° 15.807 caratulados «GUTIERREZ ORESTE JAVIER Y OTROS c/ ASOCIACION DE EMPLEADOS PUBLICOS MZA. MUTUAL p/ORDINARIO», rematará veintisiete de julio de 1999 once horas, Estrados del Juzgado Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor Un inmueble urbano con edificación, ubicado en Calle 9 de Julio N° 1980, Sección Oeste, Ciudad Mendoza, fracción A-2. Superficie: 337,16 m², inscrita a nombre de Asociación de Empleados Públicos Mza. Mutual, fs. 126 tomo 27, plano N° 7.632, Matrícula 10425/4-A-S-B-10, Padrón Territorial 36.471/1, Nomenclatura Catastral 01-01-06-0012-000006, Manzana 436, Parcela 005 subparcela 007, avalúo fiscal año 1999 \$ 141.256, base remate 70% avalúo \$ 98.879. Límites: Norte: en 23,48 mts. con fracción A-1, Sud: en 21,94 mts. con Alejandro Surbatic, Este: en 15,65 mts. con Calle 9 de Julio, Oeste: en 14,10 mts. con Duperial SA. Deudas: Rentas: Padrón 01-36471 impuesto inmobiliario \$ 2.795,42 al 8/1/98 reserva del fisco Arts. 3879-3880 y concordante C.C. y 027 C.F., impuesto sellos transferencia bienes adquiridos remate Judicial (Art. 249201 y Concordante C.F. Obras Sanitarias: \$ 4.118,53 del 26/11/97, Municipalidad: año 1993 \$ 664,71 - año 1994 \$ 399,84 - año 1995 \$ 746,85 - año 1996 \$ 745,68 - año 1997, 1º, 2º, 3º, 4º y 5º bimestre \$ 509,41 total \$ 1.797,25 al 24/11/97. Todas las deudas se actualizarán a la fecha de pago. Gravámenes: Embargos: Preventivo \$ 200.000.000 autos 46.233 Horacio Santiago c/Osvaldo y Horacio Marcerou p/Ordinario, traba afecta parte O. A. Marcerou, del 4/10/82. Embargo: \$A 5.991,93 autos 117.543 Exhorto Villa Mercedes en J. Cooperativa E. Fraga

c/Osvaldo Marcerou p/Cobro de Pesos, traba afecta parte de O. Marcerou, del 20/9/84. Embargo: \$A 1.000.000 autos 50.249 Banco Internacional c/O. A. Marcerou p/ Cambiaria, traba afecta parte O. A. Marcerou, del 2/11/84. Embargo: ampliación transformado definitivo A 38.000 autos 46.233 Horacio Santiago c/O. Marcerou p/Ord., traba afecta parte O. A. Marcerou, del 5/3/87. Embargo: A 250.000 Oficio en J. 132.577 Fiscal c/Alonso Sebastián y Otros, traba afecta parte O. A. Marcerou, del 21/7/87. Hipoteca: \$ 170.000 favor Banco Previsión Social S. A., del 22/2/94. Embargo: \$ 8.707,50 más \$ 2.300 oficio en J. 111.010 Estévez Armando Manuel c/Asoc. de Emp. Públicos Mza. Mutual p/Típica, del 14/7/97. Embargo: \$ 10.613,64 oficio en J. 72.889 Aise Hnos. Soc. de Hecho c/Asociación Emp. Públicos p/P.V.C., del 24/4/97. Embargo: \$ 17.000 oficio en J. 15.807 Gutierrez Oreste Javier y ots. c/ Asoc. de Emp. Púb. Mza. Mutual p/Ordinario, Cámara Primera Trabajo San Rafael Mza., del 18/6/97. Embargo: \$ 3.176,40 más \$ 700 oficio en J. Vergara de Gómez A. Beatriz c/Asoc. Empleados Púb. p/ Ord., Cámara Trabajo San Rafael Mza., del 18/6/97. Mejoras: Edificación antisísmica tres plantas, de material cocido ladrillos y viguetas, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo de losa, cielorraso yeso, pisos granito, iluminación tubos fluorescentes y focos, instalación interna cañerías, ventiladores de techo instalados, calefactores gas, instalación embutida, matafuegos y cortinas ventiluz. Compuesta: de Planta baja donde funciona Mutual, Salón 15x22 mts. aproximadamente, frente vidrio puerta entrada vidrio Blíndex, cortinas ventiluz, puertas tiene salón con divisorios, 5 baños y cocina instalada, paredes revocadas pintura látex, carpintería metálica, buen estado. Primer Piso: destinado depósito, 15x22 mts. aproximadamente, tres baños instalados, un escritorio y una sala de conferencias, carpintería metálica, buen estado. Segundo piso: 15x22 mts. aproximadamente, construido hasta la viga, material cocido ídem estructura, revoque grueso, piso losa hormigón, marcos puertas y ventanas metálicas, tres baños, cocina y oficina, todo sin instalaciones. Servicios: electricidad, agua corriente, gas natu-

ral, cloacas y teléfono N° 0261-4253925. Ocupación: ocupado por la demandada con Sade Central Asociación Empleados Públicos Mendoza Oficina. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero dinero efectivo, saldo, 2,5% impuesto fiscal, tercer día aprobación subasta, caso abonarse totalidad en acto remate, no procederá pago intereses legales por causas no imputables comprador, quien abonará Ley Nacional 23.905 transferencia inmueble o Impuesto a las Ganancias según corresponda conforme precio subasta, caso que precio obtenido en subasta fuera inferior a la base, se considerará como precio este último, abonándose tercer día de aprobado remate. Impuestos, tasas y servicios que adeuda propiedad serán a cargo comprador. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismo después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Más informes: Secretaría autorizante o Martillero, Pueyrredón 675, Teléfono 02627-432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Evangelisto Dellagnolo.juez.
25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) A/C.

(*)

Federico Sánchez de la Reta, Martillero Público, matrícula 616, rematará sin base y al mejor postor, próximo 30 de Junio 10.00 horas, en Barrio Jardín Aeroparque Manzana 14, casa 15, Departamento Las Heras, Mendoza, orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 14, autos N° 106.146 caratulados «AVEIRO ROBERTO y OTS. c/ULLOA ELBA TERESA p/P.V.E.» los siguientes bienes, propiedad de la demandada: 1) Heladera exhibidora, dos puertas, marca Sicso. 2) Cortadora de fiambres «Marani», color blanco y celeste. 3) Sierra eléctrica para cortar carne marca «Premarex» color verde claro. 4) Horno rotativo «R.G. S.R.L.» modelo 7080 N° 000605.5) Heladera comercial de tres puertas, cubierta de madera color marrón. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran y su traslado corre por cuenta del adquirente. Seña 10%, comisión 10% y 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo acto remate, saldo aprobación de la subasta. Por el presente edicto se notifica a posi-

bles acreedores prendarios o de cualquier otra calidad. Exhibición: Día del remate con anticipación a la hora del mismo en Barrio Jardín Aeroparque Manzana 14, casa 15, Las Heras Mendoza. Mayores informes: Secretaría autorizante o martillero, Talcahuano 2007-C-11, Tel. 4-272982, Godoy Cruz, Mendoza. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria.

Bto. 67485

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

Juan Carlos Vila, Martillero matrícula 979, rematará, por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams SA. el 29 de junio próximo, hora 12.00, en calle Chile 1269, Ciudad, Mendoza, (playa de estacionamiento), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12962 Art. 39 y Art. 5to. inc. a) por Ley 21412 y lo determinado por el Art. 595 del Código de Comercio: un automotor marca Renault R18 GTX, sedán 4 puertas, 1988, motor y chasis marca Renault N° 4671764 y 6934-015718 respectivamente, Dominio RXN473. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra. Sin Base, mejor postor, acto dinero efectivo 50% de seña, comisión del Martillero 10% más el 1,5% por Impuesto de Sellos, y \$ 600 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas) en concepto de trámite de transferencia e impuesto de emergencia. Saldo y retiro de la unidad indefectiblemente 30 de Junio 1999, horario bancario en la oficina de asuntos legales de la Cía., calle Necochea N° 450 Ciudad. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, la compañía deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagada la comisión del Martillero. Verificará y protocolizará, la Dra. Escribana María Mendibil. Informes: en la oficina citada y Martillero, Pedro Molina 127 Ciudad. (Nota: patentes a cargo de la actora).

Bto. 67484

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 45,60

(*)

Orden Juez Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 3, autos

Nº 149.981 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/SUSANA PIA p/EJEC. CAMB.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 8 de Julio de 1999, 12:00 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 5º Piso, Palacio Justicia, Mendoza, 50% inmueble propiedad demandada Susana Francisca Pía, ubicado con frente a calle Exequiel Tabanera Nº 2954, Sexta Sección, Ciudad, Mendoza, constante de una superficie según título de 275,00 m2, y según plano de mensura levantado por Agrimensor Seser en noviembre de 1988 aprobado y archivado en Catastro bajo el Nº 19.085 de 300,63 m2. Límites y medidas: Norte: con Nélida Crivelli en 12,72 mts.; Sur: Cooperativa El Hornero en 16,16 mts.; Este: calle Tabanera en 20,00 mts. y Oeste: Hubesa S.A. en 20,20 mts. Mejoras: Se ingresa al inmueble por puerta de rejas de hierro forjado que da al patio parquizado con vereda de piedra rústica hasta la casa y alrededor de ésta de 1 m. de ancho. Casa habitación de dos plantas: Planta Baja: porche con piso de granito reconstituido, paredes fino enlucido, zócalos ídem piso; living características idénticas al porche; un baño pequeño, con lavatorio e inodoro, piso cerámico, paredes empapeladas, cielorraso de yeso; living con piso, paredes y cielorraso ídem al porche; cocina con mesada de granito reconstituido, paredes con cerámica, cielorraso de yeso; comedor de diario en pequeño desnivel, piso calcáreo, puerta ventana al norte da al patio que bordea la casa, ventanal al este; lavandería con piso de baldosa, paredes con cerámico, techo madera; patio de servicio con paredes de cemento alisado y piso de baldosa. Patio parquizado con churrasquera, entrada de vehículo de aproximadamente 6 mts. de largo con piso de piedra rústica, portón de chapa de dos hojas. Planta alta: se ingresa por escalera con escalones de granito y baranda de hierro forjado; un baño completo con bañera, piso y paredes revestidas con cerámica; tres dormitorios, dos con piso parquet y placares, uno con parte piso calcáreo y sin placard; una habitación utilizada como estudio, piso baldosa calcárea y techo de madera. Carpintería de marcos de puertas y ventanas de madera. Techos cubiertos con tejas. Muro del frente de la propiedad de ladri-

llo boseado. El inmueble se halla habitado por la demandada y su grupo familiar. Cuenta con todos los servicios. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, Matrícula Nº 66550/1 Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial Nº 9550/01, Nomenclatura catastral 01-01-01-0055-000016; O.S.M.: Cuenta Nº 080-0037243-000-2; Municipalidad de Capital: Padrón 601-084-040-000. Gravámenes: 1) Constitución de bien de familia. Ley 14.394. Escrib. Stella María Calcagno de Campanillo (285), escritura 123, fs. 250 del 3/9/97. Ent. 2281 del 9/9/97 (B-1). Embargos: Estos autos por \$ 8.110, Reg. fs. 120, Tº 30 de Emb. de Ciudad sobre la parte indivisa de Susana Francisca Pía de Zannoni. Ent. 2977 del 22/10/98 (B-2). Deudas: Dirección de Rentas: \$ 4.223,43 por Impuesto Inmobiliario ejercicios: 89 (2, 5, 6 y 7), 90 (2 y 5), 91 (1, 2, 4, 5 y 6), 92 (2 al 6), 93 (1 al 5), 94; (2, 4 y 5), 95 (1 al 4), 96 (2 al 5), 97 (3 al 5), 98 (1 al 5), más \$ 3.290,71 por gastos y honorarios de apremio fiscal al 2/12/98. Municipalidad Capital: \$ 318,06 por servicios a la propiedad años 90, 91, 92, 96, 97 y 98 hasta 5º bimestre, incluido recargos (\$ 67,50) y apremios (\$ 57,84) al 17/12/98; O.S.M.: \$ 2.117,69 por servicios: 89 (2, 4 y 6), 90 (1, 2, 7, 8, 9, 10, 11 y 12), 91 (5, 9 y 10), 92 (3, 5, 9 y 11), 93 (2, 3, 4 y 6), 94 (4, 5 y 6) y 98 (6) al 30/12/98. Deudas ajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 36.159. Base Remate: 70% avalúo fiscal sobre 50% \$ 12.655,65, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Se hace saber que es a cargo adquirente la tramitación y aprobación Certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo a la aprobación. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre Nº 574, 1er. piso, ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894. Bto. 67471 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 204,25

(*)

Orden Juzgado Federal Nº 2, Mendoza, Secretaría Nº 2, autos Nº 10728/2, caratulados «Nava-

rrete Oscar Sebastián c/ San Martín Reyes, Hermes E.C. p/sumario», martillera María Cristina Martínez Parra de Conti, matrícula 1453, rematará como está ordenado en autos en los estrados del Tribunal, calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80, Ciudad, Mendoza, el día 1 de julio de 1999, a las 10,30 horas, un automotor embargado y secuestrado en el expediente referenciado, en el estado en que se encuentra (sin funcionar), sin base y al mejor postor, marca Chevrolet, tipo Pick up, modelo c. 10, año 1975, con cúpula, motor desarmado, cuatro ruedas armadas, en mal estado, motor Nº A 231A24613, marca Chevrolet, Chasis Nº F119850, marca Chevrolet. Titular 100% San Martín Reyes Hermes Enrique Constantín, color gris metalizado, dominio M-0175242. GRAVAMENES: embargo de autos fecha 24/8/98, \$ 3.000,00. Inhibición de fecha 16/6/93 en autos Nº 132994, carat. «Caja Nacional de Ahorro y Seguro c/San Martín Reyes Hermes E.C. p/Ejec. Prend» originarios del 11º Civil, Comercial y Minas. DEUDAS - DGR \$ 1.313,00 (pesos mil treientos trece) al 18/699. El adjudicatario deberá abonar en el acto y en efectivo: el 30% de seña, más 10% comisión martillero. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición días 29 y 30 de junio en Montecaseros 1676, Ciudad, Mendoza. Informes Juzgado autorizante o martillero, Lamadrid 651, Ciudad, telef. 4288686. Bto. 67490 25/28/6/99 (2 Pub.) \$ 30,40

(*)

María Haydee Ciccioli, Martillera, Mat. 2067, por orden del Juzgado de Paz Letrado y Tributario de General Alvear, Mza., en autos Nº 79.222 caratulados: «ZEBALLOS, HECTOR JULIO c/ TUDELA, DANIEL p/CAMBIARIA», rematará, día siete de julio próximo a las once y treinta horas, en la Sede de este Juzgado sito en calle Ingeniero Lange Nº 83 - Ciudad- General Alvear, Mendoza; sin base, dinero en efectivo y al mejor postor: Un inmueble ubicado con frente al Oeste con calle San Martín; ubicado en Bowen, Distrito del mismo nombre de este Departamento de General Alvear, el que según su título está formado por parte del lote número trein-

ta de la manzana «B» del plano de subdivisión levantado por el ingeniero M. Aurelio Jaliff Simón en julio de 1958, aprobado por la Dirección de Catastro y Liquidación de la Provincia en Expediente número 1.156, cuya fracción consta de una superficie de doscientos metros cuadrados comprendido dentro de las siguientes medidas lineales y linderos: al Norte, en veinte metros con resto del mismo lote «30», al Sur, en igual medida con parte del lote «29», al Este, en diez metros con parte del lote «2» y al Oeste, en igual longitud con calle pública prolongación San Martín. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz: Matrícula 1909/18, Asiento A-1, Folio Real.- Dirección General de Rentas: 11313/18. Municipalidad: Padrón Nº 51409-1; C.O.S.P.A.C. cta. Nº 36.013. Avalúo Fiscal: Año 1999 \$ 10.215; Gravámenes: embargo: \$ 4.720,00 por capital, con más la suma de \$ 1.500,00 est. prov. para resp. a int. costas y demás acces. legales.- Expte. 79.222- «ZEBALLOS HECTOR JULIO c/TUDELA DANIEL POR CAMBIARIA», del Juzgado de Paz de Gral. Alvear.- Reg. a fs. 164 - Tº 38 de Emb. de Gral. Alvear.- Ent. Nº 1007 del 20-08-1997.- Embargo: \$ 2.100,- p/capital, con más \$ 600,- que se presupuestan p/responder al pago de interes y costas.- Expte. Nº 79.084- CREDITO REGIONAL DEL SUR SRL. c/HUERTA MARIA A. p/CAMB. del J. de Paz de G. Alvear.-Reg. a fs. 185 Tº 38 Emb. de G. Alv. Ent. Nº 1220 del 24-9-97.- Embargo: \$ 3.900, p/capital, con más de \$ 1.000,- que se presupuestan p/responder al pago de int. y costas.- Expte. Nº 79.083 CREDITO REGIONAL DEL SUR SRL. c/TUDELA HUGO OMAR p/CAMB., del J. de Paz de G. Alvear.- Ent. Nº 1.221 del 24-9-97. Reg. a fs. 186 Tº 38 Emb. de G. Alvear.- Embargo: \$ 4.888, p/capital, con más la suma \$ 1.500,- que se presupuestan p/responder al pago de int. y costas.-Expte. Nº 79.085 CREDITO REGIONAL DEL SUR SRL. c/ TUDELA DANIEL p/CAMB., del J. de Paz de G. Alvear.- Reg. a fs. 187 Tº 38 de Embargo de G. Alvear.- Ent. Nº 1.222 del 24-9-97. Deudas: municipalidad: \$ 348,00 al 24-02-99; Direc. Gral. de Rentas: \$ 301,57 al 04-03-99, C.O.S.P.A.C.: \$ 143,55 al 11-03-99.- Mejoras: En el inmueble anteriormente mencionado existen

las siguientes mejoras: a) Una casa habitación compuestas por tres dormitorios, comedor, cocina, baño con sus sanitarios, construida de material cocido, cimientos, vigas y columnas de HªA, techo de caña, barro y cemento, pisos de cemento enlucido, carpintería de álamo; sobre el lindero Este existe un galpón de 3,50 m. x 4 m, aproximadamente, construido de material cocido, techo de tabla y cemento y piso de cemento.- Cierre Perimetral: Costado Este parte de ladrillo y galpón mencionado, al Sur ladrillos de canto y al Norte paredes de la casa y 10 m. aproximadamente sin cerrar. - Estado de ocupación: La casa habitación detallada de encuentra ocupada por el señor: Daniel Tudela, su esposa Mariela Tudela y su hijo Daniel Tudela en calidad de propietario.- Servicios: Posee servicios municipales, Agua y Energía Eléctrica (C.O.S.P.A.C.).- El comprador depositará en el acto del remate el 10% de seña, el 3% de comisión y el 2,5% de Impuesto Fiscal por compra de bienes en subasta pública. Saldo aprobada la subasta. Publíquense edictos por cinco días alternados en el boletín Oficial y diario Uno, conforme lo dispuesto por el Art. 250 inc. 7 del C.P.C.- Títulos, deudas y gravámenes, podrán consultarse en autos, no admitiéndose reclamos algunos por causas o defectos de los mismos después de la subasta.- Informes Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Rafael Orozco o en el domicilio de la martillera en Roca 171 de Gral. Alvear, Mendoza.- T.E. 02625-425069; Bto. 67470 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 Pub.) \$ 213,75

(*)

Orden Segundo Juzgado Civil, San Martín, Tercera Circunscripción Judicial, autos 24.116, caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COPISI S.A. P/ EJEC. HIPOT.". El día cuatro agosto próximo, hora once treinta, frente Secretaría Tribunal, sito en calle Av. España 29, 1º piso, San Martín, Mendoza, se subastará inmueble rural propiedad de la demandada "Industrias Alimenticias Copisi S.A.", designadas como FRACCIÓN B y C, que ubican sobre calle Florida s/nº, Distrito Los Cam-

pamentos, Departamento Rivadavia, Mendoza, inscripta en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al Nº 17.083, fs. 363, Tº 47 "B" de Rivadavia, constante de una superficie total de 171 Has. 4.360,44 mts2. Límites y medidas perimetrales: Fracción B: Consta de una superficie de 35 Has. 9.822,79 mts2, comprendida dentro de los siguientes límites y medidas: Norte: calle Florida en 467 mts.- Sud: Orlando Miguel Daparo en 468,39 mts.- Este: Fracción A de Santo Caprioli en 752,50 mts.- y Oeste: Santo Caprioli en 788,50 mts.- FRACCION C: Consta de una superficie de 135 Has. 4.537,65 mts2, comprendida dentro de los siguientes límites y medidas: Norte: Orlando Miguel Daparo en 467 mts en una parte y en otra con Fracción A de Santo Caprioli en 414,51 mts, formando martillo entrante.- Sud: Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. en 848,32 mts.- Este: Fracción A de Santo Caprioli en 1.720,30 mts en parte y en otra con Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. en 551,50 mts.- y Oeste: Santo Caprioli en 2.383.- Dentro de estos límites y medidas consignados, se encuentra comprendida una fracción determinada en plano como N.C. 5126, que linda en todos sus costados con la FRACCION C, con las siguientes medidas: Norte y Sud en 48 mts y Este y Oeste en 35 mts, con una superficie total de 1.680 mts2, la que tiene salida a calle Florida por callejón de servidumbre y es de propiedad de Bodegas y Viñedos Gargantini S.A., por lo tanto está excluida de la FRACCION C mencionada.- Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón Nº 10-10709, Avalúo fiscal año 1999 \$ 43.214.-, debe \$ 2.652,87.- al 19-02-99.- Municipalidad de Rivadavia: Fuera de radio.- O.S.M: Fuera de radio.- Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter definitivo por Río Tunuyán, Canal Matriz Reducción, Rama Los Andes Herrera, Hijueta Nº 4 Rama Herrera, C. Cauce 2080, Padrón Parcial 112, debe \$ 11.203,61.- al 10-03-99.- Gravámenes: Hipoteca en 1º grado a favor de Banco Unión Comercial Coop. Ltda., por la suma de U\$S 1.750.000.-, cedido el presente crédito a Corp Banca S.A. quien lo transmite en fideicomisos a Atuel Fideicomisos S.A. con fecha 09-09-97.- Hipoteca en 2º grado a

favor de Banco Mendoza S.A., por U\$S 1.058.820,83.- Embargo autos 16702/T, Juzg. Federal Nº 2, por \$ 25.400.- Embargo autos 21285/T, Juzg. Federal Nº 2, por \$ 12.500.- Embargo de estos autos por \$ 1.100.000.- Mejoras: FRACCION B: Pisa sobre la misma casa habitación construcción mixta, pisos hormigón, muros revocados y pintados, techos caña y chapas de cinc, cielo raso de lienzo, la que se encuentra dividida en dos, una parte ubican dos dormitorios, cocina, comedor, baño y lavadero en la cual habita el Sr. Eleuterio Gómez, en calidad de tractorista, esposa e hijo mayor; En la otra parte de la vivienda ubican tres dormitorios, baño, cocina, comedor y lavadero, y habitan la misma el Sr. Juan Carlos Rivero, en calidad de encargado de la finca, esposa, un hijo menor y una hija mayor con sus tres hijos menores; Galpón de 4 x 11 mts aprox., construcción ladrillo, techo cinc y portones de chapa corredizos; Depósito construcción ladrillo, techos de chapa, que en la actualidad se ocupa para vivienda de cosechadores temporarios; Pileta para agua potable, cap. 12.000 lts. aprox.; Pesebre para guardar caballos, construcción adobe, techos caña, barro y mezcla.- Resto de la fracción ubican 23 has aprox. de olivos y ciruelos y 13 has aprox. de olivos exclusivamente, los que se encuentran determinados en cuatro cuarteles.- FRACCION C: Esta fracción se divide en dos parcelas, las que miden una 77 has aprox. y la otra 60 has. aprox., y ambas las divide el Canal Rama Herrera.- En la primer parcela ubican ocho cuarteles de olivos, un cuartel de ciruelos y tres cuarteles incultos, con olivos en sus alrededores, además existen construcciones y que de acuerdo al plano se distribuyen de la siguiente manera: Nº 1: Casa construcción adobe, compuesta de dos dormitorios, baño, cocina, comedor y lavadero, pisos hormigón, muros revocados y pintados, techos caña, barro y mezcla, habita la misma el Sr. Daniel Domínguez en calidad de prestatario del inmueble.- Nº 2: Casa construcción adobe, compuesta de dos dormitorios, baño, cocina, comedor y lavadero, pisos hormigón, muros revocados y pintados, techos caña, barro y mezcla, habita el Sr. Domingo Tapia, en calidad de obrero y esposa.- Nº 3: Casa construcción adobe, com-

puesta de tres dormitorios, baño, cocina, comedor y lavadero, pisos hormigón, muros revocados y pintados, techos caña, barro y mezcla, habita la misma el Sr. Manuel Reyes Villacorta, en calidad de obrero, esposa y cinco hijos menores.- Nº 4: Casa construcción adobe, compuesta de dos dormitorios, baño, cocina, comedor, lavadero y cochera, pisos hormigón, muros revocados y pintados, techos caña, barro y mezcla, habita la misma el Sr. Ceferino Tobares, en calidad de prestatario, esposa y dos hijos menores.- Nº 5: Casa construcción adobe, compuesta de tres dormitorios, baño, cocina, comedor y lavadero, pisos hormigón, muros revocados y pintados, techos caña, barro y mezcla, habita la misma el Sr. Benedicto Blanco, en calidad de obrero, esposa y ocho hijos menores.- Nº 6: Pozo electrificado de 8" con salida de 10". En la segunda parcela de esta misma fracción ubican dos cuarteles de ciruelos exclusivamente, un cuartel de olivos exclusivamente y un cuartel de olivos y ciruelos, además bordeando el canal Rama Herrera ubican cañaverales.- Al igual que la parcela anterior ubican construcciones de acuerdo al siguiente detalle: Nº 7: Casa totalmente demolida.- Nº 8: Casa construcción adobe, compuesta de dos dormitorios, baño, cocina, comedor y lavadero, pisos hormigón, muros revocados en mal estado, techos caña, barro y mezcla, habitan la misma cosechadores temporarios.- Nº 9: Casa construcción adobe, compuesta de dos dormitorios, baño, cocina, comedor y lavadero, pisos hormigón, muros revocados en mal estado, techos caña, barro y mezcla, habitan la misma cosechadores temporarios.- Nº 10: Casa totalmente demolida.- Nº 11: Casa con paredes y techos derrumbados en total estado de abandono.- Resto de esta parcela comprende campo inculto libre de mejoras.- Fotografías de todo lo enumerado precedentemente se encuentran agregadas en autos.- Base de venta \$ 435.000.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% en concepto de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral actualizado y

aprobado a su cargo, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas, gravámenes, plano de mensura y fotografías agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Bolougne Sur Mer 108, San Martín y/o Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad, Mendoza. Bto. 69338 25/29/6 y 1/5/7/99 (5 P.) \$ 285,00

(*)

Orden Segundo Juzgado Civil, San Martín, Tercera Circunscripción Judicial, autos 24.117, caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COPI SI S.A. P/EJEC. HIPOT.". El día dos agosto próximo, hora once treinta, frente Secretaría Tribunal, sito en calle Av. España 29, 1º piso, San Martín, Mendoza, se subastará tres inmuebles rurales propiedad de la demandada "Industrias Alimenticias Copisi S.A.", designadas como FRACCIÓN I, II Y III, las que al estar unidas forman un solo cuerpo, y ubican en calle Molino Viejo s/n, Distrito Ciudad, Junín, Mendoza.- FRACCIÓN I: Inscripta en el Registro Público y Archivo Judicial al Nº 10.771, fs 822, Tº 57 Impar de Junín, constante de una superficie según título y plano de 105 has. 9.251,99 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: calle Pública en cinco tramos de 16,74 mts; 512,88 mts; 319,16 mts; 40,87 mts y 191,74 mts.- SUD: Fracción II en cinco tramos de 226,15 mts; 254,18 mts; 187,48 mts; 148,01 mts y 223,67 mts.- ESTE: calle Molino Viejo en dos tramos de 9,92 mts y 1.022,80 mts. Y OESTE: Greco Hermanos en dos tramos de 315,57 mts y 644,87 mts.- FRACCIÓN II: Inscripta en el Registro Público y Archivo Judicial al Nº 10.773, fs 826, Tº 57 Impar de Junín, constante de una superficie según título y plano de 3 Has. 1.036,37 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: Fracción I en cinco tramos de 226,15 mts; 254,18 mts; 187,48 mts; 148,01 mts y 223,67 mts.- SUD: Fracción III en seis tramos de 222,33 mts; 110,10 mts; 144,98 mts; 4,78 mts; 196,01 mts y 362,04 mts.- ESTE: calle Molino Viejo en 41,30 mts. Y OESTE: Greco Hermanos en cuatro tramos

de 10,77 mts; 5,90 mts; 10,90 mts y 2,46 mts.- FRACCIÓN III: Inscripta en el Registro Público y Archivo Judicial al Nº 10.775, fs 830, Tº 57 Impar de Junín, constante de una superficie según título y plano de 41 Has. 1.568,31 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: Fracción II en seis tramos de 222,33 mts; 110,10 mts; 144,98 mts; 4,78 mts; 196,01 mts. y 362,04 mts.- SUD: Carlos Figueroa en cinco tramos de 13,42 mts; 472,35 mts; 165 mts; 9 mts. y 412,71 mts.- ESTE: calle Molino Viejo en 355,99 mts. Y OESTE: Greco Hermanos en 463,81 mts.- Lo que totaliza una superficie a subastar de 157 Has. 856,67 mts2. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón Nº 69-44153, AVALÚO FISCAL AÑO 1999 \$ 70.060.-, debe \$ 9.122,57.- al 19-02-99.- Padrón Nº 09-04464, AVALÚO FISCAL AÑO 1999 \$ 651.-, debe \$ 229,04.- al 19-02-99.- Padrón Nº 09-06785, AVALÚO FISCAL AÑO 1999 \$ 60.599.-, debe \$ 8.532,04.- al 19-02-99.- Municipalidad de Junín: Fuera de radio.- O.S.M: Cuenta Nº 063-02440-000-8, debe \$ 27,17.- al 19-02-99.- Cuenta Nº 063-02433-000-7, debe \$ 27,17.- al 19-02-99.- Cuenta Nº 063-02437-000-3, debe \$ 27,17.- al 19-02-99.- Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter definitivo para 146 Has 5757 mts2 por Río Tunuyán, Canal Matriz Constitución, Hijueta Godoy, desagües Cabrera y Guevara y desagüe Norte; C.C. 2312, P.P. 0008, debe \$ 4.209,97.-; C.C. 2321, P.P. 0001, debe \$ 5.988,13.-; C.C. 2926, P.P. 0012, debe \$ 1.552,39.-; Pozo 12" Nº 09-000094, debe \$ 415.-; Pozo 10" Nº 09-000096, debe \$ 415.-; Pozo 4" Nº 09-000145, debe \$ 641,38.-; Pozo 12" Nº 09-000776, debe \$ 948,64.- todo al 10-03-99.- GRAVÁMENES: Las FRACCIONES I, II Y III registran los siguientes gravámenes: HIPOTECA en 1º grado a favor de B.U.C.I. por U\$S 2.000.000.-, cedido al Corp. Banca S.A. quien lo transmite en Fideicomisos a ATUEL FIDEICOMISOS S.A. con fecha 09-09-97.-; HIPOTECA en 2º grado a favor del Banco Mendoza S.A. por U\$S 1.058.820,83.- de fecha 31-05-96.-; EMBARGO autos 21.285/T, \$ 12.500.-, 2º Juzg. Federal; EMBARGO de estos autos por U\$S 2.000.000.- más \$ 1.370.000.- MEJORAS: Pisan sobre el inmueble

2.600 plantas de olivos adultos aprox., 22 Has. aprox. de olivos jóvenes entre 2 y 4 años aprox., 36 Has. aprox. de parrales de variedad Tempranilla, Cabernet, Pedro Gimenez y Criolla, resto Ciruelos en producción.- Además existen construcciones habitacionales y que conforme al plano agregado en autos, se distribuyen de la siguiente manera: FRACCION I: Nº 1: Casa habitación adobe, techos y paredes derrumbadas, en estado de abandono, sin ocupantes.- Nº 2: Veintidós casillas para obreros temporarios compuesta de un ambiente, antisísmicas, techo caña, barro y ruberoit, letrina en el exterior.- Nº 3: Represa de hormigón, cap. 8.400 mts3 aprox.; Pozo de 10"; Torre construcción ladrillo en donde ubica tablero y tanque de agua.- Nº 4 y 5: Casa habitación mixta, compuesta de tres dormitorios, cocina comedor, living y baño, pisos hormigón, muros revocados y pintados, techos caña, barro y mezcla, pequeño Galpón construcción mixta y garaje; Habitan el mismo Sr. Hector Miguel Cataldo, L.E. Nº 8.145.872, esposa y 4 hijos menores.- Nº 6: Casa habitación antisísmica compuesta de cuatro dormitorios, cocina comedor, living y baño, pisos hormigón, muros revocados, techo caña, barro y mezcla; Habitan el mismo el Sr. Ramón Vilchez, DNI Nº 13.400.271, esposa y 3 hijos menores.- Nº 7: Casa habitación antisísmica compuesta de tres dormitorios, cocina comedor, living y baño, pisos hormigón, muros revocados, techos caña, barro y membrana; Garaje y lavadero; Habitan el mismo el Sr. Nicolas Mullicundo, esposa y 4 hijos menores, datos proporcionados por el Sr. Antonio Navarro DNI Nº 37.726.260.- Nº 8: Casa habitación antisísmica compuesta de tres dormitorios, cocina comedor, living, baño, garaje y lavadero, pisos hormigón, techo caña barro y mezcla, la misma se encuentra desocupada.- Nº 9: Casa habitación antisísmica compuesta de tres dormitorios, cocina comedor, living, baño, garaje y lavadero, pisos hormigón, muros revocados y pintados, techo caña, barro y membrana; Habitan la misma Sr. Alberto Campos, esposa Sra. Ana María Velázquez, DNI Nº 12.725.301 y 5 hijos menores.- FRACCION II: Ubican solamente callejón, con olivos en ambos costados, árboles de distinta variedad

y el Canal Constitución.- FRACCION III: Al igual que la FRACCION I, existen distintas construcciones y que conforme al plano ubican de la siguiente manera: Nº 1: Casa habitación adobe, tres dormitorios, cocina, living y baño exterior, desocupada, regular estado.- Nº 2: Casa construcción antisísmica compuesta de dos habitaciones, cocina baño y living, pisos mosaicos calcáreos, techo loza y tejas coloniales en su exterior; Funciona la Administración y es habitada por el Sr. Hugo Díaz, en calidad de encargado, esposa y 2 hijos menores.- Nº 3: Pequeño galpón de ladrillo precario.- Nº 4: Ubican dos casas antisísmicas: Una de 3 dormitorios, cocina, living y baño, la que se encuentra desocupada y otra de dos dormitorios, baño, cocina comedor, techos caña, barro y mezcla en la que habita el Sr. Mario Ríos, esposa Sra. Roxana Díaz, DNI Nº 23.267.810 y 4 hijos menores.- Nº 5: Casa habitación de adobe compuesta de un dormitorio, cocina, baño, pisos hormigón, techos de caña, barro y mezcla; Habitan la misma el Sr. Javier Aricoma, esposa Sra. Guillermina Ochoa y 5 hijos menores.- Nº 6: Casa habitación mixta, compuesta de cuatro dormitorios, living, cocina comedor y baño, la misma se encuentra dividida, por lo que en una parte está deshabitada y la otra habita el Sr. Walter Chirino DNI Nº 24.438.389, esposa y 1 hija menor.- Nº 7: Casa habitación construcción mixta, compuesta de dos dormitorios, cocina comedor, living y baño, pisos hormigón, techos caña barro y mezcla, la misma se encuentra deshabitada.- Nº 8: Galpón de 3.500 mts2 aprox., muros y techos en chapa de cinc, cabreadas de madera.- Nº 9: Depósito para pozo de 4", construcción ladrillo, en su parte superior existe una pileta de 3 x 3 mts. aprox. para sulfatos.- Nº 10: Casa construcción antisísmica compuesta de tres dormitorios, baño, cocina comedor, living, lavadero y garaje, pisos hormigón, techo caña, barro y mezcla; Habita la misma el Sr. Marcelino Lamas DNI Nº 18.446.915, esposa y 5 hijos menores.- Nº 11: Pozo de 12" electricado.- Fotografías de todo lo enumerado precedentemente se encuentran agregadas en autos.- Base de venta \$ 378.700.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% en

concepto de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral actualizado y aprobado a su cargo, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas, gravámenes, plano y fotografías agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Bolougne Sur Mer 108, San Martín y/o Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad, Mendoza. Bto. 69339 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 380,00

Concursos y Quiebras

Juez del Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. José Arcaná, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lucía Sosa, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos N° 30.301 caratulados «**HUMBERTO ELIO POZOBON E HIJOS S.R.L. p/C.C.P.**» se ha declarado la apertura del concurso comercial preventivo de Humberto Elio Pozobón e Hijos S.R.L. con domicilio en Laprida s/n, Cruz de Piedra, Maipú, habiendo resultado sorteado síndico el Dr. Roberto Guillermo Palumbo, con domicilio en Rivadavia 76 1 F Ciudad, quien atiende lunes, martes y jueves, de 17.00 a 21.00 hs. y se ha resuelto: Fijar el día tres de agosto próximo, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Fijar el día quince de setiembre próximo, para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. Fijar el día treinta de setiembre próximo, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 LCQ. Fijar el día veintinueve de octubre próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ, fijándose el día doce de noviembre próximo como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el ci-

tado informe (Art. 40 LCQ). Fijar el día quince octubre próximo, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar el día veintiséis de noviembre próximo, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 LCQ. Fijar el día veintiuno de marzo de 2000 como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 LC. Fijar el día catorce de marzo de 2000, a las nueve y treinta horas, como fecha en la que se llevará a cabo la Junta Informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C. Bto. 67300

22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 104,50

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 71/76 vta. de los autos N° 4.305 caratulados «**MARCIANESI ANTONIO SERAFIN p/QUIEBRA (a)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de marzo de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º- Declarar la quiebra del Sr. Antonio Serafin Marcianesi, L.E. 6.869.838, con domicilio en calle Libertad 606 esquina Emilio Civit, Maipú, Mendoza... 5º- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquéllos para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º- Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y pongan sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable, dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces en caso de efectivizarse... 10º- Intimar al falli-

do para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado... 12º- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. y dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico... 15º- Fijar el día 9 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522), pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 23 de setiembre de 1999 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las 48 hs. de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16º- Fijar el día 21 de octubre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación con anterioridad al 4 de noviembre de 1999. 17º- Fijar el día 2 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día 17 de diciembre de 1999... Cópiese. Regístrese y notifíquese según Art. 26 L.C.Q. Fdo. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cont. Franco Liviñi, con domicilio en Infanta Mercedes de San Martín N° 56, IIº Of. 2, Cdad. Mza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. María G. Grispo, secretaria ad-hoc. 23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) A/C.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.229, caratulados: «**AMPRINO, ALDO ANTONIO POR QUIEBRA NECESARIA**» hace saber: que con fecha 30 de marzo de 1999 se dicta la siguiente resolución: Vistos... Resulta:... Consideran-

do:... Resuelvo: I- Declarar en estado de quiebra a Aldo Antonio Amprino. II- Designar la audiencia del día nueve de abril próximo a la hora once para que tenga lugar el sorteo del síndico, debiendo solicitarse la lista respectiva a cuyo efecto se clasifica el presente proceso en «B» (Art. 253 inc. 5 L.C.), colocarse el aviso de práctica y hace conocer al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincial. III- Designado que sea el Síndico y aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Los Andes conforme lo establece el Art. 89 de la L.C. IV- Emplázase a los acreedores para que presenten al síndico a designarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiocho de mayo de 1999. V- Fijar la fecha veintiocho de julio de 1999, en la cual el Sr. síndico deberá presentar los informes individuales y el día veintinueve de setiembre de 1999 para la presentación del informe general. VI- Disponer la anotación de la quiebra en los registros respectivos y decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables (Art. 235 Ley 24522). Oficiése al efecto. VII- Cúmplase por intermedio del Sr. Síndico con la incautación de los bienes y papeles del fallido, procediéndose en asocio de la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal a cuyo fin se autoriza el auxilio de la fuerza pública. Ordenar al fallido y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquél. VIII- Intimar al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas desde que el mismo acepte el cargo, los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad. IX- Prohibir al fallido hacer pagos bajo apercibimiento de ley, ordenar la retención de la correspondencia y su entrega al síndico a designarse a cuyo efecto oficiése. X- Prohibir la salida del país del fallido, oficiándose para su cumplimiento a la Dirección Nacional de Migraciones y su Delegación Cuyo. (Art. 103 L.C.Q.). XI- Ordenar la realización de los bienes del deudor, a cuyo fin, oportunamente, deberá sindicatura opinar sobre los medios más convenientes. XII- Designar para la realización del inventario al síndico sorteado. XIII- Oficiése a los Tribunales que corresponda a los efectos previstos en el Art. 132 de la L.C. Dése la

correspondiente intervención a la Dirección General de Rentas, a los términos de lo dispuesto en el Art. 26 del Código Fiscal. Cúmplase y notifíquese en papel del Tribunal. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, Juez. Síndico: Cdr. Juan José Antequera. Atención: días miércoles y viernes horario 17.30 a 19.30 hs. Lugar: calle San Lorenzo N° 504, Ciudad de Gral. San Martín, San Martín, Mendoza. Elizabeth M. Gallego, secretaria.

Bto. 67367

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 128,25

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 16/18 y vta. de los autos N° 30.591 caratulados «**GANEM de VIDAL, ELVIRA p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 12 de abril de 1999... Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º Declarar la quiebra de la Sra. Elvita Ganem de Vidal, LC. 3.193.956. 2º Designar al Síndico actuante en los autos N° 26.425 caratulados «Vidal Pedro p/Conc. Preventivo (hoy Quiebra)», a fin de actuar en las presentes actuaciones, debiendo aceptar el cargo dentro de las cuarenta y ocho horas en que se notifique por cédula y en papel simple la Resolución. 3º Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiése. 4º Disponer la inhabilitación e inhabilitación general del fallido, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiése. 5º Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 7º L.C.Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º Oficiar a Correo Ar-

gentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º Disponer la prohibición de salir del País del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza. 10º Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 L.C.Q. 11º Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º Fijar el día cuatro de junio de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º Fijar el día nueve de agosto de 1999 como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales (Art. 35 L.C.Q.). 14º Fijar el día trece de setiembre de 1999, a fin de que la sindicatura presente el informe general previsto por la norma del Art. 39 Ley de C. y Q. 15º Ordenar la incautación de los bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el Art. 177 incs. 1 y 2 de la Ley de C. y Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia de Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 16º Ordenar que por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del Art. 88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. 17º Fijar el día veintiséis de agosto de 1999 a fin de proceder al dictado de la resolución normada por el Art. 36 de la L.C.Q. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E.G. Arcaná, juez subrogante». A fs. 21 el Tribunal resolvió en su fecha y parte pertinente: «Mendoza, 15 de junio de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: 1º Modificar el dispositivo 12º de la resolución que glosa a fs. 16/18 y vta., debiendo leerse: «doce de agosto próximo». 2º Modificar el dispositivo 13º debiendo leerse: «Veinticuatro se setiembre próxi-

mo. (Art. 35 L.C.Q.). 3º Modificar el dispositivo 14º debiendo leerse: «ocho de noviembre próximo» (Art. 39 L.C.Q.). 4º Modificar el dispositivo 17º debiendo leerse: «dieciocho de octubre próximo» (Art. 36 L.C.Q.) 5º Ordenar rija en todos sus términos la resolución que obra a fs. 16/18 y vta., y procedase a la inmediata publicación edictal. Cópiese. Regístrese. Oficiése. (Fdo.) Dra. María Luisa Astrid Boadknin de Zogbi, Juez Subrogante. Síndico: Jorge José María Vidal. Domicilio: Mitre 538 4º Piso 3, Mendoza. Días y horas de Atención: Lunes, Martes y Viernes de 17:00 a 21:00 hs. 23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) A/C.

Auto 22216 **CARBOMETAL SAIC p/QUIEBRA**. Según resolución foja 6641 vuelta, de auto 22216 - Carbometal SAIC p/Quiebra, del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro: Se pone a disposición de los organismos de contralor la documentación de la fallida por diez días corridos a partir de esta publicación, vencido el plazo se procederá a su destrucción.

Bto. 67388

24/25/6/99 (2 P.) \$ 7,60

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, en autos N° 49.200 caratulados «**VALMAR S.A. por CONCURSO PREVENTIVO**», hace saber a acreedores y otros interesados que ha dictado la resolución que, copiada en sus partes pertinentes, dice: «Mendoza, 4 de junio de 1999. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Declarar la apertura del Concurso preventivo de Valmar S.A. II-... III- Fijar el día once de agosto de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV- Fijar el día veintisiete de agosto de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. V- Fijar el día veinticuatro de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (Art. 35 de la L.C.) VI- Fijar el día trece de octubre de 1999 como fecha en la cual

el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 de la L.C.). VII- Fijar el día nueve de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 de la L.C.). VIII- Fijar el día veinticuatro de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 de la L.). IX- Fijase el día veintiocho de octubre de 1999 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día diez de diciembre de 1999 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día veintidós de marzo del 2000 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. XII- Fijase el día catorce de marzo del 2000 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. XIII- Ordenar la inhabilitación general para disponer y gravar bienes registrables del deudor...». Cópiese. Regístrese. Fdo.: Dr. José Arcaná, Juez. Síndico designado: Contador Blas Giménez Sánchez. Domicilio: Liniers N° 570, Godoy Cruz, Mza. Días atención: Martes y Jueves de 16.30 a 20.30 horas. Gloria E. Cortez, secretaria. Bto. 67409

24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 80,75

José Luis Alonso, síndico designado en autos N° 27.045 caratulados «**PORTILLO HECTOR SEBASTIAN p/CONC. (HOY QUIEBRA)**» que tramitan por ante el Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Mendoza hace saber que a los fines de la venta directa de los bienes de cambio y de uso (ramo ferretería) que integran el inventario agregado a fs. 296/301 de autos se han presentado tres ofertas: compraventa El Gigante por \$ 800, Guemar SCPA por \$ 810 y mart. Ciro Calot por \$ 600. Asimismo se llama a mejorar ofertas por el término de tres días a partir de la última publicación.

Bto. 67422

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 17,10

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría 3, en autos N° 358

caratulados **«SANTAMARIA MOSCHETTA ALBERTO Y AMANDA ELENA CAÑAS Y CONSTRUCCIONES METALURGICAS SANTAMARIA p/QUIEBRA»**, a fs. 530 vta. el Juzgado resolvió: «Mendoza, 24 de marzo de 1999. Por presentado el informe final de sindicatura a los términos del Art. 218 LCQ. Téngase presente y agréguese el proyecto acompañado y la documentación adjuntada. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (Art. 218, 3er. párrafo LCQ.). Dr. Guillermo G. Mosso. Juez. María G. Grispo, secretaria ad-hoc. Bto. 67423
24/25/6/99 (2 P.) \$ 9,50

(*)

LOBOS JOSE ALDO p/QUIEBRA, autos N° 20225: Se hace saber a los interesados y conforme lo normado en el Art. 218 de la L.C. que se encuentra a disposición de los mismos el informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios de la sindicatura. Bto. 67455
25/28/6/99 (2 P.) \$ 5,70

Títulos Supletorios

Juez de Quinto Juzgado Civil de Mendoza. Expte. N° 113.662 **«ORTIZ JUAN GABRIEL C/OZAN LEONCIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»**. Notifica al señor Leoncio Ozán, de domicilio ignorado y a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle San Juan N° 436, General Gutiérrez, Maipú, inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Leoncio Ozán al N° 11821 fs. 838 t° 77 «A» de Maipú, la siguiente resolución de fs. 15 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 18 de diciembre de 1.998. De la demanda instaurada córrase traslado al demandado con citación y emplazamiento por diez días para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del C.P.C.). Notifíquese.- Se cite a los que se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión por medio de edictos... Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Bto. 63926
20/24/27/31/5 y 2/9/16/21/25/30/6/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez Décimo Civil, Expte. 24.857 **«RUIZ OSORIO ORLANDO p/TITULO SUPLETORIO»** ordena a fs. 67 vta.: «Mendoza, 18 de mayo de 1995... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir (Art. 214 del C.P.C.)» y a fs. 177 vta.: «Mendoza, 22 de febrero de 1999... Reitérese los edictos como se solicita». Fdo. Dra. Graciela Mastracusa, juez. Inmueble: ubicación: Distrito Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza. Superficie: según título 2 ha. 8301,91 m2, según mensura 300,00 m2. Inscripciones: Padrón de Rentas 11823/07, Padrón Municipal 11161. Inscripción de dominio: 3ª inscripción N° 1634 fs. 181 Tomo 10 de Maipú, a nombre de Fernando Antonietti y Enrique Mirko Antonietti Brandi, Mario Pedro Antonietti Brandi y Ana María Antonietti Brandi. Límites: N.: Calle Giraud Billoud en 10 mts. S.: José Cayo en 10 mts. E.: Orlando Ruiz Osorio en 30 mts. O.: Jorge Guevara en 30 mts. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 64763
24/28/5 - 2/7/11/17/22/25/29/6 y 2/7/99 (10 P.) \$ 76,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza. En autos N° 37.466 caratulados **«ADMINISTRACION DEFINITIVA SUCESION MATEO GONZALEZ y ROGELIA GIMENEZ POR TITULO SUPLETORIO»**, notifica y hace saber a posibles interesados que Mateo Cristóbal González, solicita posesión veinteañal sobre un inmueble, constante de una superficie de 6.302,83 m2, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte: Julio Héctor Giménez; Sur: Irma A. Giménez de González; Oeste: calle Quiroga y Este: Antonio Irasi, el inmueble ubicado en calle Quiroga s/n, Alto Verde, San Martín, sin inscripción de dominio, que se les corre traslado por veinte días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 65128
3/10/15/18/22/25/29/6 y 1/7/13/7/99 (10 P.) \$ 47,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N°

21.938 caratulados **«BARROSO ROGELIO y GRISELDA DEL TRANSITO ACEVEDO POR TITULO SUPLETORIO»** hace saber la siguiente resolución que transcripta en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 14 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos por los actores con la que han acreditado, al solo y único fin de este proceso, que la demandada y/o sus sucesores son personas desconocidas y de ignorado domicilio. II- De la demanda promovida a fs. 19/20, traslado a Elena Ceballos, sus herederos y a todas las personas que se consideren con derechos, sobre el inmueble pretendido en autos, mediante la publicación de edictos... y emplazamiento para que comparezcan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212 del Cód. Proc. Civil). III... Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez». Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Distrito La Chacrita, Departamento de La Paz, Provincia de Mendoza. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 64885
27/5 - 3/8/15/18/22/25/30/6 y 2/5/7/99 (10 P.) \$ 104,50

Juez Civil de Tunuyán, orden Juzgado 1er. Civil Tunuyán, Mendoza, autos N° 11.706 **«FLORINDO LEONARDO p/TITULO SUPLETORIO»**, hace saber que Leonardo Florindo, solicita título supletorio sobre inmueble ubicado calle La Escuela s/n, Distrito Villa, Departamento San Carlos, Mendoza. Superficie: 21 ha. 9994,53 m2. Limita: Norte: Salvador Vicente Tuminelli. Sur: Francisco Calabrigo. Este: Manuel Florindo. Oeste: calle La Escuela. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir (Art. 214 inc. 1 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, juez. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 65128
3/10/15/18/22/25/29/6 y 1/7/13/7/99 (10 P.) \$ 47,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 22.471 **«PRINCIPE VDA. DE CLABRERA PAULA CLELIA POR TITULO SUPLETORIO»** no-

tifica y hace saber al señor Tomás Jesús Ochoa y a todos los que se consideren con derechos, del inmueble ubicado en calle Lonardi N° 656 de Villa Italia de la Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, limitando dicha propiedad al Norte con Mariano Gobbi, al Sur con calle Lonardi, Oeste con Antonio Arabel y al Este con Faustino Cestafe el siguiente proveído: Gral. San Martín, Mendoza, 18 de junio de 1998... De la demanda promovida por Paula Clelia Príncipe Vda. de Cabrera, se les corre traslado por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 168, 212 y 214 del Cód. Proc. Civil). Fdo. Dr. Jorge Alfredo Liroy, Juez a cargo. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 56974
18/25/30/6 - 2/7/14/21/28/7 y 4/11/8/99 (10 P.) \$ 95,00

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza. En autos N° 39.636 caratulados **«CONTE JUAN JOSE Y OTRA POR TITULO SUPLETORIO»**, notifica y hace saber a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en callejón Paraguay, Distrito Palmira, Departamento de San Martín, Provincia de Mendoza, constante de una superficie 1 ha. 6.575 metros 87 decímetros cuadrados, con los siguientes límites: Norte: con el Sr. José Jamir en 161,12 mts. Sur: con Serafina Pérez en 76,86 mts. Oeste: con José Jamir en 119,98 mts. y Este: en dos tramos de 31,12 mts. con Miguel Salmun y 138,74 mts. con F.C. Gral. Manuel Belgrano y Callejón Paraguay, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 01359/8 de San Martín, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Art. 214 del C.P.C. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 67440
25/29/6 y 1/5/8/13/16/20/23/30/7/99 (10 P.) \$ 76,00

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.351 **«BUS-TOS BERNARDINO p/TITULO SUPLETORIO»**, notifica a Suces-

sores de la Sucesión Angelino Arenas, ignorado domicilio, proveído fs. 52 vta.: «Tunuyán, Mendoza, 11 de mayo de 1999. Atento lo solicitado por la actora y constancias de autos, de la demanda instaurada córrase traslado al titular de domicilio del bien cuya usucapión se pretende, Sucesores de la Sucesión Angelino Arenas, por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, juez. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 67472
25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 11.351 «**BUSTOS JOSE BERNARDINO p/TITULO SUPLETORIO**», cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Camino Estancia Silva, Guaitallary, Tupungato, superficie según mensura doscientos noventa y cuatro hectáreas dos mil seiscientos setenta y nueve metros con veinticinco decímetros cuadrados (294 ha. 2.679,25 m2), padrón Rentas Nº 62/14, fuera de zona censada, inscripto a nombre de la sucesión Angelino Arenas en la Propiedad Raíz al Nº 264 fs. 301 Tº 2 de Tupungato. Límites: Norte: con Miguel Lauría y Nicolás Munaffó y otro. Este: Camino de Tupungato, Estancia Silva. Oeste: con Miguel Lauría. Sur: con Grecco Hnos. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 67473
25/30/6 - 5/8/26/30/7 y 4/11/16/20/8/99 (10 P.) \$ 66,50



Notificaciones

Juez Primero Civil, autos 156.855 «**CAROBENE, SALVADOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a José López Lupiáñez, de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 85 de los autos mencionados, el que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de febrero de 1999. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... II) De la demanda instaurada, traslado al demandado por el término

de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.)... Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, Juez». Asimismo hace saber a terceros posibles interesados el inicio de la presente causa en relación al inmueble de calle O'Higgins 2941, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público al Nº 13119, fs. 221 Tº 40 E de Las Heras, Padrón Rentas Nº 03625/53, Padrón Municipal Nº 9119, Nomenclatura Catastral Nº 03-09-01-0010-000043. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria. Bto. 63791
18/21/26/31/5 y 2/7/11/16/21/25/6/99 (10P.) \$ 95,00

Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría 1ª, en autos Nº 157.312 «**CRISPI JUAN CARLOS p/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO**», cita al Sr. Juan Carlos Crispi de domicilio ignorado. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 64823
26/5 - 25/6 - 26/7 - 26/8 - 24/9 y 25/10/99 (6 P.) \$ 11,40

Juez 9 Civil, autos Nº 140.009 caratulados «**SALATINO SALVADOR c/DIAZ ALVAREZ VICENTE ABELINO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a Díaz Alvarez Vicente Abelino, persona de domicilio desconocido y/o sus sucesores y terceros interesados, demanda por título supletorio del inmueble ubicado con domicilio en calle Independencia Nº 440, Distrito El Plumerillo, de Las Heras, Mendoza, constante de una superficie según título agotada, y según plano consta de 1.674,36 metros cuadrados, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1ª inscripción al Nº 13.680 fs. 605 Tomo 43 E de Las Heras, Mendoza, con Nomenclatura Catastral Nº 03-08-03-0004-000043, Padrón de Rentas Nº 37.609 a nombre de Salvador Hipólito Salatino y Padrón Municipal Nº 24.004 a nombre de Salvador Hipólito Salatino; citán-doselos por el término de 10 días, para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Luis

Angel Plana Alsinet, juez Bto. 64824
26/5 - 2/9/16/22/25/30/6 y 1/5/8/7/99 (10 P.) \$ 85,50

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, cita y emplaza a Patricia Elsa Castro, ignorado domicilio y demás interesados, comparezcan y respondan término diez días, autos Nº 17399 «**CASTRO LUCAS FABIAN p/ADOPCIÓN**», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario. Bto. 56959
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado de Paz, Secretaría 4, notifica a María Cristina Tapia, D.N.I. Nº 6.366.183 de ignorado domicilio, resolución de fs. 35 de los autos Nº 153.954 caratulados «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARIA CRISTINA TAPIA y OT. p/EJEC.**», que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 29 de abril de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: Ordenar se requiera de pago a la demandada María Cristina Tapia, por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil ochocientos veintiocho (\$ 4.828) que le reclama la parte actora, con más la suma de Pesos un mil novecientos treinta y dos (\$ 1.932), que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y cc. del C.P.C.). Reg. y not. Fdo. Susana Miri de Heras, juez. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria. Bto. 67060
16/22/25/6/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez Sexto Juzgado Civil, cita presuntos herederos de ROSARIO ARCA DE ESTRELLA, de ignorado domicilio, la siguiente resolución a fs. 41 se proveyó: «Mendoza, 30 de marzo de 1999. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días al titular del dominio, terceros interesados y Fiscal de Estado. Con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda y ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del

C.P.C.; y Art. 24 de la Ley 14.159). Notifíquese. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 67081
16/22/25/30/6 y 5/8/12/16/21/26/7/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez de Paz Letrado y Tributario, Secretaría Nº Uno, Gral. San Martín (Mza.), en autos Nº 67.987 caratulados «**BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. y OTRA c/GUSTAVO E. ESCUDERO p/EJEC. CAMB.**», se notifica y se hace saber al demandado Gustavo E. Escudero, de ignorado domicilio, que a fs. 14 se dictó la siguiente resolución cuya fecha y resolutive dicen: «Gral. San Martín, Mza., febrero 11 de 1997. Autos y vistos... Resuelvo: 1º)... 2º) Ordenar se requiera de pago a la demandada... por el pago de la suma de Pesos un mil quinientos catorce, que le reclama la parte actora, con más la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses (Art. 622 del C. Civil). 3º) En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada..., que se encuentren en su domicilio real, que sean susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma de Pesos un mil novecientos sesenta y cuatro. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente a las personas autorizadas. 4º) Cítase a la demandada para defensa por el plazo de seis días y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 229 y 230 del C.P.Civil). Ejecútese. Firmado Dra. Nora S. Merletti de Sardi, juez. Norma Ricci de Sieli, secretaria. A fs. 16 hay un decreto que dice: San Martín, Mza., febrero 24 de 1997. Téngase por modificada y ampliada la demanda contra el Sr. Gustavo E. Escudero, a los términos del auto de fs. 14. Cúmplase con el auto de fs. 14. Fdo. Dra. Nora S. Merletti de Sardi (Juez). Bto. 56964
17/22/25/6/99 (3 P.) \$ 54,15

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSEFA MIRTA GOMEZ TRUJILLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R.

Navesi, Director Gerente.

Bto. 67200

18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUSTA ARGENTINA CARREÑO GOMEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67197

18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MIHAIL SKRIPNIK GROHOLSKI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67183

18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR ALEJANDRO PUEBLA PONCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67196

18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de GUERRERO ANTONIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.243. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 67213

18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MATEO RODRIGUEZ RINALDI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67214

18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GLORIA IRIS CUBISINO ROCA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67224

18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de JALID MOISES, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.247. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Adminis-

trativa.

Bto. 67250

22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAMON RUIZ CORONEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67251

22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JULIAN DIONISIO o DIONICIO ARCE GUTIERREZ o CABRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67276

22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGEL o ANGEL RAMON CARRERA COSTANCIO GONZALEZ o CARRERA GONZALEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67277

22/23/24/25/28/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, notifica a la Sra. Verónica Ester Poma, demandada de domicilio ignorado, la sentencia de fs. 88 vta. de los autos N° 107.382 caratulados «NASCA ALEJANDRO c/VERONICA ESTER POMA p/DIV. VINC.», que fechada y copiada en su parte pertinente dice: «Mendoza, 2 de junio de 1999. Y vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda de divorcio interpuesta por el Sr. Alejandro Nasca en contra de la Sra. Verónica Ester Poma, y en consecuencia declarar el divorcio vincular del Sr. Alejandro Nasca (D.N.I. N° 22.154.238) y de la Sra. Verónica Ester Poma (D.N.I. N° 21.376.211), por la causal prevista en el inc. 2° del Art. 214 Código Civil. II- Declarar disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al 21 de setiembre de 1994. III- Imponer las costas en el orden causado. IV- Firme la presente sentencia, oficiase a la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a los efectos dispuestos por los Arts. 47, 66 y ccs. del Decreto Ley 8204763,

modificado y concordado por la Ley 23.515 de Matrimonio Civil. V- Regular los honorarios profesionales correspondientes al Dr. Víctor Hugo Scattareggia, en la suma de Pesos un mil quinientos (Arts. 2, 4, 31 y ccs. de la Ley 3641). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 67244

22/25/30/6/99 (3 P.) \$ 39,90

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 4557/D/1989 acumulado 4374/R/94, caratulado B° Barcala - Manzana A - Viv. 20 I/ Situación, notifica a la Sra. NORMA ROSA ROBLES, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda 20, manzana A, del Barrio «Barcala», del Departamento de San Rafael, de la Resolución Número 452/92 agregada a fs. 37, 38, 39: «Mendoza, 28 de julio de 1992. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo 1° - Desadjudíquese la vivienda 20, manzana A del Barrio Barcala, Departamento de San Rafael, a la Sra. Norma Rosa Robles, L.C. N° 4.760.971, por no ocupar la vivienda y registrar deuda con este Instituto, incumpliendo así lo pactado en el Contrato de Compra-Venta oportunamente suscripto con este Instituto y en razón de las disposiciones del Dec. 868/77. Artículo 2° - Habilítense a División Asesoría Letrada a efectuar todos los trámites útiles necesarios para recuperar la vivienda 20, manzana A del Barrio Barcala, Departamento de San Rafael, Mendoza. Artículo 3° - Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese... Fdo. Cdor. Manuel Moreno Serrano (presidente), Dr. Rubén Edgardo Boris (Director H.D.), Agrim. Luis Alberto Martín, (director H.D.).

23/24/25/6/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CRISTOBAL NICASIO MOYANO RIOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67322

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de SOSA ERNESTO MARCELO, cita la Unidad de

Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.249. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 67349

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ENRIQUETA o ENRIQUETA DEL CARMEN LIZARRAGA PEREZ o CALDERON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 67328

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de RAFAEL ALBERTO CEPPARO, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Horacio O. Ortiz, As. Let. a c/Gerencia.

Bto. 67358

23/24/25/28/29/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 1636/Q/1995, caratulado B° El Caldén D-04-S/ Regularización, notifica al Sr. Pedro Peñalver y Sra. Delicia Gutiérrez, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «04» manzana «D» del Barrio «El Caldén» del Departamento de General Alvear, de la Resolución Número 798/98, agregada a fs. 29-32: «Mendoza, 2 de junio de 1998. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo 1° - Desadjudíquese la vivienda 4 manzana D del Barrio El Caldén, Departamento General Alvear, adjudicada a favor de la Sra. Delicia Gutiérrez, D.N.I. N° 8.573.884 y Sr. Pedro Peñalver, D.N.I. N° 3.396.041, por transgresión al artículo 26° y conc. del Decreto 868/77. Artículo 2° - En caso que a la persona desadjudicada se le efectúe descuento por bono de la cuota del I.P.V. la Oficina Nuevas Operatorias de este Instituto, deberá comunicar la desadjudicación en el plazo de 10 (diez) días hábiles, al organismo que corresponda, al efecto que cesen las retenciones. Artículo 3° - Una vez notificada la presente resolución y vencidos los plazos de ley, gírese a Sec. Costos a fin de que deter-

mine el costo provisorio de la vivienda, cumplido gírese a Sec. Despacho a efectos de proseguir con el trámite solicitado. Artículo 4º - Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese. Arq. Francisco Julio Chiacchio (presidente), Dr. Gustavo R. Tobares (vocal H.D.), Ing. Jorge M. Tanus (vocal H.D.), Dr. Arturo Elías Rodríguez (vocal H.D.).
24/25/28/29/30/6/99 (3 P.) S/Cargo

A herederos de BARDARO SCIBILIA FRANCISCO JOSE MARIA, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.248. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 67398
24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de BUSTOS NORBERTO DAVID, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.250. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 67370
24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN RODRIGUEZ SANCHEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67402
24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR RAUL o HECTOR RAUL ROSARIO TREMSAL CALDERON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67395
24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO JOSE o JOSE FRANCISCO MARIA BARDARO SCIBILIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67397
24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios CESAR o CESAR MARTIN VILA LASCANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67377
24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE ALBERTO OFRIA PEREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67415
24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HUMBERTO DI CESARE GALIANI o GALIONI o GALEONI o GALIONE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67429
24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE FERRANTE o FERRANTI MUSCIA o MURCIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 67424
24/25/28/29/30/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Juez 16º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Sec. única, notifica a Abel Darío Asín, de ignorado domicilio, autos N° 76.936 «MONTEMAR C.F.S.A. c/VILLARREAL JOSE ARNALDO Y OT. s/PREPARE VIA EJECUTIVA», que se les ha condenado al pago a favor de la actora de U\$S 5.029,22 con más intereses legales y/o pactados desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago más costa. Regulando los honorarios a los Dres. Constantino Pimenides y Rodrigo Martínez, en las sumas de \$ 241,21 y \$ 482,42 respectivamente, sin perjuicio de los reajustes que correspondan al momento de su efectivo pago (Arts. 2, 4, 7, 31 y conc. de L.A.). Declarar rebeldes a los demandados conforme lo dispuesto por los Arts. 74 y 75 del C.P.C. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, juez. A fs. 51 de autos el Juzgado proveyó: «Mendoza, 6 de mayo de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo:... I- Aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que el Sr. Abel Darío Asín, D.N.I. N°

11.571.653 es persona de ignorado domicilio...». Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 67445
25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)
Juez 1er. Juzgado de Paz Sec. N° 1, requiere de pago, autos N° 173.241 «MONTEMAR C.F.S.A. c/ SANCHEZ HUGO Y OTS. s/EJ. TIP. (P.V.E.)», a Luis Bruno Pravato, de ignorado domicilio, por \$ 224,76 con más \$ 180,00 por intereses pactados, costas y costos. Cítaselo para defensa por seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. José C. Laiseca, secretario.
Bto. 67443
25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)
Juez 2º Sec. N° 4, notifica a Armando Gabriel Lúquez y Beatriz Josefa La Rocca, de ignorado domicilio, autos N° 147.830 «MONTEMAR C.F.S.A. c/LUQUEZ ARMANDO GABRIEL Y OTS. s/PREPARE VIA EJECUTIVA», que se les ha condenado al pago a favor de la actora de U\$S 1.704, con más intereses pactados (siempre que los mismos no resulten excesivos al momento de practicarse liquidación) y costas del juicio. Regulando honorarios a los Dres. Constantino Pimenides, Joaquín Villanueva Zaefferer y Rodrigo Martínez, en las respectivas sumas de \$ 170,40, \$ 85,20 y \$ 255,60 sin perjuicios de sus complementarios (Art. 19 Ley 3641 modif. por Dec. Ley 1304/75). Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria.
Bto. 67447
25/6/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)
1er. Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 2, autos N° 166.636 «MONTEMAR C.F.S.A. c/GOMEZ VICTOR Y OT. s/P.V.E.» cita y emplaza a Víctor Rogelio Gómez, de ignorado domicilio, a comparecer al reconocimiento de contenido y firma de documentación dentro los tres días de su notificación, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez. A fs. 43

el juzgado proveyó: «Mendoza, 28 de mayo de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr. Víctor Rogelio Gómez. III- Ordenar se notifique al demandado Sr. Víctor Rogelio Gómez el decreto de fs. 15 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora. IV- Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno». Marina C. Avogadro, juez. Luis E. Ormeño, secretario.
Bto. 67448
25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)
4º Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 7, notifica a Rosa María Martín y Marcela Viviana Videla, de ignorado domicilio, autos N° 210.385 «MONTEMAR C.F.S.A. c/MARIN ROSA MARIA Y OT. s/PREPARE VIA EJECUTIVA», el auto de fs. 52: Vistos y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda incoada por Montemar C.F.S.A. contra Rosa María Marín y Marcela Viviana Videla y condenarlas al pago de \$ 2.520,21 con más los intereses pactados compensatorios del 2,5% mensual, más punitivos equivalentes al 50% del anterior. II- Costas a las demandadas. III- Regular los honorarios a los Dres. Constantino C.J. Pimenides, Rodrigo Martínez y Gustavo F. Giménez, en las sumas de \$ 214,21, \$ 68,67 y \$ 343,12 respectivamente y sin perjuicio de los complementarios que correspondan (Arts. 19 y 31 de la Ley 3641 modificada por el Decreto 1304 y último párrafo del Art. 505 del Código Civil introducido por la Ley 24.432). Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, juez. Raquel I. Mendoza, secretaria.
Bto. 67446
25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)
1er. Juzgado de Paz Sec. N° 1 de la Primera Circunscripción de Mendoza, autos N° 173.993 «MONTEMAR C.F.S.A c/MIRO JULIO CESAR s/P.V.E.», cita y emplaza a Julio César Miro, de ig-

norado domicilio a comparecer al reconocimiento de contenido y firma de documentación acompañada dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación en hora de audiencia, bajo apercibimiento de ley Art. 229 del C.P.C. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez. José C. Laiseca, secretario. Bto. 67442

25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Juez 6º, Sec. Nº 11, requiere de pago, autos 99.493 «MONTEMAR C.F.S.A. c/CASTRO JUAN s/EJ. TIP. (P.V.E.)», a Juan Carlos Castro y Ramón Héctor Pardo, de ignorado domicilio, por \$ 1.335,96 con más \$ 420,00 por intereses legales que aplica la tasa activa del Banco de la Nación Argentina, intereses pactados al 2% mensual, costas y costos. Cítaselo para defensa por seis días, bajo apercibimiento de ley y conminaseles por constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez. A fs. 43 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 4 de marzo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Declarar a los demandados Juan Carlos Castro y Ramón Héctor Pardo, de ignorado domicilio. II- Notifíquesele la citación para reconocer contenido y firma de la documentación acompañada dispuesto a fs. 16, juntamente con la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por tres veces con intervalo de dos días entre publicación. III- Fecho, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. y Cóp. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez. César L. Vila, secretario ad-hoc. Bto. 67444

25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Juez Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Nº 4, autos Nº 154.932 «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GUEVARA RICARDO OSCAR p/COBRO DE PESOS» notifica a Ricardo Oscar Guevara, D.N.I. Nº 13.996.686 de domicilio ignorado, la siguiente resolución: A fs. 36 de autos el Juzgado resolvió: «Mendoza, 7 de mayo de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose

el domicilio del demandado Ricardo Oscar Guevara, se le notificará el Decreto de fs. 22 vta. mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo responsabilidad de la actora. Regístrese y notifíquese. A fs. 22 de autos el Juzgado resolvió lo siguiente: «Mendoza, 7 de agosto de 1998. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocados. De la demanda instaurada, traslado por diez días con citación y emplazamiento a fin que comparezca, responda y ofrezca prueba (Art. 212 del C.P.C.), constituya domicilio legal el demandado dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria. Bto. 67433

25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Diez, en lo autos Nº 99.194 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AGÜERO MARIO AUGUSTO p/TIPICA», a fs. 33 ordena notificar por edictos a Agüero Mario Augusto, de domicilio desconocido, el proveído de las fojas 14 referidas que dice: «Mendoza, 18 de agosto de 1998. Autos... Vistos... Resuelvo: Líbrase mandamiento contra Agüero Mario Augusto. Ordenar se requiera de pago a la demandada por la suma de Pesos tres mil setecientos veinte con 27/100, que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Pesos un mil novecientos (\$ 1.900,00) de igual moneda, que se fija para responder a los intereses pactados y las costas del juicio. En defecto de pago trábase embargo sobre los bienes muebles susceptibles de tal medida, que se encuentren en propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de Pesos cinco mil seiscientos diez (\$ 5.610,00). Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74

y 75 del C.P.C.). Rosa Farías, secretaria. Bto. 67437

25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

Dirección General de Escuelas cita a herederos de MIGUEL ANGEL GARCIA, por reclamo indemnización por fallecimiento (Art. 33 Dec. 560/73) Expte. Nº 8.859-D-99, bajo apercibimiento de ley. Presentarse Asesoría Letrada D.G.E., 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno. Bto. 67439

25/28/29/30/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RODOLFO OSCAR ONGAY MURIEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67458

25/28/29/30/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARTA MAGDALENA GONZALEZ MARCHAN o MARCHANTTA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67466

25/28/29/30/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDITH CANDELARIA AGUILERA MERCADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67477

25/28/29/30/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HILDA JOSEFINA MARTINA ANUNCIADA GOMEZ PANINI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67486

25/28/29/30/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez del Segundo Juzgado Civil, en autos Nº 142.152 caratulados «SANCHEZ MARIA CEFERINA POR INF. SUM.» notifica a posibles interesados que en

este Juzgado se ha iniciado información sumaria a fin de cambiar el nombre de María Ceferina Sánchez, por el de María Celina Sánchez. Dr. Mario Evans, Juez. Bto. 67478

25/6/99 (1P.) \$ 3,80

(*)

Juez del Tercer Juzgado Civil, en autos Nº 143.189 «LOPEZ FLORES SIMONA c/MARTINEZ MEMDOZA VIDAURRE POR DIV. VINCULAR», notifica Martínez Mendoza Vidaurre, persona de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 20 vta. de autos, la que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 2 de junio de 1999. Agréguese y téngase presente. De la acción instaurada, traslado al demandado por el término de veinte días, con citación y emplazamiento, debiendo en igual plazo comparecer, contestar y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 165 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 67479

25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Juez Cuarto Juzgado de Menores, en autos Nº 26.721/4 caratulados «NEIRA BERNAL M. DAIANA y OT. POR P.P.POT.», cita y emplaza a estar a derecho por diez días a Guido Alexis Neira Labraña, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria. Bto. 67479

25/29/6 y 1/7/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Juez del Octavo Juzgado Civil, Secretaría Nº 8, autos Nº 77.007 «CIA. FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. c/CRESCITELLI HUMBERTO FRANCISCO y OTS. p/COBRO DE PESOS» notifica a Humberto Francisco Armando Crescitelli, de ignorado domicilio, el auto de fs. 31 que el Tribunal proveyó: «Mendoza, 4 de junio de 1998... De la demanda interpuesta, traslado a la otra parte por el término de veinte días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 167 y cc. del C.P.C.)... Notifíquese... Fdo.

Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez». Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 67451
25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Juez del Octavo Juzgado de Paz, Secretaría Nº 15 de la Ciudad de Mendoza, autos Nº 82.389 «CIA. FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. c/JULIO A. BALMACEDA y OTRO p/ORDINARIO», notificar a Julio Armando Balmaceda y Nelly Kerch Yanelli de ignorado domicilio el auto de fs. 37 vta. que el Tribunal proveyó: «Mendoza, diciembre 9 de 1997... De la demanda interpuesta traslado por diez días con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca a prueba, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, juez». Oscar R. Rubio, secretario. Bto. 67452
25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

**Ministerio de Desarrollo Social y Salud
Hospital El Sauce**

Se comunica a familiares o interesados el fallecimiento de HILDALGO MARCELINA, D.N.I. Nº 8.306.155. Para mayor información dirigirse a Hospital «El Sauce», Alfonso X s/n, El Sauce, Guaymallén, Mendoza.
25/28/29/6/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez del 7º Juzgado de Paz Secretaría Nº 13 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, notifica bajo la responsabilidad de la parte actora, a los Sres. Mariana Alejandra Paredes y Ricardo Rafael Casteluccio, de ignorado domicilio, demandados en autos Nº 113.313, caratulados: «MONTEMAR CIA. FINANCIERA S.A. c/PAREDES MARIANA ALEJANDRA y OTS. p/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)» la resolución recaída a fs. 48 de autos, la que se transcribe en su parte pertinente: «Mendoza, 18 de Mayo de 1999. Autos y vistos y considerando... Resuelvo: 1º)... 2º) Dejar sin efecto el punto I del Resolutivo de fs. 41. En su lugar: «I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que los demandados, Mariana Alejandra Paredes, con D.N.I. Nº 24.058.831 y Ricardo Rafael

Casteluccio, con D.N.I. Nº 18.342.784, resultan personas de ignorado domicilio». Cúmplase. Notifíquese mediante edictos los Resolutivos II y III del auto de fs. 41, juntamente con el resolutivo 2º) del presente. Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss, Juez». A fs. 41 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 23 de Febrero de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I-... II- Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Diario Uno, por el término de ley, bajo la responsabilidad de la parte actora, la presente resolución y la de fs. 11. III- Fecho dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en Turno. Notifíquese. Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss, Juez». Y a fs. 11 el Juzgado Proveyó: «Mendoza, 6 de Julio de 1998... Cítase a la parte demandada para que comparezca al Juzgado a reconocer o no la firma puesta al pie del documento base de la acción, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 229 inciso 1º del C.P.C... Cop. y not. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez». Patricia D. Fox, secretaria ad-hoc. Bto. 67449
25/30/6 y 5/7/99 (3 P.) \$ 57,00

(*)

Juez del Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Civil Laboral Nº 2, en Autos Nº 13.431/2, caratulados: «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUEVARA ARMANDO E. p/EJEC.»), notifica al demandado Armando Eduardo Guevara, de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 32 vta, que a continuación se transcribe: «Mendoza, 5 de junio de 1997. Como se solicita, atento las constancias de autos, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y Diario de circulación, para que en el plazo establecido a fs. 9, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Arts. 343 y 531 inc. 2º del C.P.C.C.N.). Fdo. Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal». A fs. 9 se proveyó: «Mendoza, 27 de diciembre de 1995. Por presentado, parte y domiciliado legalmente, en el carácter invocado. El instrumento acom-

pañado es de los comprendidos en el Art. 523 del CPCCN, y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia y de conformidad con lo que disponen los Arts. 531, 542, 40 y 41 del cód. cit., librese contra el/los ejecutado/s mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de Pesos tres mil quinientos noventa (\$ 3.590), en concepto de capital con más la de Pesos dos mil (\$ 2.000), que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco días (5), bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que el/los ejecutados constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darles por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el Art. 133 del cód. cit. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá al/los deudor/es, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otro gravamen y en el primer caso, juzgado, secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito, bajo apercibimiento de lo establecido por los Arts. 44 y 45 inc g) Dec. Ley 15348, Ley 12.962. II- Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado de Paz de San Martín, a quien se faculta a requerir el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Resérvese en caja de seguridad de Secretaría la documentación original acompañada y agréguese las fotocopias adjuntadas a autos. Fdo. Alfredo Manuel Rodríguez, juez federal subrogante». Ruth E. Núñez, secretaria federal. Bto. 67450
25/6/99 (1 P.) \$ 17,10

(*)

Juez del Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, Autos Nº

106.352 «CIA. FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. C/JULIO RODOLFO PASSARINI P/EJ. CAMB.». Notificar a Julio Rodolfo Passarini de ignorado domicilio el auto de fs. 59 y 63 que el Tribunal proveyó: «Mendoza, 26 de abril de 1999. ...Declarar rebelde al demandado, haciéndosele saber que en lo sucesivo las notificaciones se le practicarán de conformidad con lo ordenado por el Art. 66 del C.P.C. (Art. 66, 74 y 75). Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez». «Mendoza, 7 de mayo de 1999. Autos y Vistos: Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda instada por COMPAÑIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. contra JULIO RODOLFO PASSARINI y ordenar en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado de dólares estadounidenses siete mil veintiuno (U\$S 7.021) con más sus intereses legales y costas. 2º) Regular los honorarios profesionales de los abogados Sara G. Curi, Alfredo Zavala Jurado y María Teresa Carabajal Molina en las sumas de pesos novecientos cuarenta y siete con 85/100, en conjunto. Arts. 2, 3, 7 y 31 de ley 3641. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga Juez». - Marcelo D. Olivera secretario. Bto. 67453
25/6/99 (1 Pub.) \$ 12,35

(*)

Juez 4º Juzgado Civil, autos Nº 106.787 «GARRIDO NUÑEZ YOLANDA A. c/JOSE M. AVILA p/DIV. VINC.», hace saber lo resuelto a fs. 39: «Mendoza, 4-5-99. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener al Sr. José Mario Avila con D.N.I. Nº 13.453.908, demandado, como de ignorado domicilio...». A fs. 32 proveyó: «Mendoza, 18-2-99... Cúmplase con el traslado ordenado en autos en el domicilio denunciado a fs. 18 vta. y 24... Not. ...» A fs. 33 proveyó: «//doza, 1-3-99, ampliando el decreto que antecede, fijase audiencia..., para que tenga lugar la audiencia de conciliación prevista por el Art. 302 del C.P.C. a la que deberán concurrir los cónyuges en forma personal munidos de su documento de identidad. Not.» Y a fs. 42 proveyó: «A los mismos

finas que a fs. 33, fíjase nueva fecha de audiencia para el día dos de julio a las nueve horas. Notifíquese conforme lo ordenado a fs. 33. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez». Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 69336

25/28/6 y 1/7/99 (3 P.) \$ 22,80

Sucesorios

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de la causante FELICITAS MARIA DEL ROSARIO MANCHADO, comparendo uno de julio próximo, once treinta horas. Autos N° 101.236. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 65535

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de BASILIO SEGUNDO BORTOLIM, comparendo cuatro de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.237. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 66968

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO BOGGIO, comparendo día dos de julio próximo a las once horas. Expte. N° 157.432. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 66967

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.298 caratulados «MANDARINO ORLANDO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo seis de julio próximo, a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 66966

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.479 «QUIROGA NICOLAS p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo diecisiete de agosto próximo ocho treinta horas. Inés M. de Guevara, secretaria.

Bto. 66963

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de HILDA DORA RODRIGUEZ y HORACIO JOSE DILLON, comparendo día

veintisiete de julio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.301. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 66.962

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Mercedes Morel y de Di Dio Nazareno Antonio, comparendo 11 de agosto de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109748 «MOREL MERCEDES y DI DIO NAZARENO ANTONIO SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 66978

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.150 «PALUDI CELESTINA CARMEN por SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Celestina Carmen Paludi, comparendo diez de agosto próximo a las doce horas. Juan C. Pierre, secretario.

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.)

A/Cobrar \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.223 «AROS PONCIANO FORTUNATO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo veinticinco de junio próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 66989

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos N° 101.087 caratulados «ARCE OFELIA p/SUCESION», cita y emplaza a los presuntos herederos y acreedores de la Sra. Ofelia Arce, a fin de que acrediten los derechos que invocan, en la audiencia de comparendo realizada el día 30 de junio de 1999 a las 8.30 hs. Norma Piastrellini, secretaria.

Bto. 65541

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 11.129 «OROZCO JUAN CRUZ p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo dieciocho de agosto próximo a las diez treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) A/C.

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RICARDO QUIROGA, al comparendo del día

dos de agosto próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.734. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 67096

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.243 caratulados «HERRERA ANGEL CUSTODIO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Angel Custodio Herrera, al comparendo día dos de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 67093

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 10.045 «VARGAS MARIA ELVIRA y CELESTINO PAEZ p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo treinta de junio próximo, once horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 67094

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de BLANCA SIMONA AYBAR, comparendo día uno (1) de julio próximo a las doce treinta hs. Expte. N° 146.808. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 67092

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.111 «RODRIGUEZ EMMA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el cinco de julio próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 67090

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.021 «BARACAT JUAN ALBERTO y VARAS MARIA CELIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día doce de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 67089

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.106 cita herederos y acreedores de ITALO MARCIAL DONADEL comparendo cuatro de agosto próximo, once hs. Fdo.

María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 67085

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.974 cita herederos y acreedores de ANTONIO DI CESAR y CAROLINA AMABLE POZZOBON, comparendo cinco de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 67086

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.956 cita herederos y acreedores de ELINA CELADA DE LEIVA, comparendo tres de agosto próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 67087

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.321 «SALINAS MARIA CELIA y EUGENIA BEATRIZ BISCONTIN p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo dos de agosto próximo a las diez treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 67084

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de OSCAR ARMANDO STAGNOLI, comparendo día diez de agosto próximo a las diez horas. Expte. N° 157.553. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 67082

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.062 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMOS MARIA ANGELICA, al comparendo del día siete de setiembre a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi.

Bto. 67080

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.079 «CARLETTO JOSE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día siete de julio próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 67074

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.684 cita y emplaza a herederos

ros y acreedores de MARIA GUIGNARD, comparendo día uno de julio próximo a las ocho horas. Secretario Edgardo Raguso. Bto. 67071
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.345 «ZANABRIA BLANCA N. DEL CARMEN p/SUCESION», comparendo dieciocho de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 67064
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de FRANCISCO SPINELLO DI CORRADO, comparendo día cinco de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.024 - 107.251. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 67061
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Pablo Gómez y Juan Elena Maure, comparendo 10 de agosto de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109752 GOMEZ PABLO y MAURE JUANA SUC. Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 67062
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSE JESUS CULOS, al comparendo del día diez de agosto próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.068. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 67063
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.431 caratulados «OSVALDO JOSE ARANGO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiocho de julio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 67109
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.489 cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO ASENSIO, comparendo día veintinueve de junio próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 67116
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.944 cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE CARLOS BELETTIERI, comparendo el 5-7-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 67131
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.312 cita herederos y acreedores de ANTONIO SEGURA, comparendo cinco de julio próximo once treinta hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 67199
18/22/23/24/25/28/29/30/6 y 1/2/7/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Noveno Civil, autos N° 140.154 cita y emplaza a herederos y acreedores de LILIA ARMINDA DOMINGUEZ, comparendo día veintisiete de julio próximo a las doce horas. Rubén Castro, secretario. Bto. 67182
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de AURELIA LOBOS SALINAS, comparendo veintinueve de julio próximo a las doce horas. Expte. N° 147.164. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 65136
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercero Civil, autos N° 146.227 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL PROVENZANO al comparendo del día cinco de julio próximo, a las once treinta horas. Dr. Oscar Martínez Ferreyra, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 67185
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.708 cita y emplaza a herederos y acreedores de FAUSTINO VIDAL VIUDEZ y ANASTASIA ATTAGUILE comparendo día siete de julio próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 67195
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SERAFIN HECTOR ZAMBRANO, al comparendo del día siete de julio próximo a las doce horas en el Expte.

N° 77.808. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 67193
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de VICTOR MANUEL GOMEZ, comparendo día cinco de julio próximo, a las doce y treinta horas. Expte. N° 105.559. Dra. Irene Quistapace, secretaria. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 67181
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.308 «RAMIREZ ANDRES SECUNDINO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo cinco de julio próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 67187
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.152 caratulados «MAIDANA ELSA ELENA - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo cinco de julio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 67191
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.698 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMON LINARES comparendo día cinco de julio próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 67208
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.045 cita y emplaza a herederos y acreedores de SARMIENTO WENCESLADA ELBA al comparendo del día veinticinco de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 67207
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.294 «GOMEZ HERMINIA p/SUCESION», cita herederos y acreedores de la causante, comparendo día primero de setiembre próximo, hora nueve. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 67233
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.629 «MORALES

SERGIO VALENTIN POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo diecinueve de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 67227
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.364 «AZNAR FRANCISCO GREGORIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cinco de agosto próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 67232
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146.433 «SALASSA ALICIA HILDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día ocho de julio próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 67220
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de GARCIA RAMON MIGUEL, al comparendo del día veintisiete de julio próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.010. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 67222
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.120 «OCCHIUTO ANTONIO y MIRANDA AMALIA PIA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintisiete de julio próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 67221
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de FELISA AIDE LAZARTE BRAVO y FORTUNATO LENCIONE comparendo cuatro de agosto próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.365. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 57129
23/25/29/6 y 1/5/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CAMPOS,

comparendo veintiséis de julio próximo once horas. Expte. N° 39.404. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 67321 23/25/29/6 y 1/5/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.258 cita herederos y acreedores de GABRIEL VIDELA y ELENA RIVERA, comparendo diecisiete de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 67355 23/25/29/6 y 1/5/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 4º Civil, autos N° 106.225 cita y emplaza herederos y acreedores de DOLCEMASCOLO DE CORTEZ CARMEN al comparendo del día veintiocho de julio a las doce horas. Notifíquese. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 67352 23/25/29/6 y 1/5/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146.488 «ARMENDARIZ DE OZCARIS, MARIA JESUS y OZCARIZ, FRANCISCO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día veintiocho de julio próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 67359 23/25/29/6 y 1/5/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de OSCAR HUMBERTO ROBERT, comparendo diez de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.439. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 67330 23/25/29/6 y 1/5/7/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de EULOGIO ALBERTO LABAYRU, comparendo día dos de julio próximo a las diez horas. Expte. N° 157.389. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 67363 23/25/28/30/6 y 2/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.554 caratulados «RODRIGUEZ OLGA POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Olga

Rodríguez, comparendo dieciocho de agosto próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 57135 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 8124 cita herederos y acreedores de RUFINO VALLEJO, comparendo veintitrés de agosto próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 57136 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de ALEJANDRO MACQUEEN audiencia diez agosto próximo once cuarenta horas. Autos N° 101.608. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 65605 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.306 caratulados «BERRIOS JOVINO ERNESTO y FUNES MARIA ELENA SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dos de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 67438 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.179 «ALVARADO JOSE ORLANDO p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintinueve de julio próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 67441 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de NATIVIDAD SANCHEZ, comparendo nueve de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.377. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 67.496 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOAQUIN MOISES, comparendo tres de agosto próximo a las once y trein-

ta horas. Expte. N° 142.371. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 67.495 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ISABEL ROSA GARCIA DE GRAU, comparendo dos de agosto próximo a las once treinta horas. Expte. N° 142.394. Liliana de las M. Rodríguez. Bto. 67.488 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Séptimo Civil, autos 76.596 cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE TOTERA, comparendo día siete de julio próximo a las ocho quince horas. Edgardo Raguso, secretario. Bto. 67.491 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Décimo Segundo Juzgado civil, autos N° 107.410 «GUTIERREZ RAFAEL OSCAR JESUS POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dos de agosto próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 67.489 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ, al comparendo del día veintitrés de agosto próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.985. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 67.487 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 31.161, cita y emplaza herederos y acreedores de TERESA CASTAGNO al comparendo del día 29/7/99 a las 8.30 hs. Carla Zanichelli, secretaria. Bto. 67.468 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 145.489: «REYNOSO, MIGUEL ANGEL POR SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores, comparendo

ocho de julio próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 67.456 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Lilia Ester Ibáñez, comparendo veintinueve de julio de 1999, once horas. Expte. N° 109.590, «IBÁÑEZ LILIA ESTER, SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 67.465 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de Elías Pokrajac, comparendo veintisiete de julio próximo a las doce horas. Expte. N° 147.382, «POKRAJAC ELIAS P/SUCESION». María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 67.467 25/29/6 y 1/5/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.234, caratulados: «BELELLI ROBERTO HUGO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Roberto Hugo Belelli, al comparendo día nueve de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria. Bto. 67.476 25/29/6 y 1/3/5/7/99 (5 P.) \$ 9,50



Miguel Fadul, Ingeniero Industrial, mensurará 30 ha. 0006 m2 de Fernando Barbero, calle Danti s/n esquina calle Agua Amarga, Los Arboles, Tunuyán. Junio 30, hora 16. Bto. 67366 23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Gustavo Suárez, Agrimensor, mensurará 375,00 m2 propiedad Manuel Ambrosio Gómez, calle Espejo Este 25 mts. este callejón Merletti, La Colonia, Junín. Junio 30, 16 horas. Bto. 67366 23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

José Granata, Agrimensor, mensurará 309,34 m2 de Adolfo Benito Valencia en 25 de Mayo

175, Cdad. Godoy Cruz. Junio 30, hora 10.

Bto. 67366

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Martínez, Agrimensor, mensurará 136,33 m2 propietaria Anastasia Martín de Sanz y otra, Necochea 1298, San José, Guaymallén. Junio 30, hora 18.

Bto. 67366

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Alberto Irisarri, Agrimensor, mensurará 99,25 m2 propiedad José Belda Ferrer, pasillo de acceso de indivisión forzosa con salida a calle Viamonte 719, San José, Guaymallén. Junio 30, hora 11.

Bto. 67366

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Miguel Cersósimo, Agrimensor, mensurará 146,81 m2 propiedad Héctor Adalberto Luna, Italia 76, La Cienegueta, Las Heras. Junio 30, hora 16.

Bto. 67362

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Javier Oyhenart, Agrimensor, mensurará 166,74 m2 propiedad Elisa Manna Partucci y otros, ubicada calle Adolfo Calle Nº 25, Ciudad, Godoy Cruz. Junio 29, hora 16.00.

Bto. 67362

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Pravata, Agrimensor, mensurará 157,49 m2 propietario Videla Juan Alejandro, Videla Angel Eduardo. Río Juramento 1661, Ciudad, Godoy Cruz. Junio 30, hora 8.00.

Bto. 67362

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Horacio Fernández, Agrimensor, mensurará 85,57 m2 propiedad Emilio Cirolia, calle Catamarca 24, Ciudad, Mendoza. Junio 30, hora 13.

Bto. 67366

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará 35.696,56 m2 de Enrique Nicasio Rosales, Mario Rosales, Orlando Rosales y Griselda Silvia Rosales. Ubicación: Defensa s/n, Rodeo del Medio, Maipú. Junio 30, hora 17.00.

Bto. 67366

23/24/25/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Fernando Rodríguez, agrimensor, mensurará 1129,38 m2, propiedad de Carlos Tedesco y otros, calle 25 de Mayo 380, Dorrego, Guaymallén. Junio 30, hora 15.

Bto. 67379

23/24/25/6/99 (3 Pub.) \$ 2.85

Fernando Rodríguez, agrimensor, mensurará 142,87 m2, propiedad de Francisco Gabriel Arabia, calle Hipólito Yrigoyen 403, esquina, La Pampa 2, Ciudad Capital. Junio 30, hora 15:30

Bto. 67380

23/24/25/6/99 (3 Pub.) \$ 2.85

Agrimensor Javier Ronco, mensurará 10 ha. 2068,48 m2 propietarios Nicolás Fernández Rodríguez e Isabel Martín Suárez de Fernández, ubicado en calle Paso de Los Andes s/n costado oeste a 1500 mts. al norte de calle Falucho, Ciudad, Rivadavia. Julio 3, hora 9.

Bto. 67426

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará 287,94 m2 propiedad Elsa Esther Lifschitz de Yasky y otra, Espejo 764, Ciudad, Capital. Julio 18, hora 15.

Bto. 67426

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Eduardo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 232.472,24 m2, 275.448,72 m2 y 61.477,05 m2 de Jean Pierre Moise Lucien Doutre, en Carril Los Arboles s/n 2630 mts. al sur calle La Vencedora, Gualtallary, Tupungato. Julio 3, hora 10.

Bto. 67426

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Bernarda Chenot, Agrimensora, mensurará 335,76 m2 propiedad Sara Beatriz Eguia de Kandel, Carlos Washington Pulisich y María Beatriz Kandel de Pulisich, Pasaje Ottone 206, Ciudad, Godoy Cruz. Julio 3, hora 9.

Bto. 67426

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Sergio Daniel Bressán, Agrimensor, mensurará 500,00 m2 propiedad de Obdulia Rubio Briones, ubicada en calle Sargento Cabral 332, Ciudad, Capital. Julio 3, hora 14.

Bto. 67426

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 221,96 m2 propiedad de Angelina Isabel Cristina García, ubicados en calle Patricias Mendocinas 2755, Ciudad, Capital. Julio 3, hora 11.

Bto. 67425

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 445,24 m2 propiedad de Aníbal Héctor Arancibia, ubicados en calle Damián Hudson 648, Ciudad, Capital. Julio 3, hora 12.

Bto. 67425

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Jorge Strappazzón, mensurará 6 ha. 9927,99 m2 propietario Héctor Ramón Penisi y Lucía Rosario Penisi de Ronco. Ubicación: Carril Chimbass s/n esquina Ruta Nº 7 nueva, costado N-E, Palmira, San Martín. Julio 3, hora 10.

Bto. 67426

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Bär, Agrimensor, mensurará 8593871,21 m2 propiedad Olga Estela Jordán y otros, Ruta Nacional Nº 7, Kilómetro 1066, Perdriel, Luján de Cuyo. Punto reunión: Mojón kilómetro 1066, Ruta Nacional Nº 7. Julio 3, hora 15.30.

Bto. 67430

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Ramón Samuel Seder, Ingeniero Civil, mensurará 4812,06 mts. del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Mendoza - F.O.E.C.Y.T. calle Independencia Nº 1372, El Plumerillo, Las Heras. Julio 3, hora 16.

Bto. 67430

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Humberto Ianotti, Agrimensor, mensurará 208,84 m2 propiedad Jaime Ariel Márquez y otros, ubicada calle Rodríguez Nº 177, Ciudad, Capital. Julio 3, hora 16.

Bto. 67430

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Claudio Fasceto, Agrimensor, mensurará 45.000 m2 aproximadamente parte de mayor extensión de Iggam Sociedad Anónima, Industrial pretendida por Energía Mendoza Sociedad del Estado, para gestión de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada sobre el costado S-W del

camino de entrada al Dique Los Reyunos a 6.800 mts. al sur de intersección con Ruta Prov. Nº 150, 25 de Mayo, San Rafael. Julio 3, hora 11.00. Límites: N-S-E y W: Iggam Sociedad Anónima Industrial.

Bto. 67430

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 14,25

Agrimensor Claudio Fasceto, mensurará 238,47 m2 aproximadamente parte mayor extensión, de Nicanor Segundo Olivares, pretendida por Beatriz de los Angeles Olivares gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Laurentino Olascoaga Nº 1080, San José, Guaymallén. Julio 3, hora 9. Límites: Norte: Alfredo Zalazar. Sur: calle Laurentino Olascoaga. Este: Fernando Ficarra. Oeste: Nicanor Segundo Olivares.

Bto. 67430

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Héctor Bercich, Agrimensor, mensurará 200,00 m2 propiedad de Angel Aristiaran, Viamonte 821, San José, Guaymallén. Julio 5, hora 16.00.

Bto. 67431

24/25/28/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Esteban Buljan, Agrimensor, mensurará 3 fracciones parte de mayor extensión de Municipalidad de Las Heras. Fracción 1: 1.000,00 m2 calle 8 a 47,20 mts. al este de calle 7 costado sur. Fracción 2: 3.217,77 m2 calle 8 a 62 mts. al este de calle 7 costado sur. Fracción 3: 7.001,58 m2 calles 9 y Santa Rita esquina suroeste Parque Industrial El Resguardo, Las Heras. Julio 4, hora 8.00.

Bto. 67494

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Sergio Marinelli, Agrimensor, mensurará 200 m2 aproximadamente gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad Armando Santalla y Juana María Toledo de Santalla. Pretendida por Alvarez, Manuel Jesús. Ubicado en calle Colón 27,50 mts. al sur de calle Los Andes, 25 de Mayo, San Rafael. Julio 5, hora 15.

Bto. 67499

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Rodolfo Genovesi, mensurará 356,15 m2 propietario Cristóbal

García Padilla y otra, Montecaseros y Lisandro de la Torre, Ciudad, San Rafael. Julio 5, hora 16.

Bto. 67499

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Roberto Rodrigo, Agrimensor, mensurará 449,89 m2 propietario Aurora Palmira Dal»Dosso ubicada calle 9 de Julio 234, Villa Atuel, San Rafael. Julio 5, hora 15.

Bto. 67499

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 1485 m2 Pehuenche Sociedad de Responsabilidad Limitada. Ubicación: Av. El Libertador N° 856, Ciudad, San Rafael. Julio 5, hora 17.

Bto. 67499

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Angel Martínez, Agrimensor, mensurará 322,02 m2 propiedad Angela Luisa Tornesi de Grimaldi, calle Nicolás Avellaneda N° 540, Capital. Julio 4, hora 10.

Bto. 67499

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ramón Manuel Seder, Ingeniero Civil, mensurará 600,00 m2 propietario Banco Mendoza Sociedad Anónima, calle Perito Moreno N° 102, Ciudad, Godoy Cruz. Julio 4, hora 16.

Bto. 67499

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 387 m2 de Gladys Amparo Romero en Huarpes 1762, Ciudad, Capital. Julio 4, hora 17.

Bto. 67499

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Carlos Soto, mensurará 206,06 m2 propietario José Dispenza y María Gracia Borrello de Dispenza, Juan Jufre 2963, Ciudad, Capital. Julio 5, hora 9.

Bto. 67499

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Fernando Rodríguez, mensurará 100 ha. 0003,28 m2 propiedad de Silvio, Angel David, Armando, Nazareno

y Ernesto Gaspar Manoni. Pretendida por José Manuel Valdearena y José Moreno, para obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, con ubicación ingresando por Ruta Nac. 40, Km. 50,3, acceso a Yacimientos Piedras Coloradas, 3600 mts. al oeste por camino a los pozos de YPF, desde allí 1650 mts. al norte por picada de tierra, hasta finalizar y desde allí 250 mts. al oeste por calle pública, costado norte. Punto de reunión Escuela Isla Soledad, Distrito Anchoris, Tupungato. Julio 4, hora 9. Límites: Norte: Italo Palumbo. Sur: calle pública. Este: Ceferino Bilcazan. Oeste: Manuel González.

Bto. 67497

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Eduardo Femenía, Agrimensor, mensurará 28.820,5 m2 propiedad Ricardo Luis Gai, calle Maza 7510, Lunlunta, Maipú. Julio 4, hora 9.

Bto. 67494

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Leonor Piccone, Agrimensora, mensurará 50527,63 m2 propietarios José y Salvador Isgró, calle Pedro Pascual Segura 6715, El Algarrobal, Las Heras. Julio 5, hora 15.30.

Bto. 67494

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Julio Palero, Agrimensor, mensurará 25321,98 m2 para obtención de título supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: Cooperativa Hortifrutícola Productores Unidos de Lavalle Limitada. Pretendiente: Juan Ramón Valdez. Límites: Norte: calle Albino. Sur: Bodegas y Viñedos Altare S.A. Este y Oeste: Hilarión Ascka Porco. Punto de encuentro: calle Albino 250 mts. al este de calle San Martín, costado sur. Julio 4, hora 12.

Bto. 67494

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Eduardo Femenía, Agrimensor, mensurará 343,32 m2 propiedad Antonio Velazco López, calle López de Gomara 1420, Ciudad, Guaymallén. Julio 4, hora 11.

Bto. 67494

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Jorge Cavichioli, Agrimensor, mensurará 323,348,00 m2 de Manuel Augusto Verdaguer Arriaga, carril San Martín 360 mts. sur Zapiola. Mayor Drummond, Luján. Julio 4, hora 11.

Bto. 67494

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 165,56 m2 propiedad Guillermo Florencio Escalante, ubicada Benavente 4053, Villa Nueva, Guaymallén. Julio 4, hora 18.00.

Bto. 67494

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 143,52 m2 de Valentín Castellote y otra, ubicada Lamadrid 540, Dorrego, Guaymallén. Julio 5, hora 17.30.

Bto. 67494

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 256,14 m2 propiedad Juan Carlos Fernández, calle España 196, Distrito Palmira, Departamento San Martín. Julio 4, hora 10.

Bto. 67494

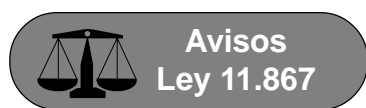
25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará 298,90 m2 propiedad de Justo Rufino Ortiz, 9 de Julio 2088, Ciudad, Las Heras. Julio 5, hora 15.30.

Bto. 67494

25/28/29/6/99 (3 P.) \$ 2,85



Avisos
Ley 11.867

Adrián Fabián Amieva, D.N.I. N° 17.500.770 comunica transferencia de fondo de comercio denominado **ACCESORIOS FABI**, con domicilio en Monseñor Verdaguer 250 (ex Pedro B. Palacios 250) de la Ciudad de Mendoza, dedicado a la venta de accesorios del automotor, a favor de Patricia Marcela Amieva, D.N.I. N° 18.221.878. La transferencia se efectúa libre de pasivos. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Bto. 67273

22/23/24/25/28/6/99 (5 Pub.)

\$ 19,00



Avisos
Ley 19.550

(*)

LOS ACCIONISTAS DE LA ILUSION S.A., que fija su domicilio en calle Mariano Gómez 1051 de Rivadavia, (Mendoza), mediante acta de asamblea número 12 de fecha 6-5-1999 por unanimidad resuelve designar directores titulares al Sr. Sebastián Adolfo Trabucco y al Sr. Juan Angel Gargantini y director suplente a Elsa María Candia. En reunión de directorio y mediante acta número 14 de fecha 15-6-1999 se procedió a la distribución de cargos, correspondiendo el cargo de presidente al Sr. Adolfo Sebastián Trabucco y el cargo de vicepresidente al Sr. Juan Angel Gargantini, vocal a Elsa María Candia.

Bto. 67493

25/6/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

MAGNA INVERSORA S.A. - Notifica que por asamblea general extraordinaria N° 3 celebrada el 9 de marzo de 1998 se aumentó el capital social y se resolvió modificar el Art. 5 de los estatutos sociales, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos veinticuatro millones ciento cuarenta mil (\$ 24.140.000) representado por veinticuatro millones ciento cuarenta mil (24.140.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un (\$) 1 peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Bto. 69327

25/6/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

PRECURSOR S. A. - Directorio electo por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 29 de enero de 1999. Director Titular, presidente. Daniel Osvaldo Cormio D.N.I. 10.564.425, argentino, contador, casado, domiciliado en manzana 44 casa 22 del Barrio Dalvian, Mendoza, director suplente. Rubén Bartolomé Romuzzi L.E. 8.025.775 argentino, casado, con domicilio en Pedro P. Segura 1047, Godoy Cruz Mendoza. Vencimiento de los cargos 30 de setiembre de 2.001.

Bto. 69356

25/6/99 (1 Pub.) \$ 4,75

Licitaciones

(*)

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Licitación Pública Nº 13/99.

Anuncio de llamado a licitación pública Objeto: Por la contratación de un servicio médico laboral para la A.F.I.P. - D.G.I. y D.G.A. por un periodo de 12 (doce) meses, a partir del 1-8-99 y hasta el 31-7-2000, que comprenda la fiscalización, evaluación y justificación de inasistencias médico laborales, en domicilio de los agentes o en consultorio en caso de tratarse de enfermedades que permitan deambular. Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: Región Mendoza - Sede - Garibaldi 18, 6º piso, Mendoza, de 7.00 a 15.00 hs. Valor del pliego: \$ 30,00. Lugar de presentación de las ofertas: Región Mendoza - Sede - Garibaldi 18, 6º piso, Mendoza, de 7.00 a 15.00 hs. Apertura: 12 de julio de 1999, 11.30 horas. Bto. 67346
25/28/6/99 (2 P.) \$ 19,00

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO LICITACION PUBLICA Nº 15

Adquisición: construcción terraplén, excavación de caja, constr. base estabilizada, constr. carpeta de concreto, tec., para pavimentación. Expediente: 3746-S-99
Fecha de apertura: 12-7-99; hora: 10.00 Valor del pliego: \$ 1.500,00 Bto. 67483
24/25/6/99 (2 P.) \$ 9,50

(*)

ANSES Publicación de preadjudicación

Licitación Pública Nº 25/98

Expte. Nº 024-99-80436667-5-123 Preadjudicatario: Ribbon House. Objeto: Recargas de toner y reacondicionamiento de fotoconductores. Importe anual preadjudicado: \$ 22.990 - Son Pesos veintidós mil novecientos noventa. Horario y lugar de consulta del Expte. en ANSES - UDAI Mendoza, Administración Contable, sito en calle Eusebio Blanco Nº 450, Ciudad, Mendoza, de lunes a viernes, en horario de 8 a 13 hs. Bto. 67498
25/6/99 (2P.) \$ 5,70

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE

Licitación Pública

Expte. 1979/99.

Resolución 506/99

Objeto: Adquisición de materiales para redes de agua potable. Fecha de apertura: 16-7-99 a las 10 hs. Valor del pliego: \$ 70. Informes: Of. de Licitaciones, Beltrán 37, Villa Tulumaya (Lavalle) - Tel. 4941445. Bto. 67480
25/28/6/99 (2 P.) \$ 9,50

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE

Licitación Pública

Expte. 3067/99. Resolución 494/99 Objeto: Adquisición de materiales de construcción. Fecha de apertura: 12-7-99 a las 10 hs. Valor del pliego: \$ 30. Informes: Of. de Licitaciones, Beltrán 37, Villa Tulumaya (Lavalle) - Tel. 4941445. Bto. 67481
25/28/6/99 (2 P.) \$ 9,50

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Prórroga de la licitación pública Nº 47

Expediente Nº 3394-M-99

Objeto: Adquisición de estabilizado y ripio. Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros. Fecha de Apertura: 8 de julio de 1999. Hora: 11.00. Valor del pliego: \$ 206,00. Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza. Bto. 67464
25/6/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 1158/99.

Motivo: Adquisición de útiles de librería y computación. Apertura: 8-7-99. Hora: 9.00. Destino: Contaduría General de la Provincia. **Licitación Pública Nº 1159/99.** Motivo: Adquisición de artículos de librería. Apertura: 8-7-99. Hora: 10.00. Destino: I.S.C.A.Men.

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 246.642,63
Entrada día 24/06/99	\$ 2.103,30
Total	\$ 248.745,93

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

Licitación Pública Nº 1160/99.

Motivo: Adquisición de materiales eléctricos.

Apertura: 8-7-99. Hora: 11.00.

Destino: I.S.C.A.Men.

Licitación Pública Nº 1161/99.

Motivo: Adquisición de salvado o afrecho de trigo.

Apertura: 8-7-99. Hora: 12.00.

Destino: I.S.C.A.Men.

Licitación Pública Nº 1166/99.

Motivo: Adquisición de estanterías metálicas.

Apertura: 12-7-99. Hora: 9.00.

Destino: Poder Judicial.

Las listas, detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sito en Palacio de Gobierno, ala este, 1er. piso, Mendoza. 25/6/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Licitación Pública Nº 48

Expte. Nº 3509-M-99

Objeto: Contratación de mano de obra para trabajos especiales en diversas Areas Municipales. Destino: Dirección de Rentas
Fecha de apertura: 2 de julio de

1999, hora: 10,00

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 132,00 (pesos: ciento treinta y dos)

Venta de Pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, Calle San Miguel esquina Rivadavia - Las Heras - Mendoza.

Bto. 67463

25/28/29/6/99 (3 Pub.) \$ 19,95

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD HOSPITAL CENTRAL Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, por los motivos que se expresan: Apertura: 8 de julio de 1999. Expte. Nº 2.639-H-99.

Hora: 13.00. «**Adquisición de soluciones parenterales**».

Los detalles y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Oficina de Compras - Hospital Central, P. Baja, sito en calles Salta y Alem, Mendoza.

24/6/99 (1 P.) S/Cargo